www.elsoldetoluca.com.mx



El Sol de Toluca

TOLUCA DE LERDO | VIE... 31 ... MAYO DE 2024 | AÑO LXXVII | NO. 27,064 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

...AQUI... RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

$12.00

MALES ON POINTE

Rompen estereotipos en puntas y tutú

"Somos el primer programa en el mundo dedicado a formar a hombres que quieren bailar en puntas y es la primera compañía de este tipo en Latinoamérica", refirió Tonatiuh Gómez, director de la compañía.



CORTESÍA MALES ON POINTE

8 DE JUNIO EN METEPEC

Convocan a Marcha del Orgullo

Por tercer año consecutivo, la bandera arcoíris recorrerá calles del municipio de Metepec el próximo 8 de junio. Leonardo Espinoza, organizador de la Marcha del Orgullo, informó que este año el evento denunciará la discriminación que ocurre dentro de las empresas. "Este 2024 nos volcaremos del sector público al privado, porque las empresas también tienen actos de exclusión, y desgraciadamente no podemos reclamar porque no existe un marco normativo", destacó el activista. **Pág. 8**

VECINOS PIDEN AYUDA

Basura y ratas invaden predio en Tlapaltitlán

FELIPE BERNAL

La Dirección de Obras de Toluca hará una inspección y llamará al propietario

La basura acumulada en la vía pública es un problema que crece en distintas colonias de Toluca, invadiendo zonas verdes o predios que se convierten en tiraderos clandestinos.

Tal es el caso del terreno ubicado en la esquina de Vicente Villada y Díaz Mirón, en la delegación de Santa Ana Tlapaltitlán, cerca de una escuela primaria, donde hay una montaña de desechos como ropa, cartón, plástico, cemento, varillas, electrónicos, llantas y comida, entre otros.

"Este lugar tiene dueño, quien colocó malla alrededor para evitar que tiraran basura, sin embargo, gente que no es de la colonia vino y la tiró para dejar cascajo", dijo a **El Sol de Toluca** el señor Juan, vecino del lugar.

Esta situación tiene más de siete años, generando fauna nociva que ya empieza a invadir las casas cercanas. "Hay muchas ratas, y no sabes en qué momento van a morder a una persona o mascota".

La Dirección de Obras de Toluca informó que hará una inspección y de ser necesario, clausurará el predio. **Pág. 3**

FOTOS: FELIPE BERNAL











LEY SECA

Suspenden venta de alcohol 1 y 2 de junio

El gobierno mexiquense informó que la prohibición inicia el primer minuto de este sábado y termina a las 24:00 horas del próximo domingo. **Pág. 14**

POR TRAICIÓN

PRI nacional expulsó a Alfredo del Mazo Maza

El exgobernador renunció a su militancia en el PRI y acusó al líder nacional Alejandro Moreno de ser un mentiroso, cínico y traidor. **Pág. 10**

ARTES MARCIALES

Kendokas mexiquenses, listos para torneo en Milán

Esta disciplina ha forjado deportistas internacionales en la entidad. El equipo mexiquense participará del 4 al 7 de julio en el Campeonato Mundial. **Pág. 39**





ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

OEM

Mario Vázquez Raña
Fundador

Paquita Ramos de Vázquez
Presidenta y Directora General

Francisco Torres Vázquez
Vicepresidente Ejecutivo

Francisco José Torres Cano
Director General de Ventas y Estudios Tepeyac

Jesús Sánchez Villarreal
Director General de Administración

Martha Ramos Sosa
Directora General Editorial

Antonio Rodríguez Demeneghi
Director General División Papel

Ebodio Sánchez Rodríguez
Director Nacional de Tecnología

Victor M. Pimentel González
Director Nacional de Recursos Humanos



Moisés Ramírez Piña
Subdirector

Ana Lorena Villa Lomas
Gerente

Ana Nelly Cruz Reyes
Jefa de Redacción

Ana Hernández Olvera
Jefa de Información

El Sol de Toluca
Edición Diaria
Año:LXXVII Número: 27,064
Editor responsable: Moisés Ramírez Piña
Número Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2008-080420200600-101
Número Certificado de Licitud de Título: 14160
Número Certificado de Licitud de Contenido: 11733
Domicilio de publicación: Santos Degollado 105, Col. Centro, Toluca, Edomex. C.P. 50000
Impreso en Talleres de la Cía Periodística del Sol de México, S.A. de C.V. Guillermo Prieto 7, Col. San Rafael, Ciudad de México, C.P. 06470.
Distribuidor: Cía. Periodística del Sol del Estado de México, S.A. de C.V.
Teléfonos: 72-22-14-71-66, 72-22-14-70-77
Redacción: ext. 136, 140
Publicidad: ext. 107
Clasificados: ext. 108
publicidad@elsoldetoluca.com.mx
tuopinion@elsoldetoluca.com.mx
Nota: Las letras IP al final de una información significan Inserción Pagada.



Comparte con nosotros tus comentarios en el correo: **tuopinion@elsoldetoluca.com.mx** y tus denuncias, fotografías o videos al mail: **denunciaciudadana@elsoldetoluca.com.mx**

A LA SOMBRA

Seis de los 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) expresaron su postura a favor de la legalidad de los llamados mecanismos de aviso y retirada en contenidos digitales en internet, señalados por organizaciones civiles como Artículo 19 y R3D por "arbitrarios" y precursores de actos de censura. En la discusión, los ministros **Pardo Rebolledo**, **Esquivel Mossa**, **Pérez Dayán** y **Laynez Potisek**, junto con las ausentes **Ríos Farjat** y **Ortiz Ahlf**, apoyaron la constitucionalidad de los mecanismos. En cambio, los ministros **Alcántara Carrancá**, **Aguilar Morales**, **Ortiz Mena**, **Batres Guadarrama** y la ministra presidenta **Piña Hernández** se manifestaron en contra, argumentando que vulneran derechos como la libertad de expresión y la información.

***

Durante la pandemia de Covid-19, las administraciones Trump y Biden impusieron restricciones significativas a la entrada de extranjeros y al acceso al asilo, vinculadas a la emergencia sanitaria nacional declarada. La pregunta que persiste es si el Poder Ejecutivo podría imponer restricciones igualmente amplias bajo las leyes de inmigración existentes en situaciones no vinculadas a una emergencia sanitaria declarada.

***

Los estatutos federales otorgan al Departamento de Seguridad Nacional (DHS) de Estados Unidos autoridad general sobre las operaciones para asegurar la frontera y autoridad específica para cerrar temporalmente "cualquier... puerto de entrada" cuando sea necesario para proteger los intereses nacionales. Eso es parte del debate que se presenta entre políticos en el país del norte, pues no tienen muy clara la política migratoria que viene.

***

La ley federal otorga al Poder Ejecutivo una medida significativa de discreción para restringir las operaciones en puertos de entrada específicos o para limitar las categorías de extranjeros que pueden buscar admisión en esos puertos. Sin embargo, las acciones más amplias para cerrar muchos o todos los puertos de entrada podrían plantear cuestiones legales adicionales, incluyendo la posible violación de derechos constitucionales de ciudadanos y residentes permanentes legales.

***

El Servicio de Administración Tributaria (SAT), que encabeza **ANTONIO MARTÍNEZ DAGNINO**, identificó que empresas de paquetería y mensajería realizan prácticas indebidas en la importación de mercancías para evadir el pago de impuestos, específicamente el Impuesto General de Importación (IGI) y el Impuesto al Valor Agregado (IVA). Estas prácticas, que podrían constituir delitos de contrabando o defraudación, fueron detectadas tras un aumento en la importación de productos como ropa, adornos, bisutería, utensilios de cocina, juguetes y electrónicos. El SAT señaló que estas irregularidades involucran a empresas extranjeras de venta por internet, plataformas de comercio electrónico, consignatarios y empresas de mensajería y paquetería. Que van por ellos, que porque ya no saben de dónde más sacar dinero y este es un asunto que les cae como anillo al dedo.

RODOLFO GÓMEZ

Hablando de políticos estadounidenses. Trump Media, la empresa de **Donald Trump** que engloba su red social Truth Social, cayó 10 por ciento en Wall Street ayer, después de que su fundador fuera declarado culpable de todos los cargos este jueves en el juicio penal por los pagos irregulares a una actriz porno para proteger su campaña de 2016. La firma, valorada en unos nueve mil millones de dólares, en la que **Trump** es accionista mayoritario con un65 por ciento del capital, cayó en las operaciones electrónicas tras el veredicto de culpabilidad en los 34 cargos de la Fiscalía de Manhattan.

***

EDOMEX CONCENTRA MÁS COMERCIOS



En México existen 5.5 millones de negocios entre tiendas de abarrotes, tortillerías, peluquerías, restaurantes, autolavados y más. El Estado de México concentra la mayor cantidad.

LUIS ROMERO



Fuente: Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) del Inegi

Gráfico: Alejandro Gómez

FOTOS: FELIPE BERNAL





El olor que generan los desperdicios es otro problema que deben enfrentar los vecinos, ya que comentan han ido a abandonar animales muertos

SANTA ANA TLAPALTITLÁN

Convierten predio en basurero clandestino

FELIPE BERNAL

La Dirección de Obras de Toluca informó que hará una inspección, de ser necesario clausurará el predio y convocará al propietario

La basura en vía pública es un problema que crece todos los días, particularmente en el municipio de Toluca, ya que algunas zonas verdes o predios se han convertido en tiraderos clandestinos.

Es el caso de un terreno que se encuentra ubicado en Vicente Villada esquina con Díaz Mirón en la delegación de Santa Ana Tlapaltitlán, en Toluca, donde se pueden ver desechos de ropa, cartón, plástico, escombro, electrónicos y comida.

"Este terreno tiene dueño, ellos mismos colocaron malla alrededor para evitar esto, montañas de basura, sin embargo, la gente tiró ese enrejado y en consecuencia, comenzó a dejar su basura"



El personal de limpia no colabora con la remoción

Esta problemática lleva más de siete años, tiempo en el que se ha ido acumulando una cantidad considerable de basura, la cual ha generado fauna nociva, misma que ya invadió las casas aledañas.

"Ya hay nido de ratas, son muchas, lo grave es que ya están entrando a las casas, no sabes en qué momento van a morder a alguna persona o a las mascotas"

Los pobladores de la zona han hecho por lo menos cinco reportes ante el ayuntamiento

El olor que genera la basura es otro problema que deben enfrentar los vecinos, pues comentan que también han abandonado animales muertos.

Al respecto, la Dirección de Obras de Toluca informó que hará una inspección, de ser necesario clausurará el predio y convocará al propietario

El Bando Municipal del ayuntamiento de Toluca contempla consignar a las autoridades y una multa que va de 2,171 a 5 mil 428 pesos a la persona que sea sorprendida tirando basura, de acuerdo con el artículo 17, fracción II de ese ordenamiento.

IGNORAN EL PROBLEMA

Si bien personal de limpia de Toluca ha llegado al lugar donde se encuentra dicho predio, sólo se limitan a quitar la basura de la banqueta y depositarla en el interior del terreno, ya que no la recogen para trasladarla en sus camiones a algún tiradero.

Vecinos de la delegación de Santa Ana Tlapaltitlán han hecho por lo menos cinco reportes, sin embargo, ninguno ha tenido una respuesta favorable.

CUATRO PUNTOS CON MÁS CONFLICTO DE BASURA

El problema también se ha agravado en zonas como el camellón del bulevar Solidaridad donde se encuentran las antenas, en los bajopuentes que hay a lo largo de Paseo Tollocan, en algunas calles de la zona centro, y la zona de hospitales.

EXIGEN "PISO PAREJO" Y APOYOS PARA PREPARATORIAS

Trabajadores de la salud y docentes marchan en Toluca

RODRIGO MIRANDA TORRES

Ambos contingentes terminaron por concentrarse frente a Palacio de Gobierno para lograr llegar a un acuerdo con las autoridades

"Lo que pedimos es piso parejo para ambos sindicatos y si a ellos les otorgan bonos, también a nosotros. Además de que nosotros apoyamos a la gobernadora antes de que ganara las elecciones"

Por separado, integrantes del Sindicato Mexicano de la Salud (Simesa) y docentes de varias preparatorias, realizaron este jueves una manifestación que finalizó en un plantón frente a las instalaciones del gobierno estatal, lo que provocó el cierre parcial de algunas avenidas del centro de la ciudad.

En un primer movimiento, decenas de trabajadores de la salud pertenecientes al sindicato Simesa, llegaron antes del medio día frente a Palacio de Gobierno para realizar un plantón.

Con mantas como "Exigimos respeto a trabajadores de la salud", "Licencias para realizar trabajo sindical", los manifestantes se plantaron y pusieron el apoyo del gobierno estatal para sus afiliados.

Afirmaron que sus derechos laborales han sido violentados, pues no se les trata igual que a los integrantes del sindicato tradicional que por muchos años ha operado en el Estado de México.

Uno de los líderes de este movimiento refirió que la Secretaria de Salud del gobierno estatal ha hecho caso omiso a sus solicitudes y por lo mismo, optaron por recurrir ante la gobernadora Delfina Gómez.

"Lo que pedimos es piso parejo para ambos sindicatos y si a ellos les otorgan bonos, también a nosotros. Además de que nosotros apoyamos a la gobernadora antes de que ganara las elecciones", dijo uno de los manifestantes.

Así, mientras autoridades atendían a los inconformes, decenas de docentes y trabajadores de la educación, realizaron una marcha por calles del centro de la ciudad para arribar después del medio día a Palacio de Gobierno.

Con una manta donde se leía "Cumplan su compromiso, dejen de interrumpir nuestro salario", los manifestantes llegaron a su destino y provocaron el cierre de la avenida Lerdo de Tejada.

Entre sus demandas exigieron además de que sus salarios sean cubiertos, mejoras a la infraestructura de varias escuelas preparatorias ubicadas en distintos puntos del Estado de México.

FOTOS: DANIEL CAMACHO



Los trabajadores de la educación arribaron después de los integrantes del Sindicato Mexicano de la Salud

Entre las demandas de los maestros exigieron, además de que salarios sean cubiertos, mejoras a la infraestructura de varias escuelas



Debido al movimiento, varias avenidas resultaron afectadas

En la preparatoria número 55, refería en una de las mantas, se requiere de servicio médico de emergencia, equipamiento y seguridad pública, exigencias firmadas por integrantes del Movimiento Magisterial Mexiquense.

Derivado de estas manifestaciones, la avenida de Lerdo de Tejada y otras calles, se vieron afectadas y por lo mismo, hubo problemas viales en la zona centro de la ciudad.



Hubo problemas viales en la zona centro de la ciudad

CORTESÍA: SSEM



Parque Quirigua

Secretaria de Seguridad

Realizan limpieza de espacios

Con el objetivo de recuperar espacios públicos, áreas verdes y salvaguardar la integridad de la población, elementos de la Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM) estuvieron en la colonia El Dorado, municipio de Huehuetoca.

Lo anterior atiende a uno de los cinco ejes de la Estrategia de Seguridad, el cual corresponde al de "Atención a las causas" basada en la prevención. En tanto, los otros cuatro son: Más y Mejores Policías, Inteligencia e Investigación, Coordinación y Reinserción Social.

Como parte de las acciones para brindar mayores condiciones de seguridad de los colonos y fortalecer el tejido social, policías estatales del Edomex realizaron la limpieza en el parque Quirigua, espacios públicos y desplegaron recorridos de vigilancia en la zona.

En las actividades participó personal de la Dirección General de Policía de Género y de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito de la SSEM, además de trabajadores de Obras públicas y Mantenimiento Urbano de la demarcación. La Secretaría de Seguridad le recuerda que los teléfonos 089 Denuncia Anónima y 9-1-1 Número de Emergencias se encuentran a su disposición las 24 horas del día. Puede contactarnos a través de las redes sociales: Facebook @SS.Edomex y en X @SS_Edomex.

Felipe Bernal

Amplían su operación

Operativo Violeta

En los últimos dos meses de este año, el gobierno estatal puso en marcha el Operativo Violeta que ha tenido presencia en cuatro de los 11 municipios con Declaratoria de Alerta de Género y dicha estrategia se amplió a otros municipios. La ciudadanía, principalmente las mujeres, solicitan que la implementación de este tipo de operativos y piden sean permanentes. "Para mí es muy bueno, porque sí hay violencia, pero ya cuando hay personitas, así como los policías hay un poco más de seguridad", dijo una vecina de La Paz. **Felipe Bernal**



FOTOS: LUIS RODRÍGUEZ



Recorren las calles con sus exuberantes trajes y sus impresionantes máscaras, danzando al ritmo de tambores y violines



Se reunieron en las instalaciones del mercado



XITAS REALIZAN CORPUS CHRISTI

Danzan para pedir lluvias

SANDRA HERNÁNDEZ CHÁVEZ

Es un rito agrícola y de fertilidad, en el cual los "Viejos de Corpus" hacen la procesión alrededor de la parroquia y de ahí van a cada comunidad

Temascalcingo, Méx.- Como cada año miles de habitantes de los diferentes barrios que conforman este municipio, se dieron cita para llevar a cabo el rito de la lluvia y la fertilidad, mejor conocido como el *Corpus Christi*.

En las instalaciones del mercado del lugar, se congregaron desde temprana hora los Xitas o "Viejos de Corpus", quienes participaron en esta danza, considerada patrimonio cultural del Estado de México.

Cabe destacar que durante las fiestas del *Corpus Christi*, los barrios y las comunidades mazahuas y otomíes de este municipio, se llenan de la alegría y el bullicio de los Xitas (nombre que en mazahua significa viejo), que con sus exuberantes trajes y sus impresionantes máscaras recorren las calles danzando al ritmo de tambores y violines.

Es importante mencionar que a lo largo de su recorrido de casa en casa, los vecinos les ofrecen maíz, pulque, tortillas, frutas y dulces, como agradecimiento por el trabajo ritual que realizan a favor de toda la comunidad.

Como parte de un rito agrícola y de fertilidad, de petición de lluvias y buenas cosechas, la danza de los Xitas o "Viejos de Corpus" es una tradición con gran arraigo en aquellas localidades. Según refiere la historia oral, fue en 1913, a raíz de una mala cosecha que provocó hambruna y enfermedades, cuando se reunieron algunos "principales" para pedir el auxilio divino.

Al respecto, Ángel Ramírez, habitante de este municipio, explicó que se trata de una celebración "para que caigan las lluvias, tengamos buena cosecha de maíz y nos vaya muy bien".

Detalló que la danza de los Xitas es toda una tradición en el lugar, motivo por el cual todos los barrios se juntan en la parroquia del lugar, con el propósito de danzar.

"Lo que nos han explicado es que había llegado una peste al lugar, y le daba pena a los habitantes, por eso se cubrían sus rostros con máscaras. Nuestra indumentaria está hecha básicamente de ixtle, las máscaras provienen de la corteza de maguey y portamos un santito, como el que traigo del barrio de La Corona, el cual está hecho al óleo porque también soy pintor", externó.

Anteriormente, dijo, se cosían los trajes y se elaboraban las máscaras, pero ahora en la comunidad de la Cruz Blanca son artesanos y se dedican a fabricar las máscaras, lo que facilita encontrar indumentaria bien hecha.

Agregó que la máscara se elabora con papel que se obtiene de los bultos de cemento y engrudo, como si se estuvieran realizando una piñata.

También recordó que anteriormente no permitían que las mujeres participaran, pero ahora lo hacen, al igual que los niños y jóvenes.

"Ahorita con la igualdad tanto los niños, jóvenes y las mujeres participan en esta danza. La intención es bailar en el centro, hacemos la procesión alrededor de la parroquia y de ahí ya nos vamos a cada comunidad", sostuvo.

Los Xitas, enfatizó, encarnan la profunda relación de los agricultores con la milpa, así como la importancia del maguey como protector de esta.

"Nuestros ropajes remiten a la tierra misma, mientras que los costales y cargamentos aluden a la cosecha. Mientras que la enorme máscara, de prominentes rasgos tallados en la raíz del quiote o tronco del maguey y engalanada con largos cabellos y barbas de ixtle, representa la sabiduría agrícola de los viejos, cuya experiencia es vital para obtener los frutos de la tierra y agradecerle por sustentar la vida", concluyó.



La comunidad de la Cruz Blanca se dedican a fabricar las máscaras

ÁNGEL RAMÍREZ
"Ahora con la igualdad tanto los niños, jóvenes y las mujeres participan en esta danza"

FOTOS: DANIEL CAMACHO



En el Instituto de Salud del Estado de México atendieron diariamente alrededor de 20 derechohabientes

CONTRA EL SARAMPIÓN Y RUBÉOLA

Hoy finaliza periodo de inmunización

RODRIGO MIRANDA TORRES

Tiene como objetivo iniciar o completar esquemas de la Cartilla Nacional de Salud en infantes

Con una afluencia normal en centros de salud y clínicas del sector, transcurren los últimos días de la campaña nacional de vacunación contra sarampión y rubéola que inició el primero de abril y finaliza este viernes 31 de mayo.

"Aquí la afluencia ha sido normal, en estos días atendemos diariamente alrededor de 20 personas que solicitan la vacuna para sus hijos menores de edad", señaló una enfermera del centro de salud del Instituto de Salud del Estado de México ubicada en Toluca.

Derivado de un recorrido efectuado por algunos centros de salud y clínicas del sector salud, se constató que la afluencia registrada ha sido normal y por lo mismo, se cuenta con la vacuna suficiente.

"Sí ha venido gente, pero lo normal, además de que sí, todavía tenemos vacuna contra sarampión y rubéola disponible para los interesados", comentó un enfermero de la clínica Alfredo del Mazo del ISSEMyM.

La campaña estuvo dirigida principalmente a la población infantil de uno a nueve años y a los adolescentes de 10 a 19, ello para prevenir enfermedades virales como sarampión, rubéola y paperas, evitando de esta manera su reintroducción a la entidad.

Cabe señalar que además de la vacuna contra sarampión y rubéola, las diversas instituciones de salud ofrecen la vacuna hexavalente que previene la poliomielitis, protege contra difteria, tosferina, tétanos, hepatitis B, así como infecciones asociadas a influenza tipo B.

"Todavía tenemos vacuna y seguramente vamos a seguir contando con el biológico y lo pueden pedir, incluso una vez que termine la campaña de vacunación", indicó personal del centro de salud.

Debido a que todavía esta campaña de vacunación finaliza este viernes 31 de mayo, las autoridades del sector salud aún no cuentan con cifras sobre cuantas vacunas se aplicaron y si se cumplieron con las metas establecidas.





La aplicación del inmunológico inició el primero de abril

Las diversas instituciones de salud también ofrecen la vacuna hexavalente, tosferina, tétanos, hepatitis B, así como infecciones asociadas a influenza tipo B

Atenderán emergencias a bordo de motocicletas

FERNANDO SOLÍS

Ecatepec, Méx.- Planean el uso de paramédicos a bordo de motocicletas para atender emergencias de primer contacto en la Cruz Roja Mexicana (CRM) zona Ecatepec, lo que significaría además de reducir tiempos de traslado para la atención, también un ahorro económico a la institución.

César Alejandro Chávez García, coordinador estatal de la CRM refirió que la institución está sumando el uso de motocicletas, ya que estos vehículos permiten a los paramédicos llegar en menor tiempo a una llamada de auxilio, además que de cada 10 pacientes, sólo dos requieren ser trasladados a una unidad médica.

Precisó que cada salida de una ambulancia cuesta a la institución entre mil 200 o mil 800 si es el paciente requiere algún tipo de traslado, en caso contrario, el gasto de los paramédicos a bordo de motocicletas rondaría entre 200 y 300 pesos, que aseguró, se traduce en una rápida atención y un mayor número de servicios.

"El programa de atención de primer contacto en motocicletas va un paramédico entrenado y certificado, como el que va en una ambulancia y esto lo hacemos porque el 80 por ciento aproximadamente de los servicios a los que llegamos los pacientes no necesitan ser trasladados a un hospital", indicó.

Agregó que de esta forma, los pacientes que deben quedarse en casa, lo hacen con las indicaciones del paramédico, y a su vez se reduce el 90 por ciento de los gastos por el uso de una ambulancia.

Estos vehículos permiten a los paramédicos llegar en menor tiempo a una llamada de auxilio

CORTESÍA: CRUZ ROJA MEXICANA



Reducirán un 90 por ciento los gastos por el uso de una ambulancia

Elaboran motocicletas en miniatura

FELIPE BERNAL

Fernando Gómez forma parte del 40% de los casos de alcoholismo que existen en el Estado de México, esta enfermedad lo llevó a vivir en las calles donde se enfrentó al frío, hambre e inseguridad.

"Seré honesto, yo empecé hacer este tipo de trabajo en las calles, ya que el alcoholismo me llevó a eso, con lo que saco de esto fui obteniendo dinero para mantener, ahora sí, el vicio que tengo encima que poco a poco estoy dejando".

Un día, al no contar con dinero para comprar más bebidas alcohólicas, Fernando comenzó a recolectar latas para su venta, pero encontró en el aluminio su principal material para comenzar a elaborar motocicletas y es que sus manos temblorosas por el alcohol guardaban una habilidad.

"Esto que sé hacer, salió nada más de la habilidad que tengo en las manos, ya no tengo días tan complicados porque el dinero que sale de la venta de las motocicletas, ocupo una parte para comprar las tortillas, algo para comer"

La elaboración de sus piezas, las cuales cataloga como artesanías, le permitieron a Fernando salir poco a poco del alcoholismo y hoy sentado en la entrada de su domicilio, en Metepec, las pone a la venta, mientras sigue creando más diseños.

"Quiero saber si alguien me puede apoyar para que venga aquí conmigo y hacer un taller, y enseñarles con clases para que no sólo una persona sepa y que encuentren en esto, no sé, a lo mejor un oficio"

ALCOHOLISMO, UNA DE LAS PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE

De acuerdo con cifras del Instituto Mexiquense de Salud Mental y Adicciones, el 40% de los casos de alcoholismo en el Estado de México comienzan antes de los 18 años y se estima que contribuye al 5.3% de todas las muertes en la entidad.

Además, esta enfermedad no sólo afecta la salud física, sino que también está asociado a defectos de carácter, incluyendo la pérdida de la responsabilidad, la falta de autocontrol y la tendencia a la negación.

FELIPE BERNAL



Encontró en el aluminio su principal material para generar artesanías

FOTOS: XIMENA GARCÍA



La campaña "Metepec Amigable e Incluyente" busca sensibilizar a micro y grandes empresarios

COMUNIDAD LGBTQ+

Convocan a la marcha del orgullo en Metepec

XIMENA GARCÍA

Se impulsará la concientización sobre el sexo protegido, y se llevarán a cabo pruebas rápidas gratuitas de VIH para la población

La bandera arcoíris inundará las calles del municipio de Metepec el próximo 8 de junio, con la intención de continuar la lucha contra la discriminación y los estigmas de la diversidad sexual.

En el Estado de México, en promedio, al mes se registran 2.1 crímenes de odio, por lo que la visibilización, señaló la organización de la marcha, es primordial para la reeducación de una sociedad heteronormada.

Leonardo Espinoza, organizador del evento, sostuvo que la discriminación continúa vigente, en especial dentro de las empresas, por lo que la campaña "Metepec Amigable e Incluyente" cobra relevancia, ya que buscan sensibilizar a micro y grandes empresarios.

"Este año el planteamiento que queremos hacer es volcarnos del sector público al sector privado porque las empresas también tienen actos de discriminación y, desgraciadamente, no se pueden denunciar porque no tenemos un marco normativo".



Esta será la tercera edición

Asimismo, se impulsará la concientización sobre el sexo protegido, por lo que la asociación civil Ahproddisem llevará a cabo pruebas rápidas gratuitas de VIH para toda la población.

En esta tercera edición se contará con el apoyo, por primera vez, de la Visitaduría General de Derechos Humanos, con la intención de proteger recorrido y evitar que algún servidor o servidora pública ejerza actos de discriminación.

También habrá presencia de elementos de Protección Civil y Seguridad Vial del Ayuntamiento de Metepec, además de colectivos de distintos puntos del Estado de México.

En el Estado de México, en promedio, al mes se registran 2.1 crímenes de odio en relación a la sexualidad de las personas

La marcha iniciará el 8 de junio en punto del mediodía en el puente de Metepec para avanzar por avenida Estado de México, continuará por Paseo San Isidro y culminará en la calle Hidalgo.

Este año, el cartel del evento fue diseñado para mostrar la vocación alfarera de Metepec y los colores se eligieron, pues cada artesanía dibujada representa a las diversidades sexuales.

Tras la marcha del orgullo, se llevará a cabo un evento cultura en el Teatro Quimera con la participación de artistas locales, nacionales e internacionales de trascendencia para la comunidad LGBTQ+.

FOTOS: LUIS RODRÍGUEZ





Los programas de apoyo cubren sólo una parte de su población a la que están destinados y para ser universales deben cubrir a toda la población potencial, es decir, más del 95%

SIN ACCESO A LA CANASTA BÁSICA

Están en pobreza extrema 46 millones de mexicanos

RODRIGO MIRANDA TORRES

Si bien hay una reducción en pobreza laboral entre 2019 y 2024, más de la tercera parte de la población aún no gana lo suficiente para comer

Si bien la pobreza laboral se ha reducido de 39.6% a 35.8% entre el año 2019 y 2024, todavía la tercera parte de la población, es decir, 46.4 millones de mexicanos no gana lo suficiente para comer, ya que su ingreso laboral es inferior al costo de la canasta básica, dio a conocer Acción Ciudadana Frente a la Pobreza.

De acuerdo con información de esta asociación civil conformada por más de 60 organizaciones, los nuevos datos de pobreza laboral difundidos por el Coneval indican que el 36% de la población, es decir, 46.4 millones de personas en el país, carecen de ingreso laboral suficiente para superar la pobreza extrema.

Si bien, revelan que hay una reducción en pobreza laboral del 39.6% a 35.8% entre 2019 y 2024, todavía más de la tercera parte de la población no gana lo suficiente para comer, ya que su ingreso laboral es inferior al costo de la canasta alimentaria y por lo tanto, no superan el umbral de la pobreza extrema.

Tomando en cuenta que la reducción entre el año 2019 y 2024 fue de 3.8 puntos porcentuales en cinco años, de prevalecer esta tendencia, se van a requerir por lo menos 47 años para erradicar la pobreza laboral, pues se trata de que no haya personas que ganen menos del costo de la canasta básica.

Hasta ahora, refiere el comunicado de Acción Ciudadana Frente a la Pobreza, el incremento al salario mínimo general no ha cubierto lo necesario para que una persona pueda sostener a su familia por encima de la línea de pobreza, salvo en la frontera norte, donde hace ya 2 años alcanzó el nivel suficiente.

Asimismo, destaca que los programas de transferencias monetarias son un paliativo, no la solución, ya que no sustituyen al trabajo en condiciones dignas como vía para la superación de la pobreza.

Estás transferencias monetarias, aseguran, no pueden sustituir a los servicios de educación, cuidado, salud o capacitación para el trabajo, ya que en todo caso son complementarias y funcionan siempre y cuando lleguen a quienes más lo requieren. Actualmente, mencionan en su comunicado, sólo 39% de los hogares más pobres recibe algún programa de transferencias gubernamentales, es decir, 6 de cada 10 hogares de menor ingreso están excluidos.

El resultado es que los programas cubren sólo una parte de su población a la que están destinados y para ser universales deben cubrir a toda la población potencial, es decir, más del 95%.



Se han postergado las acciones que permitan la incorporación de mujeres y jóvenes al trabajo formal

También, advierte el documento, se han postergado las acciones que permitan la incorporación de mujeres y jóvenes al trabajo formal en condiciones dignas, al no aprobar la creación del sistema de cuidados para facilitar la incorporación laboral de mujeres y al priorizar las transferencias monetarias en lugar de una real capacitación y formación para el trabajo para jóvenes.

La pobreza laboral, informan, se mantiene tan alta porque la participación laboral femenina sólo ha crecido 2 puntos porcentuales en estos 5 años.

A inicios de 2019, el 43.7% de las mujeres tenían trabajo y a inicios de 2024 se incrementa al 45.9%; de hecho México ocupa el lugar 132 en una lista de 184 países por su baja participación laboral femenina.

En este contexto, Acción Ciudadana Frente a la Pobreza, presentó a las candidaturas presidenciales propuestas para ir a la raíz de la pobreza, tales como un nuevo acuerdo laboral, que vincule mejores salarios y condiciones de trabajo con aumentos en la productividad, la creación de un sistema de protección social universal, una política integral de empleabilidad para jóvenes y un fomento a la economía social, especialmente en las zonas indígenas y rurales marginadas, mediante fondos de inversión.

De prevalecer esta tendencia, se van a requerir 47 años mínimo para erradicar la pobreza laboral, pues se trata de que no haya personas que ganen menos del costo de la canasta básica




INSTITUTO MUNICIPAL DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TOLUCA

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado de México y Soberano de México"

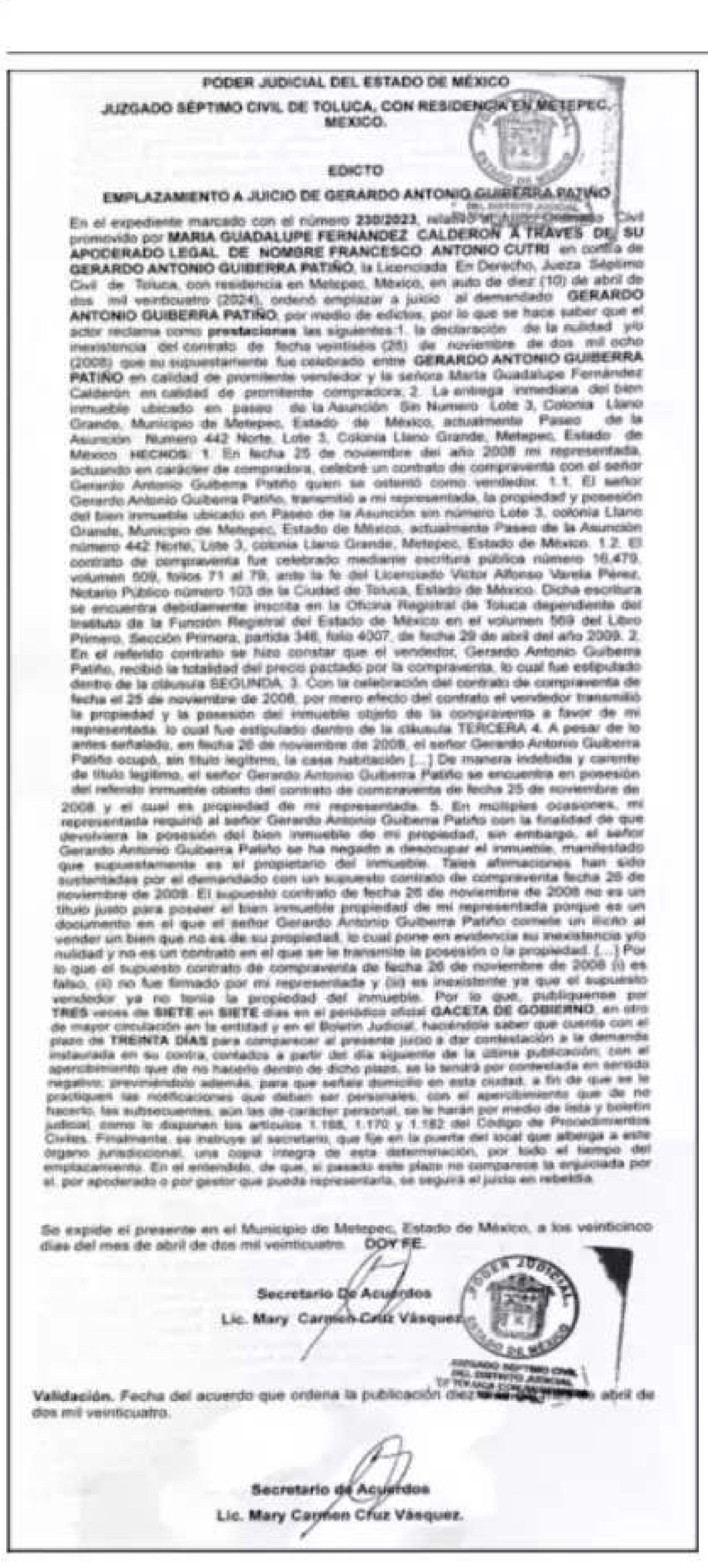
CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. IMCUFIDET/LPN/001/RP/2024

- Transferencia electrónica o depósito en cualquier sucursal **BBVA SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE** al Número de cuenta: **0119143208** o a la clabe interbancaria **01 24 20 00 11 91 43 20 81**.
- Origen de los recursos: Propios.

TOLUCA, MÉXICO, 31 DE MAYO DE 2024

ATENTAMENTE

Coordinador de Administración y Finanzas y del IMCUFIDET


PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DE TOLUCA, CON RESIDENCIA EN METEPEC, MEXICO.

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A JUICIO DE GERARDO ANTONIO GUIBERRA PATIÑO

En el expediente marcado con el número **230/2023**, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por **MARIA GUADALUPE FERNANDEZ CALDERON A TRAVES DE SU APODERADO LEGAL DE NOMBRE FRANCESCO ANTONIO CUTRI** en contra de **GERARDO ANTONIO GUIBERRA PATIÑO**, la Licenciada En Derecho, Jueza Séptimo Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, en auto de diez (10) de abril de dos mil veinticuatro (2024), ordenó emplazar a juicio al demandado **GERARDO ANTONIO GUIBERRA PATIÑO**, por medio de edictos, por lo que se hace saber que el actor reclama como **prestaciones** las siguientes: 1. la declaración de la nulidad y/o inexistencia del contrato de fecha veintiséis (26) de noviembre de dos mil ocho (2008) que su supuestamente fue celebrado entre **GERARDO ANTONIO GUIBERRA PATIÑO** en calidad de promitente vendedor y la señora María Guadalupe Fernández Calderón en calidad de promitente compradora; 2. La entrega inmediata del bien inmueble ubicado en paseo de la Asunción Sin Numero Lote 3, Colonia Llano Grande, Municipio de Metepec, Estado de México, actualmente Paseo de la Asunción Numero 442 Norte, Lote 3, Colonia Llano Grande, Metepec, Estado de México. **HECHOS**: 1. En fecha 25 de noviembre del año 2008 mi representada, actuando en carácter de compradora, celebré un contrato de compraventa con el señor Gerardo Antonio Guiberra Patiño quien se ostentó como vendedor. 1.1. El señor Gerardo Antonio Guiberra Patiño, transmitió a mi representada, la propiedad y posesión del bien inmueble ubicado en Paseo de la Asunción sin número Lote 3, colonia Llano Grande, Municipio de Metepec, Estado de México, actualmente Paseo de la Asunción número 442 Norte, Lote 3, colonia Llano Grande, Metepec, Estado de México. 1.2. El contrato de compraventa fue celebrado mediante escritura pública número 16,479, volumen 509, folios 71 al 79, ante la fe del Licenciado Víctor Alfonso Varela Pérez, Notario Público número 103 de la Ciudad de Toluca, Estado de México. Dicha escritura se encuentra debidamente inscrita en la Oficina Registral de Toluca dependiente del Instituto de la Función Registral del Estado de México en el volumen 569 del Libro Primero, Sección Primera, partida 346, folio 4007, de fecha 29 de abril del año 2009. 2. En el referido contrato se hizo constar que el vendedor, Gerardo Antonio Guiberra Patiño, recibió la totalidad del precio pactado por la compraventa, lo cual fue estipulado dentro de la cláusula SEGUNDA. 3. Con la celebración del contrato de compraventa de fecha el 25 de noviembre de 2008, por mero efecto del contrato el vendedor transmitió la propiedad y la posesión del inmueble objeto de la compraventa a favor de mi representada, lo cual fue estipulado dentro de la cláusula TERCERA 4. A pesar de lo antes señalado, en fecha 26 de noviembre de 2008, el señor Gerardo Antonio Guiberra Patiño ocupó, sin título legítimo, la casa habitación [...] De manera indebida y carente de título legítimo, el señor Gerardo Antonio Guiberra Patiño se encuentra en posesión del referido inmueble objeto del contrato de compraventa de fecha 25 de noviembre de 2008 y el cual es propiedad de mi representada. 5. En múltiples ocasiones, mi representada requirió al señor Gerardo Antonio Guiberra Patiño con la finalidad de que devolviera la posesión del bien inmueble de mi propiedad, sin embargo, el señor Gerardo Antonio Guiberra Patiño se ha negado a desocupar el inmueble, manifestado que supuestamente es el propietario del inmueble. Tales afirmaciones han sido sustentadas por el demandado con un supuesto contrato de compraventa fecha 26 de noviembre de 2008. El supuesto contrato de fecha 26 de noviembre de 2008 no es un título justo para poseer el bien inmueble propiedad de mi representada porque es un documento en el que el señor Gerardo Antonio Guiberra Patiño comete un ilícito al vender un bien que no es de su propiedad, lo cual pone en evidencia su inexistencia y/o nulidad y no es un contrato en el que se le transmite la posesión o la propiedad. [...] Por lo que el supuesto contrato de compraventa de fecha 26 de noviembre de 2008 (i) es falso, (ii) no fue firmado por mi representada y (iii) es inexistente ya que el supuesto vendedor ya no tenía la propiedad del inmueble. Por lo que, publíquense por **TRES** veces de **SIETE** en **SIETE** días en el periódico oficial **GACETA DE GOBIERNO**, en otro de mayor circulación en la entidad y en el Boletín Judicial, haciéndole saber que cuenta con el plazo de **TREINTA DÍAS** para comparecer al presente juicio a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, contados a partir del día siguiente de la última publicación; con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho plazo, se le tendrá por contestada en sentido negativo; previniéndolo además, para que señale domicilio en esta ciudad, a fin de que se le practiquen las notificaciones que deban ser personales, con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes, aún las de carácter personal, se le harán por medio de lista y boletín judicial, como lo disponen los artículos 1.168, 1.170 y 1.182 del Código de Procedimientos Civiles. Finalmente, se instruye al secretario, que fije en la puerta del local que alberga a este órgano jurisdiccional, una copia íntegra de esta determinación, por todo el tiempo del emplazamiento. En el entendido, de que, si pasado este plazo no comparece la enjuiciada por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía.

Se expide el presente en el Municipio de Metepec, Estado de México, a los veinticinco días del mes de abril de dos mil veinticuatro. **DOY FE.**

Secretario De Acuerdos
Lic. Mary Carmen Cruz Vásquez.

Validación. Fecha del acuerdo que ordena la publicación diez [illegible] abril de dos mil veinticuatro.

Secretario de Acuerdos
Lic. Mary Carmen Cruz Vásquez.

LO ACUSAN DE TRAICIÓN

Expulsan del PRI a Alfredo del Mazo

La Comisión Nacional Permanente del Consejo Político Nacional del PRI expulsó al exgobernador Alfredo del Mazo Maza de ese partido.

De acuerdo con fuentes de ese instituto el ex mandatario estatal, hijo y nieto de exgobernadores mexiquenses fue acusado de traición por el tricolor.

Lo anterior, después de que la excandidata a la gubernatura mexiquense, Alejandra del Moral, renunció al PRI y anunció su apoyo a Claudia Sheinbaum, la dirigente estatal de ese partido, Ana Lilia Herrera, acusó de traición tanto de ella, como del gobierno anterior encabezado por Del Mazo y afirmó que había entregado la entidad en la elección por la gubernatura.

También dijo que había varias solicitudes de expulsión y el dirigente nacional Alejandro Moreno arremetió en redes contra el ex mandatario estatal.

En respuesta, a través de una carta, Del Mazo Maza informó sobre su renuncia como militante y agradeció al priismo mexiquense. Además de acusar al líder nacional Alejandro Moreno de "ser alguien nada confiable, mentiroso, cínico y traidor".

Refirió que durante 30 años fue militante activo del Revolucionario Institucional y siempre ha sido congruente en su forma de actuar, leal a su partido y fiel a las causas sociales. Refrendó su respeto, reconocimiento y gratitud a esa fuerza política.

Afirmó que la actual dirigencia del Comité Ejecutivo Nacional perdió el rumbo, pues no representa los principios y valores que dieron origen, vida e historia a ese partido. Es, dijo, "una dirigencia con resultados mediocres que divide a la militancia". **Violeta Huerta**



Mtra. Luisa González Pérez
Notaria 166 del Estado de México
con residencia en Toluca

"AVISO A LA COMUNIDAD

Toluca, Estado de México, a 23 de mayo de 2024

*La suscrita Licenciada Luisa González Pérez, Notaria Provisional de la Notaría Número 166 del Estado de México con residencia en el municipio de Toluca, Estado de México para efectos de la fracción V del artículo 19 de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento que con fecha **3 de junio de 2024**, iniciaré funciones como Notaria Provisional de la Notaría Número 166 del Estado de México con residencia en el municipio de Toluca, con domicilio en Avenida Alfredo Del Mazo No. 703 – Local 28, colonia Científicos, Toluca, Estado de México, con números telefónicos: 722 326 2309 y 722 328 6330 y un horario de atención de Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas.*

A T E N T A M E N T E

(Rúbrica) - Licenciada LUISA GONZÁLEZ PÉREZ - Notaria Provisional de la Notaría 166 del Estado de México.

HASTA 15 AÑOS DE PRISIÓN

Conoce

VIOLETA HUERTA

Estas transgresiones contemplan aquellas acciones u omisiones que lesionan o ponen en peligro el adecuado desarrollo de la función electoral y las características del voto

En el país hay diversos delitos electorales que se sancionan con diversas penas, que pueden llegar hasta los 15 años de prisión, dependiendo de la gravedad, y los cuales pueden ser denunciados ante la Fiscalía Especializada en la Atención de Delitos Electorales.

Los delitos electorales son aquellas acciones u omisiones que lesionan o ponen en peligro el adecuado desarrollo de la función electoral y atentan contra las características del voto que debe ser universal, libre, directo, personal, secreto e intransferible.

La Ley General en Materia de Delitos Electorales fue publicada en mayo del 2014 y busca establecer los tipos penales, sanciones, distribución de competencias y las formas de coordinación entre los órdenes de gobierno; así como proteger el adecuado desarrollo de la función pública electoral y la consulta popular.

Entre las conductas que constituyen un delito electoral se encuentra el uso de bienes o servicios públicos en una campaña, el condicionamiento de servicios públicos y programas sociales con motivos electorales, la compra o coacción del voto, la intimidación durante la jornada electoral o impedir el acceso a las casillas, rebasar los montos legales o usar dinero ilícito en campañas.

También destruir o dañar el material electoral, incumplir con la rendición de cuentas, publicar encuestas fuera de los tiempos autorizados, inducir el voto siendo ministro de culto, alterar los datos de la credencial para votar, del Registro Federal de Electores, el padrón electoral o el listado nominal.

En el caso de personas servidoras públicas que cometan cualquier delito electoral, además de la sanción correspondiente se les impondrá una inhabilitación para ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público federal, estatal y municipal de dos a seis años, y en su caso, la destitución del cargo.

Las personas servidoras públicas que infraccionen la ley, además de la sanción correspondiente, se les impondrá una inhabilitación para ocupar un empleo de cargo en el servicio

los delitos electorales

CUARTOSCURO.COM



La Ley General en Materia de Delitos Electorales fue publicada en mayo del 2014

HASTA TRES AÑOS DE PRISIÓN

Se prevén de seis meses a tres años de prisión y de 50 a 100 días de multa a quien vote a sabiendas de que no cumple con los requisitos, a quien lo haga más de una vez en una misma elección, a quien realice proselitismo o presione electores el día de la jornada electoral para tratar de orientar su voto o para que se abstenga de emitirlo.

También a quien obstaculice o interfiera el desarrollo de las votaciones, el escrutinio y cómputo, o las tareas de funcionarios electorales, así como a quien introduzca o sustraiga de las urnas, de manera ilícita, boletas electorales, introduzca boletas falsas o solicite declaración firmada sobre la intención o el sentido del voto. La pena aumentará al doble cuando se ejerza violencia contra funcionarios electorales.

La pena aplicará además a quienes recojan en cualquier tiempo credenciales para votar, a quienes retengan durante la jornada electoral una o más credenciales, a quienes soliciten votos a cambio de dinero u otra contraprestación, a través de violencia, amenazas o presiones para asistir a eventos proselitistas, votar o abstenerse de hacerlo por alguna candidatura, partido o coalición durante la campaña el día de la jornada electoral o en los tres días previos a la misma.

La sanción también aplica a quienes amenacen con suspender los beneficios de programas sociales, por no participar en eventos proselitistas, por votar a favor de alguna candidatura, partido o coalición o para que se abstengan de hacerlo.

Otras conductas que también se sancionan con esa pena son solicitar u ordenar evidencia del sentido del voto o violar el derecho a emitirlo en secreto, votar o pretender hacerlo con una credencial de la que no sea titular, organizar reuniones o transporte de votantes el día de la jornada electoral para tratar de influir.

Asimismo apoderarse, destruir, alterar, poseer, vender o suministrar de manera ilegal materiales o documentos públicos electorales, equipos o insumos para la elaboración de credenciales para votar u obstaculizar o interferir en el traslado y entrega de paquetes y documentos públicos electorales. También impedir la instalación o clausura de una casilla, y si lo hacen personas armadas, la pena aumentará hasta en una mitad.

Durante los tres días previos a la elección y hasta la hora del cierre oficial quienes publiquen o difundan encuestas o sondeos de opinión, realicen actos que provoquen temor o intimidación en el electorado o perturben el orden o libre acceso a la casilla estarían cometiendo un delito, y si lo hacen personas armadas, la pena aumentará hasta en una mitad.

También a quien abra los paquetes electorales, retire los sellos o abra los lugares donde se resguarden, proporcione fondos del extranjero a algún partido, coalición o candidatura para apoyar actos proselitistas, expida facturas o documentos comprobatorios de gastos de partidos o candidaturas con costos alterados.

Asimismo a quienes usurpen el carácter de funcionarios de casilla, provean bienes y servicios de campañas sin formar parte del padrón de proveedores autorizado.

SEIS AÑOS

Hasta seis años de prisión por alterar, sustituir, destruir, comercializar o hacer uso ilícito de documentos relativos al Registro Federal de Electores, el padrón electoral o la lista de electores, a quien se abstenga de cumplir con las obligaciones propias de su cargo en perjuicio del proceso electoral.

También a quien obstruya el desarrollo normal de la votación, altere resultados electorales, sustraiga, destruya boletas o documentación electoral, a quien no entregue o impida la entrega de documentación o material electoral y a quien induzca o ejerza presión sobre electores para votar o abstenerse.

Igualmente a quien abra o cierre una casilla fuera de los tiempos y formas previstos por la ley.

La sanción aplica además por instalarla en un lugar distinto al legalmente señalado, impedir su instalación, a quien expulse y ordene el retiro de la casilla de representantes de partidos o de candidaturas acreditados, a quien permita la emisión de un voto que no cumple con los requisitos, a quien divulgue noticias falsas, realice funciones electorales que no le hayan sido encomendadas.

Además, se impondrán de 100 a 200 días multa y de dos a seis años de prisión al funcionario partidista o candidato que ejerza presión o induzca electores a votar, o a abstenerse de hacerlo el día de la elección o en los tres días previos, a quien realice o distribuya propaganda electoral el día de la jornada electoral, a quien sustraiga, destruya, altere o haga uso indebido de documentos o materiales electorales, a quien obstaculice el desarrollo normal de la votación o de los actos posteriores.

Igualmente a quien divulgue noticias falsas en torno al desarrollo de la jornada electoral o de sus resultados, a quien impida la instalación, apertura o clausura de una casilla, el escrutinio cómputo traslado y entrega de paquetes, a quien se abstenga de rendir cuentas o de realizar la comprobación o justificación de gastos.

A quien durante la preparación de la elección o la jornada electoral solicite votos a cambio de dinero, a quien oculte, altere o niegue información legalmente requerida o altere facturas.

HASTA NUEVE AÑOS DE PRISIÓN

Se impondrán de cuatro a nueve años de prisión y de 300 a 600 días multa a quien utilice bienes, fondos, servicios o beneficios relacionados con programas sociales, ejerza presión al electorado para votar o abstenerse de hacerlo.

La Ley prevé de uno a nueve años de prisión a quien rinda información falsa de los recursos y bienes públicos de los partidos o agrupaciones que hayan perdido su registro, no transmitan la propiedad o posesión de los bienes adquiridos con financiamiento público, done el patrimonio del partido o agrupación política que haya perdido su registro.

Asimismo, se prevén sanciones de 200 a 400 días multa y de dos a nueve años de prisión a personas servidoras públicas que coaccionen o amenacen a sus subordinados para que participen en eventos proselitistas, voten o se abstengan de hacerlo por alguna candidatura, partido o coalición, a quienes condicionen la prestación de un servicio público, el cumplimiento de programas, el otorgamiento de concesiones, permisos, licencias, autorizaciones o la realización de obras a votar por alguien, o abstenerse.

También a quien destine, utilice o permita el uso ilegal de fondos y servicios públicos, solicite a sus subordinados aportaciones de dinero o en especie para apoyar a alguien, y a quien niegue la información solicitada por la autoridad electoral.

De igual forma, se impondrán hasta nueve años de prisión a la persona servidora pública que en el proceso electoral use o permite el uso de recursos públicos, bienes, fondos, servicios o beneficios relacionados con programas sociales para incidir en el electorado y posicionarse o posicionar a alguien y la suspensión de derechos políticos hasta por seis años a quienes tras ser electos no se presenten, sin causa justificada, a desempeñar su cargo.

SIETE AÑOS

También se impondrían de tres a siete años de prisión a quien por cualquier medio altere o participe en la alteración del Registro Federal de Electores, padrón electoral, listado de lectores o por la expedición ilícita de credenciales.

HASTA 15 AÑOS DE PRISIÓN

También se impondrán hasta 15 años de prisión a quien realice o reciba aportaciones de dinero o en especie a favor de alguna candidatura, partido o coalición, cuando exista una prohibición legal o cuando sean fondos o bienes ilícitos o rebasen los límites legales.

MINISTROS DE CULTO

La ley establece multas de 100 a 500 días a ministros de culto religioso que en el desarrollo de actos propios de su ministerio o en el ejercicio del culto religioso presionen el sentido del voto o induzcan expresamente al electorado a votar o a abstenerse de hacerlo por alguna candidatura, partido o coalición.

EXFUNCIONARIOS

Otra sanción es de 400 a 800 días multa a quienes habiendo ocupado magistraturas electorales, consejerías electorales, secretarías ejecutivas del INE o cargo equivalente en los órganos locales desempeñen o sean designados en cargos públicos por los poderes Ejecutivo o Legislativo en una elección que hayan calificado o donde hayan participado.

De igual forma se sancionan los delitos de violencia política contra las mujeres.



ANUNCIO PÚBLICO A LAS PARTES INTERESADAS

V2.0 Abril 2023

Coca Cola FEMSA - Planta Toluca (Sitio 1), Coca Cola FEMSA - Planta Ojuelos (Sitio 2), Coca Cola FEMSA - Planta Pacífico (Sitio 3) están buscando **la certificación inicial** de la Alliance for Water Stewardship Standard (AWS) V2.0 para el siguiente sitio:

Nombre del Sitio:	Coca Cola FEMSA - Planta Toluca (Sitio 1) Coca Cola FEMSA - Planta Ojuelos (Sitio 2) Coca Cola FEMSA - Planta Pacífico (Sitio 3)
Dirección del Sitio:	Sitio 1: Av. Cuauhtémoc 102, El Olimpo, Toluca, Estado de México, 50071, México Sitio 2: Adolfo López Mateos Sur 124, Ojuelos, 51350 San Luis Mextepec, Estado de México, México. Sitio 3: Calzada del Pacífico # 101 Km 7.5, Santa Cruz Cuauhtenco, Zinacantepec, Estado de México, 51370, México.
Coordenadas GPS del Sitio:	Sitio 1:19.298214155997144, -99.59653418555602 Sitio 2: 19.290390867349654, -99.69845849999999 Sitio 3: 19.25484077043216, -99.72021520753538
País del Sitio:	México
Registro AWS del Sitio No.	AWS-000636 (Sitio 1), AWS-000656 (Sitio 2) & AWS-000657 (Sitio 3)
Fecha de la Auditoría:	23-26 julio 2024
Formato de Auditoría:	En Sitio
Nivel de Auditoría:	Core
Alcance de la Auditoría:	Multi sitio
Tipo de Auditoría:	Certificación Inicial

Está prevista una auditoría el **23-26/Jul/2024.** Esta auditoría se realizará **en el sitio** debido a la **certificación inicial**.

De acuerdo con los requisitos de certificación de AWS, se invita a las partes interesadas a aportar sus comentarios sobre el sitio sometido a una auditoría de AWS.

Los miembros del público pueden presentar sus comentarios hasta la fecha de la auditoría inclusive. Como alternativa, si desea hablar con el equipo de auditoría, póngase en contacto con el auditor líder para concertar una entrevista por vídeo o teléfono.

PARA HACER COMENTARIOS:
Para concertar una entrevista y/o presentar observaciones por escrito, póngase en contacto con el Auditor Líder.
Puede presentar sus comentarios por:
- A través de una entrevista a distancia, y/o
- Por escrito por correo electrónico.

Nombre de la empresa auditora:	Water Stewardship Assurance Services (WSAS)
Sitio Web:	https://watersas.org/
Nombre de Auditor Líder:	Ricardo Salas Colunga
Email Auditor Líder:	colungasrk@gmail.com

NOTA ESPECIAL:
El público en general y las partes interesadas también pueden ponerse en contacto directamente con la Alianza para la Gestión del Agua (AWS) si tienen preguntas, de acuerdo con los Procedimientos de Comentarios, Quejas y Apelaciones de AWS. Sitio Web: a4ws.org email: assurance@a4ws.org

Alliance for Water Stewardship (SCIO)
2 Quality Street, North Berwick, Escocia, EH39 4HW
Sitio Web: a4ws.org Email: info@a4ws.org

Comunidad no binaria realizará sufragio

XIMENA GARCÍA

Por primera vez, la comunidad no binaria podrá ejercer su derecho al voto con pleno reconocimiento de su identidad de género, por lo que activistas hicieron un llamado al voto sin miedo a la discriminación.

Leonardo Espinoza, activista LGBTQ+, destacó que el personal del INE y del IEEM ya está capacitado para atender a la población no binaria, sin embargo, también señaló que los colectivos están dispuestos a dar acompañamiento durante la jornada electoral.

"No lo habían hecho históricamente porque su expresión de género no concordaba con la credencial de elector, por eso es importante que voten, además de que ahora hay una plataforma política en las alcaldías para la diversidad sexual, por lo menos".

Fue en febrero de 2023 cuando el Instituto Nacional Electoral (INE) vio viable la incorporación de la letra "X" en la credencial para votar que reconozca a las personas no binarias, en acatamiento a sentencias de la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Además el INE dio a conocer que son 105 las personas no binarias del país las que solicitaron estas modificaciones en la lista nominal para votar.

El rango de edades de las personas no binarias que van a votar este domingo va de los 18 a los 59 años, siendo el grupo más numeroso el de los 20 a 24 años donde hay 34 personas, 26 para el de los 25 a 29 años y 17 para el de 30 a 34 años.

Las personas no binarias son aquellas que no se identifican exclusivamente como hombres ni como mujeres o que fluyen entre ambos géneros. Actualmente la Ciudad de México y Jalisco se posicionan como las entidades con el mayor número de personas no binarias que han solicitado este cambio en sus credenciales de elector, con 32 y 25 solicitudes respectivamente.

Además Nuevo León ha registrado nueve solicitudes de cambio en las credenciales de elector, seguido de Chihuahua con siete. Veracruz, Estado de México y Baja California han tenido cuatro solicitudes cada uno. Aguascalientes, Guanajuato y Nayarit cuentan con tres solicitudes cada uno, mientras que Querétaro, Sonora y Tamaulipas registran dos.

Ante este panorama, para Leonardo Espinoza, la posibilidad de que las personas no binarias reflejen su identidad en las credenciales de elector no sólo facilita el ejercicio de sus derechos ciudadanos, sino que también representa un reconocimiento legal y social de su existencia y sus identidades.

FOTOS: LUIS RODRÍGUEZ



La población podrá acudir a las urnas para elegir al próximo titular o la primera mujer titular del Ejecutivo federal

LISTA NOMINAL DE 28 MIL 898 PERSONAS

INE llama a los ciudadanos a votar

ELIZABETH RÍOS

Miguel Ángel López reconoció la labor realizada para concretar esta jornada electoral

El consejero electoral de la Junta local del INE en el Estado de México, Miguel Ángel López Soto, hizo un llamado a la población mexiquense para que el próximo domingo 2 de junio participen en la fiesta democrática que se llevará a cabo, a través de la cual se elegirá a las representaciones del ejecutivo federal, los congresos local y federal, el Senado de la República y de los 125 municipios que conforman el Estado de México.

Reconoció el trabajo realizado hasta la fecha por funcionarios y funcionarias del INE local, así como del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), quienes han sacrificado su tiempo para poder colaborar en la organización del Proceso Electoral Concurrente de este año.

Este reconocimiento fue extensivo para los integrantes de los Consejos Distritales, así como la ciudadanía que de manera voluntaria se sumará como funcionarios de casilla, observadores electorales y otros.

El consejero electoral dijo que, a pesar de los problemas suscitados en diversos aspectos, todos y todas han puesto el mayor esfuerzo, mismo que se ve reflejado en la organización de esta elección histórica.

"Quiero invitar a todas y todos los que nos ven por las diferentes redes sociales y que nos escuchan, que acudan a votar este 2 de junio, que se llevará a cabo la jornada electoral".

Cabe mencionar que en el Proceso Electoral Concurrente de este año, la población que habita en el Estado de México podrá acudir a las urnas para elegir al próximo titular o la primera mujer titular del ejecutivo federal, 75 diputaciones locales, 125 presidencias municipales, 136 sindicaturas y 966 regidurías, así como las representaciones de diputaciones federales y senadurías.

Para esta jornada se prevé la instalación de más de 20 mil casillas electorales, a través de las cuales las y los mexiquenses podrán ejercer su derecho al voto.

Con corte al 2 de abril pasado, la entidad mexiquense tenía un padrón electoral de 64 mil 614 personas y una lista nominal de 28 mil 898, siendo una de las más grandes del país.

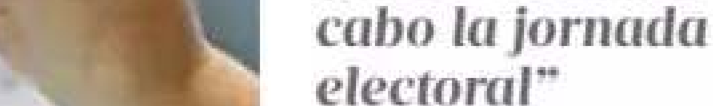
Para la realización del proceso electoral concurrente en el Estado de México, la Junta local del INE en la entidad destinó 360 millones de pesos, presupuesto destinado a diversas tareas, como la capacitación del funcionariado, visitas domiciliarias, instalación de casillas, entre otras.

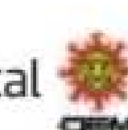


Instalarán más de 20 mil casillas electorales

MIGUEL LÓPEZ
CONSEJERO ELECTORAL

"Quiero invitar a todas y todos, que acudan a votar este 2 de junio, que se llevará a cabo la jornada electoral"





SUMAN 4 MIL 381 SOLICITUDES RECIBIDAS

Serán observadores 3 mil 182 personas



JOAQUÍN RUBIO
VOCAL EJECUTIVO DEL INE

"Una de las causas que se dicen es la propia competitividad con los sueldos respecto de lo que pagan otras empresas u otros entes de gobierno"

ELIZABETH RÍOS

Los aspirantes deben acreditar el curso de capacitación realizado por ese instituto

Al 25 de mayo pasado la Junta local del INE en el Estado de México contabilizaba 4 mil 381 solicitudes ciudadanas para fungir como observadores electorales en la jornada electoral del próximo 2 de junio, de las cuales 3 mil 182 ya habían sido aprobadas, es decir, un 45.39% menos que en 2018, cuando se recibieron siete mil 010 solicitudes.

Durante la sesión realizada en las instalaciones del INE local este jueves, la vocal de organización de ese instituto, Liliana Martínez Díaz, informó que del total de solicitudes recibidas en el proceso electoral de 2018, seis mil 244 fueron aprobadas.

En tanto que en el proceso para elegir a la titular de la gubernatura estatal en 2023, hubo un registro de 10 mil 038 solicitudes, de las cuales, 7 mil 410 fueron acreditadas.

Liliana Martínez Díaz, vocal de organización de la Junta local del Instituto Nacional Electoral (INE) en el Estado de México, sostuvo que la totalidad de solicitudes aprobadas para el actual periodo podría aumentar debido a que el próximo 31 de mayo sesionarán los 40 consejos distritales que hay en el Estado de México, a través de las cuales se pretende aprobar más solicitudes.

CUARTOSCURO.COM



El 31 de mayo sesionarán los 40 consejos distritales, cuales pretenden aprobar más solicitudes

Agregó que las y los aspirantes deben acreditar el curso de capacitación realizado por ese instituto, de lo contrario no son aprobadas las solicitudes de las personas que tienen interés en realizar actividades de observación electoral.

En la misma sesión, el vocal ejecutivo del INE local, Joaquín Rubio Sánchez, se dio a conocer que a nivel nacional el instituto tuvo problemas para la contratación de Capacitadores Asistentes Electorales (CAES) y Supervisores Electorales, situación que también afectó al Estado de México.

"Una de las causas que se dicen es la propia competitividad con los sueldos respecto de lo que pagan otras empresas u otros entes de gobierno, a la par se está haciendo el Censo Económico del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en el cual son personas que normalmente trabajan en un lado y en otro, no tenemos el problema a que se tiene en otros lugares", precisó Joaquín Rubio.

Agregó que hace unos días fue aprobado un acuerdo, en el que, debido a los tiempos, sin embargo, se tiene la posibilidad de contratar a personal de las juntas locales y distritales para estas funciones.

"Nuestro problema está en el distrito 24 y el distrito 15, donde nos falta en algunas zonas una o dos personas, (puestos) que ya están siendo cubiertos desde hace más de un mes por personal de las juntas distritales, entonces no tenemos ningún problema de que no se haya llevado a cabo la capacitación o la recolección de paquetes ni nada, estamos completamente cubiertos ante esta situación".

Se aplicará Ley Seca este fin de semana

SANDRA HERNÁNDEZ CHÁVEZ

En el Estado de México habrá Ley Seca este fin de semana, con motivo de la jornada electoral, con lo cual estará prohibido la venta de bebidas embriagantes desde el primer minuto del sábado 1 de junio y hasta las 24:00 horas del domingo 2 de junio de 2024.

Mediante un comunicado, se informó que dicha medida se aplicará en atención a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como el Código Electoral del Estado de México. Estas restricciones se encuentran contenidas en el párrafo segundo del artículo 300 de la Ley General, y están encaminadas a no afectar la jornada electoral.

La vigilancia por parte de los cuerpos de seguridad está garantizada en los 125 municipios de la entidad

Por ende, conforme al párrafo segundo del artículo 348 del Código Electoral local, quedará prohibida la venta de bebidas embriagantes en las unidades económicas cuya actividad principal sea esa como vinaterías, licorerías, cervecerías, expendios, tiendas de conveniencia, de autoservicio, supermercados, abarrotes, bares, cantinas, videobares, pulquerías, centros nocturnos y centros botaneros.

Se exceptuará de dicha prohibición, a los restaurantes cuya actividad principal sea la venta de alimentos preparados, y en su caso, como actividad complementaria la venta de bebidas alcohólicas.

Asimismo, el gobierno estatal recordó a la ciudadanía que los sistemas de transporte masivos, urbanos y públicos operarán de manera normal con horarios y rutas cotidianas.

Finalmente, la vigilancia por parte de los cuerpos de seguridad está garantizada en los 125 municipios de la entidad.

CORTESÍA: EL SOL DE MÉXICO



Estará prohibida la venta de bebidas embriagantes

CORTESÍA LERMA



Victor Manuel Chávez participará en el "First Lego League Challenge"

Lermenses brillarán en competencias

RODRIGO MIRANDA

Talento lermense brillará en el "First Lego League Challenge" en Long Beach, California, y en la final nacional de los Juegos Conade 2024 en Guadalajara

El Ayuntamiento de Lerma, a través de la Dirección de Educación, felicitó al niño Victor Manuel Chávez Ordóñez, originario de Santa María Atarasquillo, quien pertenece al Centro de Robótica e Ingeniería Indirse y que participará en el "First Lego League Challenge" que se llevará a cabo en Long Beach, California.

"Un joven representante de nuestro municipio que nos enorgullece y que estamos seguros, tendrá mucho éxito", destacó.

También a través del Imcufide Lerma se felicitó a las jóvenes: Geraldine Alejandra y Vanesa Jimena Martínez Martínez, atletas profesionales de alto rendimiento, quienes competirán en la final nacional de los Juegos Conade a realizarse en Guadalajara, en las pruebas de 5 mil y 10 mil metros marcha y 2 mil y 3 mil metros obstáculos, respectivamente.

Geraldine Alejandra y Vanesa Jimena Martínez Martínez, atletas profesionales de alto rendimiento, quienes competirán en la final nacional de los Juegos Conade

ENFOCADO A MUJERES CAMPESINAS DE TLAXCALA Y PUEBLA

Realizan curso sobre la crianza de gallinas

FERNANDO SOLÍS

Su objetivo es conseguir productos más saludables para el consumo humano

Texcoco, Méx.- La Universidad Autónoma Chapingo (UACh), para impulsar la cría de aves de postura creó un módulo para la producción de huevo campero en la Granja Experimental del campus, en colaboración con mujeres campesinas de las comunidades rurales de los estados de Tlaxcala y Puebla.

El experimento arrancó con cinco jefas de familia que incursionaron en la cría de gallinas en libertad, con el objetivo de conseguir productos como el huevo y la carne más saludables para el consumo humano y obtener el bienestar animal en la industria avícola.

Las mujeres, jefas de familia fueron capacitadas y recibieron asesoría técnica además de acompañamiento para la autogestión de una producción avícola libre de jaulas, como parte del proyecto: "Producción de huevo campero: un modelo de cría de gallinas en libertad para promover la autonomía alimentaria en México", liderado por la Dra. Elvia López Pérez, investigadora adscrita al Departamento de Zootecnia de la UACh.

La investigadora explicó que buscaron reducir la tensión de las gallinas, evaluar la producción y analizar las características físicas y químicas de los huevos. Los expertos también evaluaron diversas líneas genéticas de aves en pastoreo y confinamiento, formularon dietas nutritivas y exploraron prácticas tradicionales para el manejo de enfermedades aviares.

"Este proyecto, enfocado en la cría sustentable de gallinas da postura en condiciones de bienestar animal, demostró ser un modelo exitoso para impulsar la autosuficiencia alimentaria en comunidades rurales. Asimismo, fue significativa la integración de conocimientos tradicionales de las productoras, como el uso de cominos, cenizas y epazote de zorrillo contra ácaros rojos, en el manejo de las aves", dijo.

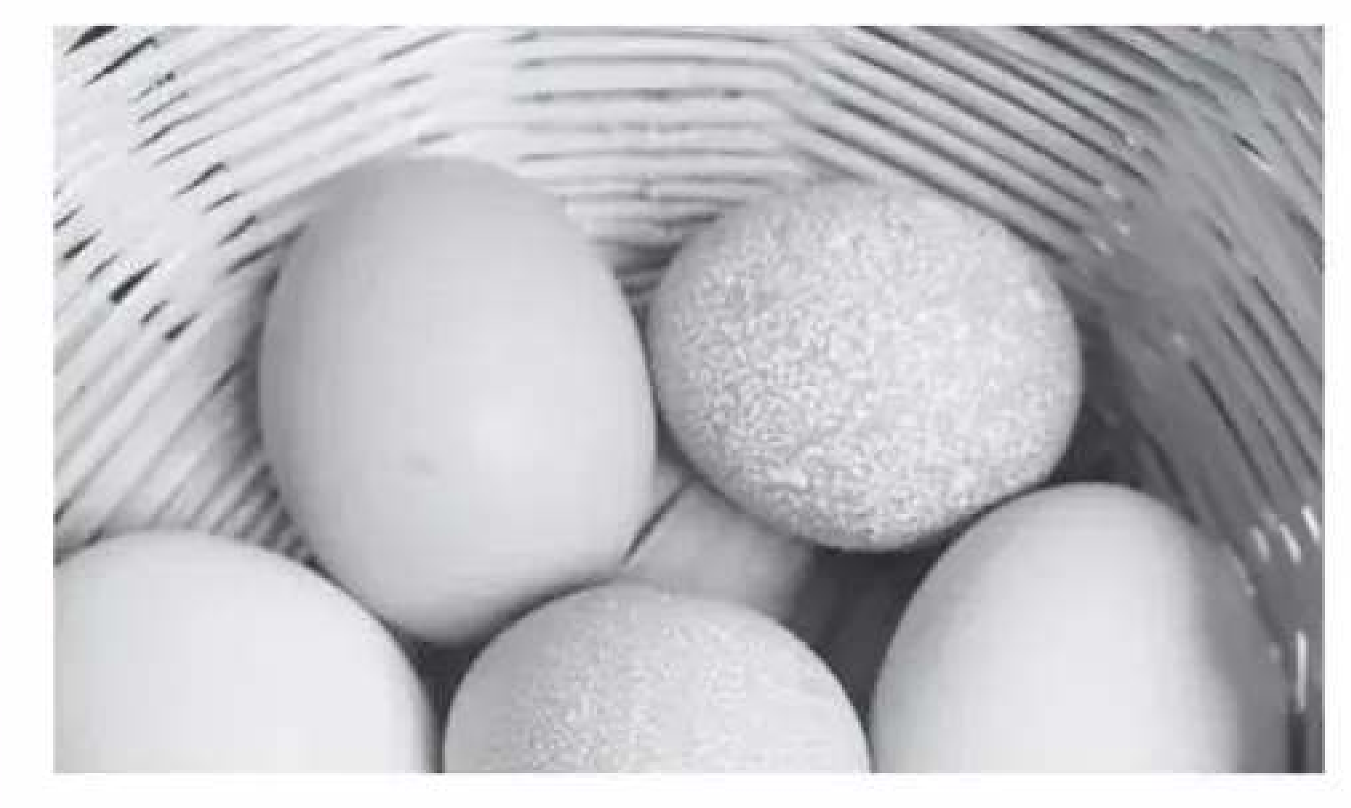
Las mujeres rurales, de escasos recursos, recibieron la donación de materiales para la construcción de gallineros siempre y cuando no contaran con algún corral. En otros casos la familia se encargó de la construcción del corral por medios propios. En las áreas propuestas por los especialistas, las gallinas tuvieron un espacio para estar al aire libre o apacentar, así como una zona donde las aves podían dormir y llevar a cabo la postura del huevo.

"La UACh compró 400 pollas: 200 fueron donadas y el resto se mantuvo para los fines experimentales. De esta forma, fueron dispensadas 200 pollas de seis semanas de edad, en buenas condiciones y vacunadas contra Newcastle e influenza. La cantidad de pollas entregadas fue diferente debido a las dimensiones de los espacios que las familias tenían para recibir y cuidar a las gallinas", indicó la especialista.

FOTOS CORTESÍA: UACH



Las jefas de familia recibieron materiales para la construcción de gallineros



Especialistas analizaron las características físicas y químicas de los huevos

PRODUCCIÓN DE HUEVO CAMPERO

ESTE PROYECTO promueve la autonomía alimentaria en México, a través de cría de aves en libertad


XIMENA GARCÍA

Autoridades ministeriales recabaron evidencias para iniciar la indagatoria

CHOFER LOGRÓ ESCAPAR

Autobús atropella a transeúnte

XIMENA GARCÍA

La víctima fue embestida en avenida Tecnológico; presuntamente acudía al hospital regional 251 del IMSS

Metepec, Méx.- La mañana de este jueves una mujer murió atropellada por una unidad del transporte público en avenida Tecnológico y el posible responsable huyó.

Los hechos ocurrieron cuando la víctima, quien no fue identificada en el lugar, intentó cruzar avenida Tecnológico, presuntamente se dirigía al Hospital Regional de Zona 251 del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Testigos de los hechos señalaron que, antes de llegar al camellón, fue atropellada y el cuerpo quedó en avenida Tecnológico, en dirección a Paseo Tollocan.

"El puente está muy cerca, pero aquí pasan como locos los coches. Es una tragedia, de verdad se quedó a dos o tres pasos de vivir. Creo que tenemos que ser más conscientes en las calles", comentó una mujer que presenció el accidente.

La zona fue acordonada por elementos de la Policía Municipal de Metepec, ya que quedó inhabilitado un carril de avenida Tecnológico para las diligencias.

Peritos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México realizaron el levantamiento del cuerpo, el cual fue trasladado al Servicio Médico Forense para que se le practique la necropsia de rigor y se puedan integrar los datos para la identificación de la víctima.

La mujer, de aproximadamente 40 años, vestía pantalón café, blusa color rojo, chamarra y botas negras.

La entidad mexiquense suma de enero a abril 548 carpetas de investigación por el delito de homicidio en accidente de tránsito

Derrapa *biker* y fallece arrollado

ÁLVARO VELÁZQUEZ

Tlalnepantla, Méx.- Un motociclista perdió la vida esta tarde, luego de que al circular con exceso de velocidad, perdió el control de la unidad y al derrapar e invadir el otro carril el conductor de una camioneta lo atropelló, se lo llevó entre las llantas y arrastró varios metros.

El accidente que costó la vida de este motociclista, hasta el momento desconocido, se registró después de las seis de la tarde de este jueves, sobre la avenida Jesús Reyes Heroles, en la colonia Unidad Habitacional IMSS, en este municipio.

Autoridades policíacas informaron que de acuerdo con las primeras investigaciones, por la zona circulaba el ahora occiso a bordo de una motocicleta de la marca Pulsar de color negra, cuando en un descuido, por la misma velocidad que llevaba perdió el control de la unidad y al derrapar sobre el asfalto invadió el oro carril y en ese momento fue atropellado por el conducto de una camioneta Ford, tipo Lobo de color azul que se lo llevó entre las llantas y arrastro varios metros.

Algunas personas al darse cuenta de lo sucedido pidieron el auxilio de una ambulancia para que recibiera atención médica de urgencia. Sin embargo, cuando los tripulantes de la ambulancia Fénix-03, llegaron, lo revisaron y determinaron que ya no había nada que hacer, había muerto.


CORTESÍA: LA PRENSA

Percance ocurrido en la avenida Jesús Reyes Heroles

INCULPADO

EL CONDUCTOR de la camioneta fue detenido y presentado ante el Ministerio Público para que declarara en torno a los hechos

Aprehenden a 3 supuestos delincuentes

FELIPE BERNAL

Huehuetoca, Méx.- Policías estatales y agentes de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) detuvieron a tres hombres y a una mujer por su posible participación en los delitos de encubrimiento por receptación, portación y acopio de armas de fuego y contra la salud.

Durante la aplicación de un despliegue operativo con relación a una investigación, los efectivos recorrían la zona a bordo de tres unidades oficiales, cuando se encontraron de frente con un carro marca Chevrolet Spark, color rojo, en el cual viajaban cuatro personas, por lo que policías de investigación pidieron apoyo a los uniformados de la Secretaría de Seguridad estatal para que los detuvieran.

Al lograr el alcance y solicitar una revisión protocolaria, los efectivos cotejaron los datos de la unidad, la cual confirmaron que contaba con reporte de robo vigente; al interior, también encontraron una mochila con varios cartuchos útiles de diferentes calibres, tres envoltorios de un polvo color blanco, con características propias del cristal, un paquete con hierba verde parecida a la marihuana y un arma nueve milímetros. Además, en la cajuela del automóvil había tres fusiles de diferentes calibres.

Por los indicios encontrados, se detuvo a Ismael "N" de 27 años, Enrique "N" de 40 años, Gildardo "N" de 44 años y a Claudia "N" de 38 años, a quienes se les dieron a conocer los derechos que la ley otorga, y junto con los indicios resguardados, fueron puestos disposición de la FGJEM con sede en el municipio de Toluca, donde se determinara su situación legal.

Cabe mencionar que de acuerdo con las averiguaciones previas, los detenidos podrían pertenecer a un grupo delictivo.

CORTESÍA: FGJEM



Los sujetos despojaron a pasajeros

Detienen a los tres presuntos *robamochilas*

FELIPE BERNAL

Naucalpan, Méx.- Este martes se hizo viral un video donde un asaltante junto con dos cómplices, en 44 segundos robaron las pertenencias de usuarios del transporte público de pasajeros en su mayoría estudiantes, pero ya fueron detenidos por elementos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) y las mochilas escolares reintegradas.

Los hechos ocurrieron cuando una camioneta de pasajeros circulaba por calles del municipio de Naucalpan, de acuerdo con las imágenes de la cámara de vigilancia de la unidad, el reloj marcaba las 14:11:27, un sujeto comenzó a hurgar dentro de su mochila tipo mariconera de la que extrajo un arma de fuego y los amagó.

Sus dos cómplices, quienes también se hicieron pasar como usuarios, comenzaron a despojar a los pasajeros, la mayoría eran estudiantes.

"Mi mochila no, por favor, trae mis apuntes", imploró una joven estudiante a los delincuentes quienes prácticamente arrancaron la mochila de sus manos, 44 segundos después, es decir a las 14:12:11 horas, con las pertenencias de los usuarios, los delincuentes abandonaron la unidad y escaparon a bordo de una camioneta que les servía como escudo.

Elementos de la Policía de Investigación (PDI) de la Fiscalía mexiquense, aseguraron la camioneta en la que huyeron, recuperaron las mochilas de los jóvenes estudiantes y se las reintegraron.

La FGJEM detalló que los detenidos son Diego "N", Evelyn "N" y un adolescente quienes presuntamente participaron en el robo con violencia a los usuarios.

Los detenidos fueron llevados al Ministerio Público por presunta participación en el robo en transporte con violencia

AUTOPISTA MÉXICO-PACHUCA

Escapa de atraco y posible secuestro

FELIPE BERNAL

Los sujetos dijeron ser elementos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México

Ecatepec, Méx.- El conductor de una camioneta acusó un intentó de secuestro en la autopista México-Pachuca, por parte de sujetos que se hicieron pasar por elementos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), para escapar invadió la cinta asfáltica sin importar poner en riesgo su vida.

Los hechos se registraron minutos antes del mediodía de este jueves, cuando la víctima de identidad reservada que provenía del estado de Hidalgo en dirección a la capital del país, manejaba su camioneta GMC Sierra de reciente modelo.

Relató que tenía que revisar los mensajes de su teléfono celular y realizar algunas llamadas, por lo que decidió detenerse en el acotamiento de la carretera de cuota en el kilómetro 41, cerca del entronque hacia la salida del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

Repentinamente, un automóvil sedán de la marca Kia se estacionaba frente a la camioneta, cerrándole el paso, del que bajaron algunos sujetos que dijeron ser policías ministeriales y que tras preguntarle qué hacía en el lugar, lo amagaron con sus armas y trataron de subirlo a su coche.

CORTESÍA: LUIS TREJO



La víctima manejaba su camioneta GMC Sierra de reciente modelo

Los hechos se registraron minutos antes del mediodía de este jueves; el afectado provenía del estado de Hidalgo

"Aventé mi cartera abajo de la camioneta y me tiré al suelo para que no les fuera fácil subirme al carro, me patearon y después del brazo me levantaron, pero corrí hacia los carriles de la autopista, si me va llevar, que nos lleve a los dos", relató la víctima.

Dijo que un trailero que se encontraba en el sentido contrario de la autopista y que fue testigo les gritaba a los supuestos ministeriales que se detuvieran.

"Déjenlo, ya no se hizo, vámonos", fue lo que gritó unos de los sujetos para luego retirarse con las llaves de la camioneta y el teléfono de la víctima, quien se acercó al trailero a quien le pidió le permitiera hacer una llamada, después, al sitio arribaron elementos de la Guardia Nacional.

Fallecieron dos policías

JOSÉ SALAS/ EL SOL DE SAN JUAN DEL RÍO

Polotitlán, Méx.- Dos policías municipales, quienes iban a una emergencia, fallecieron cuando la patrulla en la que circulaban salió del camino y se estrelló contra un árbol. Este viernes serán sepultados.

Los hechos ocurrieron la tarde de este miércoles en el kilómetro 130 de la carretera México-Querétaro, con dirección a la capital queretana.

Se informó que los elementos de seguridad municipal acudían a un llamado de emergencia, por ello tomaron la vía de comunicación federal, pero el chofer perdió el control y por lo mojado del asfalto derrapó varios metros, luego salió de la carretera e ingresó al camellón central donde volcó y se detuvo tras estrellarse contra un árbol.

CORTESÍA: SOL DE SAN JUAN



La unidad oficial quedó destrozada

Unos ciudadanos se detuvieron para brindarles apoyo, pero ambos hombres quedaron atrapados dentro de la cabina destrozada y al sitio llegaron cuerpos de emergencia de la misma demarcación, así como de caminos y Puentes Federales.

Se informó que ambos hombres habían fallecido, uno tenía una edad aproximada de 35 años y el otro un jovencito de reciente ingreso a la corporación. En cuestión de minutos, la zona ya estaba llena de sus compañeros.

De lo ocurrido se dio aviso a la Fiscalía del Estado de México, para que acudieran los elementos e hicieran el levantamiento de los cuerpos, siendo todas las investigaciones atraídas por el personal de esta dependencia para hacer un peritaje y saber qué fue lo que ocurrió en este hecho que cobró la vida de dos elementos que cumplían con su deber.

Vía redes sociales lamentaron el deceso de los oficiales Rigoberto y Ernesto quienes murieron en cumplimiento de su deber. Además se detalló que serán sepultados este viernes.

SAT ve anomalías en firmas de *e-commerce*

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) identificó que empresas de paquetería y mensajería realizan prácticas indebidas en la importación de mercancías, con el objetivo de evadir el pago de impuestos.

En concreto, estas compañías buscan evitar el pago del Impuesto General de Importación (IGI) y del Valor Agregado (IVA), por lo que podrían incurrir en delitos de contrabando o defraudación.

A través de un comunicado, la autoridad fiscal precisó que estas prácticas fueron detectadas luego de que se registró un aumento en la importación de diversas mercancías como ropa, adornos de casa, bisutería, utensilios de cocina, juguetes, electrónicos, entre otros.

"El órgano fiscalizador detectó que aumentaron las importaciones en las que participan empresas extranjeras dedicadas a la venta por Internet, plataformas de comercio electrónico, consignatarios y empresas de mensajería y paquetería que, al omitir el pago de impuestos e incumplir con regulaciones y restricciones no arancelarias podrían incurrir en el delito de contrabando y defraudación fiscal", destacó el SAT.

Al respecto, hizo un llamado para que todas las empresas del ramo operen en el marco de la legalidad y así evitar generar un perjuicio al fisco federal.

Recordó que constantemente realiza acciones de fiscalización para fortalecer la vigilancia y combatir dichas prácticas.

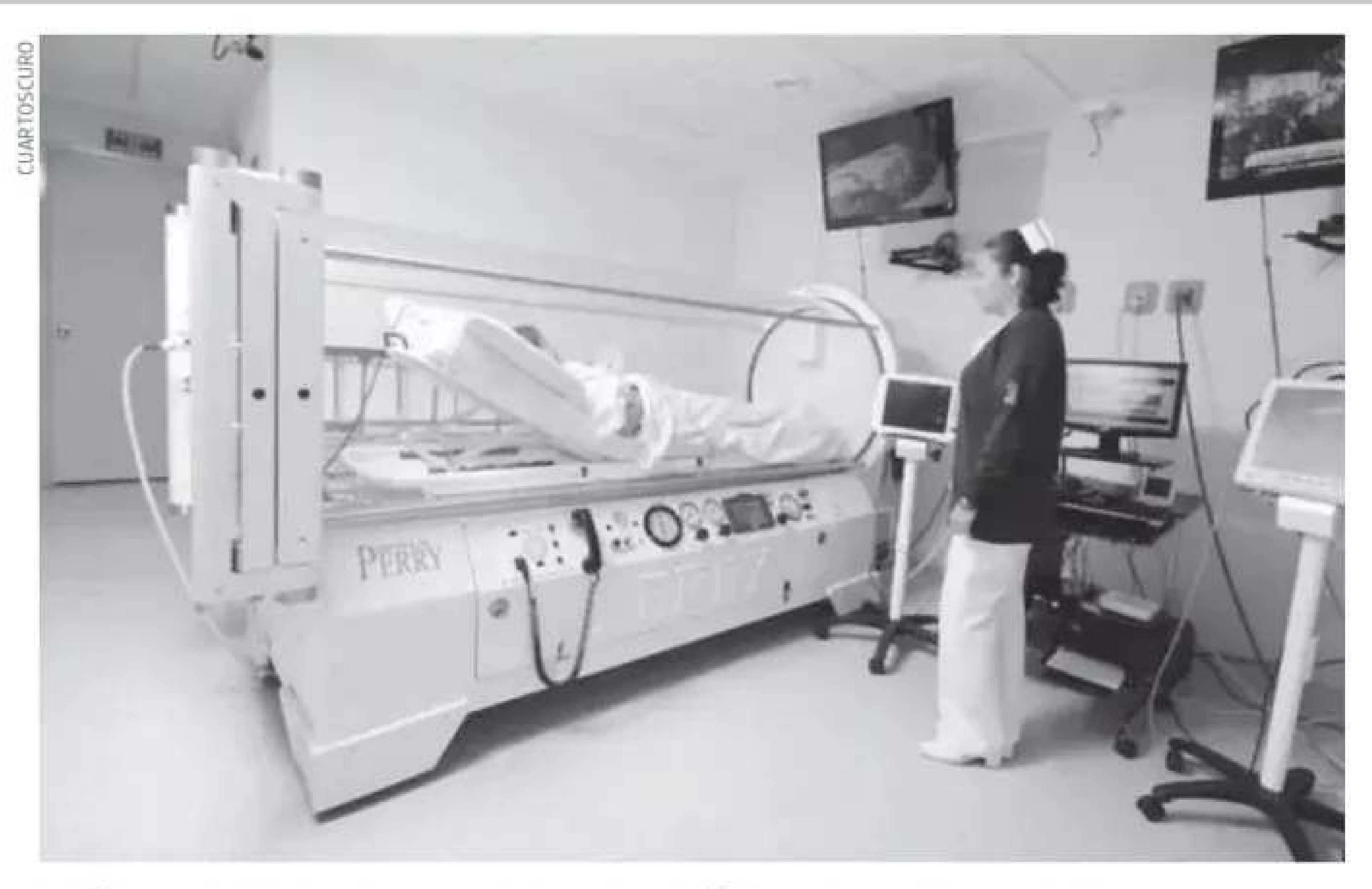
Tan solo el año pasado, los embargos por mercancía extranjera de procedencia ilegal registraron su mayor monto en lo que va del sexenio actual del presidente Andrés Manuel López Obrador, con un monto estimado de seis mil 71.1 millones de pesos.

ARCHIVO ROMINA SOLÍS



El SAT pone la lupa en empresas de paquetería

CUARTOSCURO



La pandemia de Covid-19 contribuyó a la concientización sobre la importancia de contar con un seguro de cobertura médica

SÓLO 10% DE LA POBLACIÓN ADQUIERE UNO

México, sin cultura de seguro médico

ELIZABETH RÍOS

En Edomex el porcentaje es menor; seguros de gastos médicos mayores encarecieron tras la siniestralidad de la pandemia de Covid-19: Jorge Palomares

Sólo el 10 por ciento de la población mexicana contrata una póliza de seguro para proteger su patrimonio o salud, mientras que en el Estado de México el porcentaje es todavía menor, incluyendo en el sector empresarial local, informó Jorge Palomares Múgica, vicepresidente de Estrategias Financieras y Protección Patrimonial de la Canaco Servytur.

Mencionó que, la pandemia de Covid-19 contribuyó a la concientización sobre la importancia de contar con un seguro de gastos médicas mayores, sobre todo cuando no se cuenta con seguridad social, sin embargo, este tipo de pólizas se encarecieron debido a la alta demanda y el índice de siniestralidad ocasionados por dicha enfermedad.

Pese a ello, cuando se contrata un seguro de gastos médicos mayores y se cuenta con la posibilidad de dar continuidad en el servicio por varios años, es posible que el costo total genere una disminución, con el propósito de apoyar la economía del cliente.

"Es necesario generar esa conciencia sobre la importancia de los seguros, sabemos que el porcentaje (de contratación) es muy bajo, pero el sol sale para todos, pero la idea es protegernos todos", explicó el empresario, quien detalló que a veces la institución financiera tiene un gasto más elevado a la inversión realizada en la póliza adquirida.

Afirmó que hay pólizas globales con cobertura a cuatro personas que pueden costar alrededor de 80 mil pesos anuales, con las cuales se puede estar protegido ante una enfermedad o accidente.

En el caso de los seguros automotrices, contribuyen a cuidar el patrimonio de las personas ante un accidente automovilístico o robo total o parcial de la unidad, por ello la importancia de contratar una póliza al momento de comprarse un auto.

ASPECTOS A CONSIDERAR AL CONTRATAR UN SEGURO

Sin importar el tipo de seguro que se vaya a adquirir, es necesario que el contratante analice el presupuesto que tiene disponible para poder realizar la compra de un seguro.

Sostuvo que, en la mayoría de los casos, la ciudadanía piensa que un seguro privado de cualquier aspecto es de costo elevado, no obstante, depende de la cobertura y el tipo de póliza que se adquiere.

"Hay productos que puedes diseñar a tu medida y protegerte en ciertos aspectos, pero es necesario conocer tu presupuesto y ver cómo están enfocados y distribuidos nuestros gastos, de repente tenemos gastos hormiga que si los juntamos podemos tener una protección, aunque sea básica, pero al fin protección".

De acuerdo con el experto en estrategias financieras, existe una edad límite que las aseguradoras consideran para otorgar un servicio, que generalmente es de 65 años.

Otro aspecto a considerar, dijo, son las cláusulas que la aseguradora ofrece, incluyendo las "letras chiquitas", con lo cual se tendrá garantía de que en caso de ser necesario, el pago de la póliza será realizado en tiempo y forma.

Cualquier persona puede consultar que las instituciones que ofrecen servicios de aseguramiento están debidamente establecidas a través de la página de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Hay pólizas globales que cubren a cuatro personas que pueden costar alrededor de 80 mil pesos anuales



Empresas Globales, y el relevo de su presidencia

Comenzó el proceso para el relevo de la presidencia del Consejo de Empresas Globales que está a cargo de Alberto de la Fuente, director de Shell México, y quien está por concluir su segundo periodo al frente de dicho organismo. Y la selección estará acompañada de una renovación interna de este importante organismo que buscará una mayor presencia e injerencia en la agenda pública e influencia del sector empresarial que representa y que está conformado por más de 60 grandes empresas internacionales con operaciones en México que representan 40% de la Inversión Extranjera Directa, y generan más de 8 millones de empleos. Además, el relevo tiene como prioridad buscar que sea una mujer la que ocupe la presidencia y por eso la lista de candidatas incluye a Fernando Guarro de 3M; Angélica Ruíz de BP; Kathia Somohano de Iberdrola; y Mónica Aspe de AT&T, todas ellas con experiencia y capacidad comprobada.

¡MUCHO TALENTO!

Por segundo año consecutivo, Grupo Bimbo que preside Daniel Servitje, se colocó como la empresa más atractiva para trabajar en México dentro del ranking del Monitor Empresarial de Reputación Corporativa (Merco) Talento México, una evaluación global del atractivo de las empresas para atraer y retener talento considerando la opinión de los diferentes públicos y analizándolo comparativamente con todas las grandes marcas. Grupo Bimbo elabora más de 9 mil productos y tiene una de las redes de distribución más grandes del mundo, con más de 57 mil rutas y más de 151 mil colaboradores.

¿Y LA TRANSPARENCIA?

El despacho Creel, García-Cuéllar, Aiza y Enríquez que dirige Carlos Aiza está en el ojo del huracán por el conflicto de interés que enfrenta, ya que no sólo actúa como asesor legal de Terrafina, sino de uno de los postores que busca el control del fideicomiso de bienes industriales, es decir de Fibra Prologis, un motivo de crecientes quejas de otros interesados en Terrafina por la opacidad del procedimiento, donde también participa como asesor Goldman Sachs. Y es por eso que en la asamblea de tenedores de Terrafina que se celebrará la próxima semana se pedirá la remoción de Creel, García-Cuéllar, Aiza y Enríquez como asesor de Terrafina, para procurar transparencia y certeza al proceso.

SABOR Y SOSTENIBILIDAD

En el marco del Día Mundial de la Leche, que se celebra mañana, Grupo Lala que preside Eduardo Tricio, refrendó su compromiso de seguir desarrollando la cadena sostenible de valor en la industria láctea en México y la región. Y sólo en el primer semestre invirtió cerca de 900 millones de pesos en proyectos de innovación y de expansión de capacidad instalada como planta y equipos.

@robertoah

CUARTOSCURO



La economía informal registró una reducción de 77 mil 910 puestos de trabajo

Las entidades con los mayores incrementos fueron: Campeche (15.6%), Chiapas (7.4%), Aguascalientes (5.3%), Durango (5%), Querétaro (4.3%), entre otras

TASA DE INFORMALIDAD SE UBICÓ EN 54.3%

Empleo formal se fortalece en México

SANDRA HERNÁNDEZ CHÁVEZ

En el primer trimestre del año sumó 706 mil 599 plazas adicionales a las observadas en el mismo período de 2023

Durante el trimestre de octubre a diciembre de 2023, la tasa de informalidad se ubicó en 54.3%, una cifra que representó una reducción de 0.8 puntos porcentuales en el último año y su nivel más bajo de la historia.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del Inegi, Campeche, Quintana Roo, Querétaro, Yucatán y Chiapas fueron las entidades con mayor incremento anual durante el trimestre antes referido.

Con ello, la economía informal registró una reducción de 77 mil 910 puestos de trabajo. Este descenso estuvo acompañado de un fortalecimiento del empleo formal, en el primer trimestre del año este renglón sumó 706 mil 599 plazas adicionales a las observadas en el mismo período de 2023.

En el trimestre de referencia, el valor agregado bruto (VAB) de otras modalidades de la informalidad significó 45.6% de la economía informal y creció 1.9% a tasa anual. Las entidades que destacaron por su variación al alza en este sector de la economía fueron: Campeche, con 14.2%; Michoacán de Ocampo, 10.40%; Jalisco, 9.5%; Puebla, 4.8%, y Querétaro con 4.5%.

También el Inegi presentó los resultados de las Mediciones Trimestrales de los Puestos de Trabajo y sus Remuneraciones por Entidad Federativa, los cuales muestran el comportamiento, así como la composición del mercado laboral regional del país.

Asimismo, el total de puestos de trabajo remunerados de las actividades económicas fue de 41.7 millones, que representó un aumento de 2.6% en su comparación anual.

De esta manera, las entidades con los mayores incrementos fueron: Campeche (15.6%), Chiapas (7.4%), Aguascalientes (5.3%), Durango (5%), Querétaro (4.3%), Oaxaca y Baja California Sur (4.2% cada una).

Nissan emite alerta por defectos en autos

AFP

NUEVA YORK, Estados Unidos. El fabricante japonés de vehículos Nissan emitió una alerta que concierne a varios modelos fabricados entre 2002 y 2006 equipados de airbags Takata que pueden estar defectuosos, y pidió a los propietarios no utilizar las unidades hasta proceder al reemplazo del equipo.

Esta alerta de "no conducir" concierne a 83 mil 920 vehículos, indicó el jueves la Agencia estadounidense de Seguridad Vial (NHTSA).

Se trata de modelos Nissan Sentra (2002-2006), Nissan Pathfinder (2002-2004) e Infiniti QX4 (2002-2003).

"Si posee uno de estos vehículos, no lo conduzca hasta que la reparación sea efectuada y los airbags defectuosos sean reemplazados", insistió el organismo. La marca pagará los costos de traslado, reparación e incluso, en algunos casos, vehículo de reemplazo temporal.

"Vehículos antiguos ponen aún más en riesgo a sus ocupantes, ya que la vejez de los airbags contribuye" a sus problemas, advirtió la NHTSA.

Según autoridades estadounidenses, 27 muertes y al menos 400 heridos fueron atribuidos en EU a airbags defectuosos de la firma japonesa Takata, un problema detectado en 2014.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Legal, método para borrar contenido web

ALDO CANEDO

Músicos y cineastas celebraron el fallo, pero algunas organizaciones acusan censura

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) avaló el mecanismo para la eliminación unilateral de publicaciones en internet a solicitud de particulares que demuestren que son poseedores de los derechos de autor, fallo que fue criticado por organizaciones que acusan que se vulnera la libertad de expresión y se promueve la censura, pero celebrado por creadores audiovisuales como músicos y cineastas.

Los ministros discutieron una acción de inconstitucionalidad que presentó la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) a las reformas a la Ley de Derechos de Autor (LFDA) y al Código Penal Federal aprobadas en 2020, que establecen un "mecanismo de notificación y retirada" con el que particulares puedan solicitar los Proveedores de Servicios en Línea "remover, retirar, eliminar, inhabilitar o suspender sin responsabilidad el acceso a contenidos transmitidos sin el consentimiento del titular del derecho de autor, siempre que exista un aviso por parte de dicho titular o su representante".

El mecanismo, avalado por seis de los 11 ministros de la Corte, prevé que los titulares de derechos de autor de una obra publicada en una plataforma o página de internet soliciten al proveedor de servicios mediante un aviso el retiro o eliminación de contenidos infractores o cuando reciba una resolución emitida por autoridad competente.

Las reformas de 2020 a la Ley de Derechos de Autor y al Código Penal Federal fueron aprobadas con motivo de la firma del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), a fin de homologar criterios jurídicos en cuanto a Derechos de Autor.

En entrevista con **El Sol de México**, Luis Fernando García, director de la Red en Defensa de los Derechos Digitales (R3D), alerta que la decisión de la SCJN "atenta gravemente contra los derechos humanos, en particular con el derecho a la libertad de expresión.

"Este mecanismo permite a un particular que se ostenta como titular de los derechos de autor —sin tener que demostrar ante alguna autoridad competente dicha autoría— remover contenidos en línea", apunta el director de R3D.

También acusó su uso para censurar.

"Está documentado que ese mecanismo ha sido abusado para censurar contenido de interés público o noticioso", señala el experto en contenidos digitales.

En la discusión, los ministros Jorge Pardo Rebolledo, Yasmín Esquivel Mossa, Alberto Pérez Dayán y Javier Laynez Potisek opinaron que estos mecanismos son constitucionales y auxilian a la prevención de contenido que vulnera el derecho de autor. Las ministras Margarita Ríos Farjat y Loretta Ortíz Alhf se sumaron a favor de estas disposiciones.

"Yo puedo subir una opinión, con base en el ejercicio de mi libertad de expresión, pero si estoy utilizando música que está protegida, pues debo pagar la regalía o tengo que suprimir esa música. A mí no me parece que esto sea desmedido desde el punto de vista constitucional", explicó el ministro Laynez Potisek, ponente del proyecto.

Por otro lado, los ministros Juan Luis González Alcántara Carrancá, Luis Aguilar Morales, Alfredo Gutiérrez Ortíz Mena, Lenia Batres Guadarrama y la ministra presidenta Norma Piña Hernández se manifestaron en contra de estos mecanismos, al considerar que vulneran derechos como la libertad de expresión y a la información.

El ministro Aguilar Morales argumentó que estos mecanismos para bajar contenido no deben ser sobre presuntas infracciones a derechos de autor, sino que debe determinarse la responsabilidad por una autoridad.

La organización Artículo 19 expresó también su inconformidad.

"Hoy, la SCJN no estuvo a la altura de la protección de la libertad de expresión y el derecho a la información. Lamentamos que haya validado mecanismos de censura en internet contemplados en la Ley Federal del Derecho de Autor".

En contraste, la Cámara Nacional de la Industria Cinematográfica (Canacine) festejó la postura de la Corte.

"La SCJN validó el mecanismo de aviso y retirada previsto en LFDA. Es un logro para creadores, pues el principal mecanismo de combate a la piratería en Internet seguirá vigente", publicó en X la Canacine.

También La Coalición por el Acceso Legal a la Cultura y en general el sector creativo del país, se congratularon por los posicionamientos de la Suprema Corte.

Mediante un comunicado, la coalición apuntó que la Suprema Corte se sumará al resto de tribunales del mundo que han resuelto que la defensa de los derechos de autor, a través del mecanismo de aviso y retirada, es compatible con la libertad de expresión.

"Ningún tribunal del mundo ha considerado al mecanismo de aviso y retirada como una forma de censura", agregó la Coalición.

ARCHIVO SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN



Ministros de la Corte avalaron el mecanismo para la eliminación de publicaciones en internet

6
MINISTROS
consideraron constitucionales las reformas a la Ley de Derechos de Autor

"Ese mecanismo ha sido abusado para censurar contenido de interés público"
R3D

LO ACUSAN DE NARCOTRÁFICO

Se declara no culpable *El Nini*

EFE

NUEVA YORK. El considerado jefe de seguridad del Cártel de Sinaloa, Néstor N, alias *El Nini,* se declaró no culpable de narcotráfico, asesinato, secuestro, portación de armas de fuego y blanqueo de dinero, de los que le acusa Estados Unidos, en una audiencia en la ciudad de Nueva York.

El Nini fue extraditado el pasado sábado desde México, seis meses después de su arresto. Entró a la sala del juzgado pocos minutos antes de las 15:00 horas locales en que estaba prevista su audiencia, acompañado de alguaciles, con sus manos encadenadas a su cintura y cadenas en sus pies, lo que limitaba su movimiento.

Al entrar a la sala, vestido de pantalón caqui y camisa verde claro, se detuvo frente a sus hermanas, quienes estaban en la segunda línea de asientos, y una de ellas le lanzó un beso y le dijo "el dinero está depositado".

A preguntas de *EFE* sobre su vínculo con el acusado, la joven no quiso hablar, aunque admitió que guardaban relación, a lo que posteriormente se supo, son hermanos.

"Papá y mamá te aman", dijo luego una de sus dos hermanas desde el asiento que ocupaban en una sala de la Corte federal para el distrito sur de Nueva York, donde será juzgado el mexicano, a lo que el acusado contestó: "yo también, diles que estoy bien".

ARCHIVO SEDENA/CUARTOSCURO.COM



El Nini fue capturado en noviembre de 2023

Asesinan a sobrino de *El Mayo*

El Sol de Sinaloa

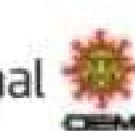
CULIACÁN. Elíseo Imperial, alias *Cheyo Ántrax*, sobrino de Ismael *El Mayo* Zambada, fue asesinado por hombres armados, ayer por la tarde en la carretera México 15, al sur de Culiacán, Sinaloa.

Las autoridades informaron que la víctima viajaba en una camioneta Chevrolet Colorado, cuando hombres armados que viajaban a bordo de dos vehículos lo alcanzaron en la zona de los deshuesaderos de autos y lo obligaron a detenerse.

De los vehículos que perseguían a *Cheyo Ántrax* descendieron varias personas, quienes le dispararon.

Personal de la Dirección General de Investigación Pericial realizó las diligencias donde dieron fe de que la víctima recibió múltiples disparos en la cabeza y el cuerpo, mientras que la camioneta presentaba varios impactos en la carrocería y parabrisas. En el sitio, agentes ministeriales encontraron alrededor de 40 casquillos de arma larga.

Eliseo Imperial era buscado en Estados Unidos por tráfico de drogas en apoyo del Cártel de Sinaloa.



GILBERTO MORALES /EL HERALDO DE CHIAPAS



La escasez de combustible obliga a cuerpo de bomberos a suspender servicios.

PARO DE LA CNTE AFECTA ECONOMÍA DE CHIAPAS

Bomberos ya sufren escasez de gasolina

Las protestas de la CNTE cumplen 15 días, tiempo en el que restauranteros reportan pérdidas y transportistas han parado

ISAÍ LÓPEZ
El Heraldo de Chiapas

TUXTLA GUTIÉRREZ. El paro de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, cumplió 15 días, tiempo en el que empresarios reportan pérdidas millonarias, mientras transportistas y bomberos tuvieron que reducir actividades por la falta de combustible.

Mientras, en la Ciudad de México representantes de la CNTE reanudaron su mesa de negociación con la Secretaría de Educación Pública para formalizar los aumentos salariales que les prometieron, y avanzar en otras demandas como la derogación de la reforma educativa de Enrique Peña Nieto y que el sindicato tenga voz y voto en el proceso de ascensos magisteriales. Al cierre de edición la reunión continuaba.

El presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac) Chiapas, Guillermo Acero Bustamante, expuso que la movilización de la CNTE estrangula a la ciudad y les causa pérdidas de 30 millones de pesos

"Se debe producir alrededor de 62 millones de pesos semanales a nivel estatal, hablamos de una pérdida por el movimiento magisterial de unos 30 millones de pesos".

El empresario indicó que la afectación de la CNTE no es sólo en Tuxtla Gutiérrez, sino que está en varios municipios, y aclaró que las pérdidas comenzaron con el desabasto de combustible debido a que se cancelaron reuniones de trabajo en la industria restaurantera fuera de la capital de Chiapas por los bloqueos en las entradas y salidas a la ciudad.

Acero Bustamante comentó que en Chiapas, 97 por ciento de los negocios son microempresas.

"Por ello, el daño económico por las bajas ventas es fuerte, hablamos de empresas de una a cuatro personas. Cuando no llega el cocinero o el chef, ya no abrió sus puertas y tiene que pagar salarios", expuso el presidente de la Canirac en Chiapas.

Por su parte, la presidenta de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) Chiapas, Teresa Lorena Domínguez Alatorre, solicitó al Gobierno del estado el desalojo de los maestros de la CNTE instalados en el zócalo de Tuxtla Gutiérrez: "Nos encantaría que los desalojaran, claro que sí y conminamos a esa gente, por voluntad y sin mayor incidencia, que se concentren frente a Palacio de Gobierno, que ahí se queden, que no afecten a las empresas".

El secretario general de la Alianza de Transportes del Sur de México, Bersaín Miranda Borras, reportó un desabasto de combustible, lo que provoca que 70 por ciento de las gasolineras están cerradas en Tuxtla Gutiérrez por la toma de las instalaciones de Petróleos Mexicanos (Pemex) en el poniente de la ciudad.

Miranda Borras comentó que les informaron que les iban a suministrar combustible proveniente de estados cercanos a Chiapas, pero la CNTE cerró las entradas a Tuxtla Gutiérrez e impidió la llegada de las pipas.

En ese sentido, el secretario general de la Alianza del Autotransporte en el Estado de Chiapas, Mario Alberto Bustamante Mendoza, aseveró que de las aproximadamente seis mil unidades del transporte público en la modalidad de colectivos en Tuxtla Gutiérrez, 30 por ciento paró debido al desabasto de combustible, además de que se redujo el horario de trabajo: "No sabemos cuándo puedan reanudar. El daño es al usuario debido a la reducción de la capacidad para la movilidad".

Por su parte, los bomberos municipales mencionaron que sólo atenderán emergencias de gravedad ya que cuentan con combustible limitado.

"Han reducido los servicios de emergencia, han tenido que hacer filas para cargar gasolina y a veces salirse de las filas en las gasolineras para atender un llamado de urgencia, lo que les hace complicado el trabajo", indicó Eloy Cruz Llavén, coordinador operativo del Heroico Cuerpo de Bomberos de Tuxtla Gutiérrez.

Otro de los sectores afectados por falta de combustible es la Cruz Roja. Ignacio de Jesús Albires Cervantes, coordinador estatal de Socorros, mencionó que Tuxtla cuenta con dos ambulancias, una de diésel y otra de gasolina, y que redujeron hasta nueve servicios al día, que toman en cuenta los de mayor prioridad, mientras se regulariza el abasto.

Ayer, dirigentes de la CNTE reanudaron la mesa de negociación con la SEP federal. Con consignas como: "Obrador, Obrador, le fallaste al profesor" y "Cabecita de algodón me rompiste el corazón", 12 líderes de las secciones 9, 10 y 12 de la CNTE ingresaron al edificio de El Colegio Nacional en la Ciudad de México, para seguir con las negociaciones con el gobierno federal.

"Aumento salarial o paro nacional" advierten los maestros de la Coordinadora, quienes señalan que sus demandas deben ser resueltas para antes del 4 de junio, cuando se reúnan con el presidente de la República.

Los maestros reprocharon que aún no han visto cumplido el aumento salarial de 10 por ciento que prometió el presidente López Obrador y que aunque hay un compromiso de la SEP para darles un incremento salarial de 13 por ciento, no se ha oficializado

Pedro Hernández, secretario general de la Sección 9 de la CNTE, previo a su ingreso a la reunión, dijo a **El Sol de México** que depende de la respuesta que den las autoridades, decidirán si mantienen su paro nacional. Con información de Rafael Ramírez

BLOQUEOS

HASTA 70 por ciento de las gasolineras están cerradas en Tuxtla Gutiérrez por la toma de las instalaciones de Pemex en el poniente de la ciudad



GUILLERMO ACERO
PRESIDENTE DE LA CANIRAC

"Hablamos de una pérdida por el movimiento magisterial de unos 30 millones de pesos"



Ecofibras Ponderosa
En **Ecofibras Ponderosa** contamos con más de 30 años de experiencia en reciclaje de papel, cartón y Pet en México, convirtiéndonos en una solución **definitiva para empresas y recicladores**
COMPRAMOS
PAPELES BLANCOS - MIXTURAS - PERIÓDICOS - CORRUGADOS - PET
REDUCE
REUSA
RECICLA
Por cada tonelada reciclada, estás salvando 17 árboles
SAN LUIS POTOSI
Camino Ejido la Libertad # 345, Col. Centro de Abastos San Luis Potosí, SLP. Tel: (444) 837 97 41
AGUASCALIENTES
Avenida Vía Ferrocarril S/N, Col. Las Hadas Aguascalientes, Ags. Tel: (477) 578 38 83
GUADALAJARA
Avenida Dos Cañas No. 3069, Col. La Nogalera Guadalajara, Jal. Tel: (427) 306 44 72

Denuncian tala ilegal en Campeche

JOSÉ LANDA
Corresponsal

CAMPECHE. Habitantes del municipio de Champotón, ubicado al sur de la capital de Campeche, se manifestaron ante la delegación de la Fiscalía General de la República (FGR) para denunciar casos de tala clandestina, incendios y deforestación de sus tierras por parte de delincuentes ambientales, lo que afecta unas tres mil hectáreas.

Esta es la cuarta denuncia que realizan los ejidatarios de la localidad Cinco de Febrero en lo que va del año sin que logre detener a los presuntos delincuentes ambientales.

El comisario ejidal de Cinco de Febrero, José del Carmen García Góngora, expuso que se trata de un problema que data desde hace varias décadas, y que han recurrido a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) con lo que lograron que las autoridades realizaran algunos operativos esporádicos, sin que resuelvan el problema.

"Hacen tala ilegal, elaboran carbón vegetal, quema de monte en esta temporada de incendios forestales con los que afectan al y nuestras tierras porque tenemos un área de conservación, programas federales, y nuestro ejido está convencido de que la prioridad es conservar nuestro monte", expuso García Góngora.

El representante de los ejidatarios comentó que de la localidad de Laguna Grande, colindante con Cinco de Febrero, todos los días salen tráileres cargados con carbón y que desconocen si cuentan con permisos.

Yuri Jorge Peña Ramírez, investigador del Colegio de la Frontera Sur, informó que en 2023 se perdieron en Campeche 64 mil 600 hectáreas de bosque natural, de los cuales, 24 mil 600 correspondieron al tipo de bosque primario o virgen, por motivos como deforestación e incendios forestales.

JOSÉ LANDA /CORRESPONSAL



Ejidatarios protestaron ante la FGR por la tala ilegal

Durante 2023 se perdieron en Campeche 64 mil 600 hectáreas de bosque natural

Los cultivos secan pozos en Tacíntaro

JAVIER GUERRERO
El Sol de Morelia

ADID JIMÉNEZ /EL SOL DE MORELIA



Cultivos en Tacíntaro, Michoacán

MORELIA. Pobladores de 90 comunidades de Tacíntaro enfrentan problemas por recortes de agua debido a que se privilegia el uso agrícola, acusó el Movimiento por la Defensa del Bosque y Cuencas de Agua del municipio.

El consejero municipal de medio ambiente, José Alfredo Estrada, aseguró que en Tancítaro se les distribuye agua para consumo humano entre una y dos veces cada 15 días.

"Ya sólo tenemos un pozo de agua artesanal para abastecernos, pero como los gobiernos no han dejado de dar permisos para las perforaciones agrícolas, se está acabando el agua para uso doméstico", manifestó el activista.

Su organización llamó a la Comisión Nacional del Agua a dejar de otorgar concesiones para la perforación de pozos agrícolas, usados en su mayoría por los dos mil productores de aguacate registrados en la región.

ALBERTO HIERRO /EL HERALDO DE CHIHUAHUA



Suspendieron clases debido a la falta de agua en 26 escuelas de Chihuahua

CHIHUAHUA

Falta de agua frena escuelas y hospitales

VANESSA RIVAS
El Heraldo de Chihuahua

Autoridades atribuyen el problema a las fallas en el suministro de energía

CHIHUAHUA. Al menos 26 escuelas y dos hospitales públicos de la ciudad de Chihuahua suspendieron actividades o acortaron el servicio de atención debido a que se quedaron sin agua.

Ante la escasez de agua solicitaron apoyo de pipas de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento (JMAS), sin embargo, las unidades que salen del centro de abastecimiento en la colonia Díaz Ordaz no logran satisfacer la alta demanda del líquido.

Autoridades regresaron a los alumnos a sus hogares por la escasez de agua en la escuela primaria federal Esfuerzo Compartido, uno de los planteles afectados por este problema.

Chihuahua ha registrado un total de mil 116 fallas en el suministro de energía eléctrica en lo que va del año, lo que impacta en el servicio de agua potable.

La Junta Municipal de Agua y Saneamiento (JMAS) de Chihuahua informó que, del 1 al 30 de mayo a las 9:00 horas, se registraron 321 apagones o paros de la Comisión Federal de Electricidad, los cuales afectan en la operación de los pozos que se hacen cargo de extraer el agua y almacenarla en tanques para su distribución en la ciudad.

POR APAGONES

EN PROMEDIO hay 10 fallas o suspensiones de energía en los pozos y bombas que opera la JMAS

Estos apagones ocasionan que en el periodo antes mencionado se dejen de suministrar 26 mil 934 metros cúbicos de agua. En lo que va del año se ha dejado de suministrar 131 mil 755 metros cúbicos.

Alan Falomir Sáenz, director ejecutivo de la JMAS, detalló que estos apagones ocasionan que los tanques de abastecimiento no se nivelen debido al agua que se deja de extraer.

"Los tanques los tenemos que abrir al 60 u 85 por ciento, entonces hace que la presión sea más baja", indicó.

En promedio, al día se tienen 10 fallas o suspensiones de energía en los pozos y bombas que opera la JMAS.

La recuperación de los niveles de los tanques llevará algunos días, pero si las suspensiones continúan el déficit seguirá creciendo. De acuerdo con los registros de la JMAS, el mes de enero fue histórico al registrarse 383 fallas de energía eléctrica en los pozos; hacia febrero se redujeron las fallas hasta 106, para marzo se registraron 185 y se dejaron de extraer 20 mil 192 metros cúbicos de agua.

"Se prevé que los meses de junio y julio sean todavía más calurosos, entonces sí vamos a entrar en una probable crisis", aseguró el director de JMAS.



Dra. Amalia Pulido

Votar nos hace mejores

No existe mejor plan para este domingo 2 de junio que ir a votar. El ejercicio de derechos nos engrandece como ciudadanas y ciudadanos. Al participar activamente en la toma de decisiones aportamos nuestro conocimiento, forma de pensar y mejores talentos para la construcción de programas que mejor resuelvan los problemas que tenemos en común. Además, sufragar genera una experiencia cívica que potencia otras formas de participación, nos involucra de forma más permanente en el quehacer público.



Por supuesto esto no siempre ha sido así. México fue por muchas décadas un régimen híbrido que combinaba la realización periódica de elecciones universales, con la imposibilidad de decidir los próximos gobiernos. En efecto, a lo largo de buena parte del siglo pasado se conocía de antemano el ganador de las elecciones, lo que diluía el interés por participar.

El México de 2024 es muy distinto. En el especto plural y multicolor de nuestro sistema político actual, todos los partidos y candidaturas tienen oportunidad de resultar triunfantes, si así lo decide el electorado. No hay ganadores prefijados. Cada voto puede ser decisivo para la construcción de mayorías. Inclusive los votos minoritarios generan mensajes políticos que son guías útiles para quienes ejercen el gobierno o la representación.

Hay quienes deciden no participar porque sienten que su cotidianidad está alejada de la política. Ese discurso merma el potencial cívico de las sociedades, pues aleja a las personas de la toma de decisiones. En democracia, la política, la definición de la representación popular y la elección de propuestas es cosa de todas y todos. Cabemos todas las personas.

El Barómetro de las Américas 2023 indica que, en México, 40% de las personas ven en el voto la clave para el cambio. La cifra es perfectible, pero da cuenta de una sociedad que tiene unas décadas experimentando que las votaciones producen gobiernos y generan mandatos.

En el Instituto Electoral del Estado de México tenemos la responsabilidad de garantizar el sufragio a todas las personas que habitan en la entidad y tienen derecho a ejercerlo. Son más de trece millones quienes encontrarán una boleta infalsificable cercana a su domicilio.

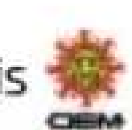
Una plataforma política tiene el poder de promover y, dentro de lo posible, conciliar los intereses de la ciudadanía. Las propuestas son el punto central para las decisiones que se tomarán en asuntos públicos que impactan a todas y a todos. De ahí que vale la pena conocerlas antes de emitir el sufragio. En el IEEM hemos puesto al alcance de la ciudadanía la plataforma "Candidatas y Candidatos: Conóceles" que ofrece al alcance de cualquier computadora o dispositivo, información relevante.

Además, el voto es una herramienta para castigar o para premiar a fuerzas políticas. Mediante el sufragio, la ciudadanía expresa sus propuestas de continuidad o cambio. Por eso es importante acudir a las urnas, para decir con claridad si se valora el desempeño gubernamental o se opta por alguna alternativa de cambio. Cada persona electoral tiene esa decisión a su alcance.

En el IEEM hemos dispuesto las condiciones necesarias para que todas las personas pueden votar, pero el factor más importante eres tú. Está en ti contribuir con tu país y tu estado a definir su rumbo político. Eres tú quien puede poner un ejemplo de civilidad a sus familiares y amigos, al mostrarte como parte activa de la toma de decisiones que nos competen a todas y todos. Haz de esta una auténtica fiesta democrática. Recuerda que para que cuente,

¡vota!

Mail: amalia.pulido@ieem.org.
X: @pulido_amalia)





J. Israel Martínez

Suprema Corte antepone derecho de autor a libre expresión

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) validó este jueves, en votación dividida, el que los proveedores de Internet deben remover contenidos cuando reciben un aviso simple de quienes se ostenten como los titulares de derechos de autor de algún material que sea subido a Internet, lo que abre la posibilidad a una forma de censura velada en medios informativos a partir de esta acción.



La decisión surge en el contexto de las impugnaciones a diversos preceptos de la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) y el Código Penal Federal (CPF). La Corte discutió la acción de inconstitucionalidad 217/2020 y su acumulada 249/2020, resultando en una votación de 6 contra 5 a favor de las reformas que incorporan el procedimiento conocido como "mecanismo de notificación y retirada" o "aviso y retirada" (MAR).

Este mecanismo MAR, aunque diseñado para proteger los derechos de autor, ha sido criticado por organizaciones como Artículo 19 y la Alianza de Medios MX, quienes argumentan que, en la práctica, se utiliza (principalmente por políticos y empresas) para censurar y silenciar a periodistas y medios de comunicación. El principal problema con este mecanismo es que permite la remoción de contenido en línea sin una adecuada verificación, lo que abre la puerta a reportes falsos de violación de derechos de autor, además de que no prevé una sanción a quien falsee un reporte o haga algún uso indebido del proceso.

El mecanismo de notificación y retirada se fundamenta en la idea de que los titulares de derechos de autor pueden solicitar a los proveedores de servicios de Internet que retiren contenido que infrinja sus derechos. Este procedimiento busca proteger la propiedad intelectual de manera eficiente y rápida, sin embargo, la falta de un proceso robusto de verificación antes de la retirada del contenido es un punto crítico que ha generado preocupación entre los principales defensores de la libertad de expresión.

Las organizaciones defensoras de la libertad de expresión han documentado numerosos casos donde el mecanismo MAR ha sido utilizado de manera indebida para eliminar información incómoda o reveladora para ciertos individuos y entidades. Esta práctica no sólo afecta la libertad de expresión individual de los periodistas y medios de comunicación, sino que también tiene un impacto negativo en el ámbito social de la libertad de expresión, al restringir el acceso del público a información crucial.

Martha Tudón, oficial del programa de derechos digitales en Artículo 19, fue una de las primeras en manifestar su descontento con la decisión de la Suprema Corte, indicando que esta medida representa "uno de los peores golpes que ha recibido la libertad de expresión en Internet en muchísimos años en México". Tudón explica que la validación de este mecanismo de censura demuestra que los ministros que votaron para mantenerlo en la ley priorizan los derechos de autor sobre la libertad de expresión.

Uno de los principales problemas con el mecanismo de notificación y retirada es que no requiere que la persona que presenta la queja aporte pruebas de la infracción, además de que no es necesario que una autoridad administrativa o judicial ordene la retirada del contenido, esto significa que el material informativo puede ser eliminado con sólo un aviso, sin una evaluación adecuada de la validez del reclamo por especialistas o un tercero no involucrado que pueda evaluar el valor social de la información y determinar si es más relevante que su impacto individual.

Otro problema que pone en desventaja a la libre expresión es que cuando se presenta un contraaviso por parte del afectado, el contenido no se restaura automáticamente, deben pasar al menos 15 días hábiles, periodo durante el cual la persona que hizo la notificación inicial decide si procede con una denuncia o demanda ante otra instancia, todo este procedimiento puede resultar en la remoción indefinida del contenido, causando un daño irreparable a la libertad de expresión, especialmente en contextos que dependen de cierta temporalidad como protestas o periodos electorales.

En respuesta a la decisión de la Corte, la Alianza de Medios MX emitió un comunicado pidiéndole implementar salvaguardas necesarias para garantizar la coexistencia armónica entre los derechos a la libertad de expresión y los derechos de autor, estas propuestas para mejorar el mecanismo MAR incluyen:

Un proceso de verificación riguroso que sirva para implementar un mecanismo de revisión y validación más riguroso antes de proceder con la retirada del contenido, asegurando que las quejas sean legítimas y fundamentadas.

También está la intervención judicial, esto es que se solicite la participación de una autoridad judicial o administrativa antes de la remoción del contenido, para proteger mejor los derechos de los creadores y evitar abusos que permitan utilizar el mecanismo de protección a los derechos de autor como herramienta para coartar la libertad de expresión.

También exige la restitución rápida para asegurar que el proceso de contraaviso permita la restitución rápida del contenido si la queja inicial no se sustenta correctamente, minimizando el impacto en la libertad de expresión.

Muy importante es la transparencia y rendición de cuentas para los proveedores de servicios de Internet y las plataformas digitales, asegurando que los procesos de notificación y retirada sean claros, justos y que todos aquellos interesados (no sólo los involucrados) puedan conocer a detalle lo que está ocurriendo con ese tema.

Una parte muy importante en las propuestas de la Alianza de Medios MX es la protección para periodistas y medios, lo que implica establecer excepciones o protecciones específicas para periodistas y medios de comunicación, reconociendo el papel crucial que desempeñan sus investigaciones en una sociedad democrática y en la lucha contra la corrupción o los abusos del poder.

La decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de validar el mecanismo de notificación y retirada en México mantiene la controversia de forma significativa en torno a un posible conflicto de intereses entre la libertad de expresión y los derechos de autor en donde, además, se le está dando prioridad a estos últimos.

Si bien la protección de la propiedad intelectual es importante, es crucial encontrar un equilibrio que no sacrifique los derechos fundamentales de libertad de expresión y acceso a la información, por lo que la implementación de salvaguardas adecuadas puede ayudar a evitar los riesgos de censura y abuso, garantizando que tanto los derechos de autor como la libertad de expresión sean respetados y protegidos.

X: @Mega_IsraelMtz
Facebook: Mega.JIsraelMartinez



Juan Cuenca Díaz

A votar

El domingo 2 de junio será una fecha muy importante para el país, pues se llevará a cabo la jornada electoral donde se habrán de designar al próximo titular del Ejecutivo federal, las y los integrantes del Congreso, nueve gubernaturas, la jefatura de Gobierno de la CDMX y miles de cargos más.

Los candidatos a ocupar la máxima posición política son tres: las señoras Xóchitl Gálvez Ruiz y Claudia Sheinbaum, y el señor Jorge Álvarez Máynez, aunque las dos primeras encabezan las preferencias, según la mayoría de las encuestas publicadas.

Durante las campañas de promoción han expuesto ideas, propuestas y programas, y desde luego han ofrecido atender las necesidades de los distintos sectores, si bien debe destacarse que la primera ha reiterado su compromiso del cambio inmediato de muchas cosas, y la segunda mantiene su posición de seguir la línea marcada por el actual régimen. En consecuencia, la ciudadanía está obligada a honrar la democracia, en el sentido de participar activamente y emitir su voto, libre y secreto, por quien considere la mejor opción, pero también, a exigirle a las autoridades estar a la altura de las circunstancias, a fin de garantizar una jornada en las condiciones idóneas de paz, legalidad e independencia.

En momentos de tanta trascendencia lo deseable es fortalecer este ejercicio, con la convicción de hacer valer los derechos constitucionales, fomentar el pluralismo y darle certeza al proceso, a partir de una intervención racional y debidamente informada. Cuando las personas deciden tomar distancia de este tipo de acontecimientos, por desgracia algo muy arraigado en un alto porcentaje de la población, se presenta el indeseable fenómeno del abstencionismo, cuyos efectos abren la posibilidad de tener gobiernos poco representativos y de escasa legitimidad, casi siempre alejados de los legítimos intereses de los grupos vulnerables, víctimas preferidas del perverso asistencialismo.

Desde luego, la influencia de la educación es fundamental, pues si no se tiene en el nivel adecuado, existe un mayor riesgo de que sobrevengan el conformismo y la apatía de la gente ante las causas de beneficio social, al no dimensionar las consecuencias de tal conducta. Por eso, con el apoyo de diferentes estrategias, en los países de avanzada se ha procurado generar las competencias cívicas suficientes, basadas en el conocimiento de los valores fundamentales, sin depender de los procesos verticales ni de los estrictamente formales, relativos al aumento de normas y controles, junto con la creación de más burocracias.

Fortalecer este ejercicio, con la convicción de hacer valer los derechos constitucionales, fomentar el pluralismo y darle certeza al proceso, a partir de una intervención racional y debidamente informada

En el caso de los jóvenes, adquirir la calidad de ciudadano no se limita al simple hecho de obtener una credencial de elector. Es reconocerse como factor importante de la estructura comunitaria, de asumir responsabilidades e involucrarse en la construcción de un entorno favorable en lo personal, familiar y colectivo. En su cabal interpretación, la política es un quehacer orientado a fortalecer la democracia y los conceptos asociados de justicia y respeto a la dignidad humana; de erradicar la discriminación y consolidar entre las personas el comportamiento ético y la lucha permanente en contra de esa terrible enfermedad, donde se combinan corrupción, impunidad y nepotismo.

En resumen, la votación consciente de la ciudadanía es la verdadera esperanza del cambio pacífico, de modernizar liderazgos e impulsar el funcionamiento correcto de las instituciones. La libertad del individuo debe ser ejercida de manera razonada, sin resignarse a quedar con esa cualidad atrofiada, y mucho menos esperar soluciones mágicas, si se les permite a otros decidir sobre el propio futuro.

Ingeniero civil, profesor de tiempo completo en la UAEM.
juancuencadiaz@hotmail.com



Eduardo López Sosa

Todos a votar el próximo domingo

Este domingo 2 de junio del 2024, será una jornada electoral importante y trascendente en todo el país, ya que habrá elecciones federales y estatales, más de 20 mil 708 cargos de elección popular estarán en juego: ¡PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA¡; 128 senadores 64 de mayoría; 32 de primera minoría, y 32 de representación proporcional; 500 diputados federales (300 de mayoría relativa y 200 de representación proporcional); además de estos cargos federales, en 31 estados del país (con excepción de Coahuila) se renovarán los Congresos locales. También en 25 de las 32 entidades federativas habrá cambio en mil 580 ayuntamientos, es decir, gobiernos municipales, 24 juntas municipales y 16 alcaldías y consejerías en la Ciudad de México.

En el Estado de México se elegirán 2 senadores por mayoría, uno por primera minoría; también habrá candidatos a diputados federales y locales, 125 candidatos a presidentes municipales; 136 sindicaturas de mayoría y 11 de representación proporcional; así como 966 regidurías.

Es decir, nos entregarán 5 boletas, para depositar nuestro voto.

Todos los mexicanos inscritos en el padrón electoral debemos acudir el próximo domingo a ejercer nuestro derecho al sufragio, tomando en consideración lo que señala la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 36 fracción III que a la letra dice: "Son obligaciones del ciudadano de la República... Votar en las elecciones y en las consultas populares en los términos que señale la ley".

La propia Constitución señala como el derecho al sufragio, como una obligación y un derecho; y yo diría que más que derecho y obligación es un "deber"; por eso debemos identificar en donde se encuentra ubicada la casilla electoral que nos corresponde y debemos acudir a ejercer nuestro derecho del voto

Todos los mexicanos inscritos en el padrón electoral debemos acudir el próximo domingo a ejercer nuestro derecho al sufragio, tomando en consideración lo que señala la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 36 fracción III

Es decir, que la propia Constitución señala como el derecho al sufragio, como una obligación y un derecho; y yo diría que más que derecho y obligación es un "deber"; por eso debemos identificar en donde se encuentra ubicada la casilla electoral que nos corresponde y debemos a acudir a ejercer nuestro derecho del voto, lo más pronto posible a partir de las 8:00 de la mañana cuando se abren las casillas electorales.

Ya que a través del voto los mexicanos intervenimos en la vida política del país; ya se acabaron las campañas políticas, ya se acabaron las porras y los anuncios en los medios electrónicos y los periódicos, ahora sólo nos queda reflexionar por quién vamos a votar.

¡Todos a votar este domingo!

Magistrado en retiro
famlopezs@hotmail.com

EL 11 DE JULIO RECIBIRÁ SENTENCIA; AÚN PUEDE GANAR LA ELECCIÓN EN EU

DECLARAN A TRUMP CULPABLE

ES EL PRIMER EXPRESIDENTE CONDENADO POR UN DELITO PENAL, AL FALSIFICAR DOCUMENTOS PARA ENCUBRIR UN PAGO ILEGAL EN CAMPAÑA DE 2016

AFP



A las afueras de la corte en Nueva york, un cabizbajo Trump calificó de "vergüenza" el veredicto

EFE, Reuters y AFP

NUEVA YORK. Donald Trump se convirtió en el primer expresidente de EU en ser declarado culpable en un juicio penal, por 34 cargos por delitos graves de falsificación de registros comerciales relacionados con el pago de una actriz porno para proteger su carrera presidencial en 2016, un terremoto para su campaña actual a cinco meses de las elecciones en las que busca recuperar la Casa Blanca.

Un jurado popular de Nueva York notificó al tribunal que había llegado a un veredicto a las 16:20 horas locales y leyó los 34 cargos de culpabilidad poco después de las 17:00 horas.

El magnate recibió el veredicto sentado en el banquillo de los acusados con cara triste y el ceño fruncido. Tal vez el resultado no le sorprendió, ya que el miércoles dijo a la prensa que ni la monja y Premio Nobel de la Paz, Teresa de Calcuta, podría llegar a ser declarada "no culpable" en este juicio "amañado".

"El juicio fue un amaño y una gran vergüenza. El veredicto real lo dará (en las elecciones presidenciales) el 5 de noviembre el pueblo de Estados Unidos", declaró el precandidato republicano a la prensa a las puertas de la sala nada más conocer el veredicto.

Por su parte, la campaña del presidente Joe Biden consideró que el veredicto, que se tomó tras casi doce horas de deliberación, muestra que "nadie está por encima de la ley".

En las proximidades a la corte, durante todo el día, hubo seguidores y opositores de Trump, quienes, pese a estar separados los unos de los otros por rejas de metal, se enfrentaban y gritaban de un lado a otro.

El jurado, compuesto por siete hombres y cinco mujeres, debía decidir si el exmandatario era culpable o no de los delitos graves de falsificación de registros comerciales, todos relacionados con el reembolso a su abogado por pagar en 2016 un total de 130 mil dólares a la actriz porno Stormy Daniels para silenciar una relación sexual en 2006.

Pero la responsabilidad de dictaminar la sentencia caerá sobre el juez Juan M. Mechan, que ayer anunció que su decisión se conocerá el 11 de julio a las 10:00 horas locales.

Merchan agradeció a los miembros del jurado su servicio. "Nadie puede obligarlos a hacer nada que no quieran hacer. La elección es de ustedes", dijo.

Trump podría ser condenado a arresto domiciliario y hasta a cuatro años de prisión, pero es poco probable que el magnate termine entre rejas, ya que no cuenta con un expediente criminal. En todo caso, no podrá votar en elecciones pese a ser el candidato mejor posicionado para ganarlas.

El encarcelamiento tamóco le impediría hacer campaña, ni asumir el cargo si ganara.

La fecha de la sentencia coincide casi con la Convención Nacional Republicana que comienza el 15 de julio y en la que prevé la proclamación oficial de Trump como candidato del partido, al haberse retirado todos sus rivales.

Ayer, destacadas figuras del Partido Republicano cerraron filas con el magnate. Uno de los primeros en reaccionar fue el presidente de la Cámara de Representantes, Mike Johnson, firme aliado de Trump, quien declaró en redes sociales que "hoy es un día vergonzoso en la historia de Estados Unidos".

El veredicto sumerge a Estados Unidos en un territorio inexplorado antes de las elecciones presidenciales del 5 de noviembre.

Los resultados de las encuestas del magnate se mantuvieron estables durante todo el juicio, y sigue codo con codo con Biden en los sondeos nacionales, mientras que aventaja al demócrata por un estrecho margen en la mayoría de los principales estados indecisos.

Este caso, que ha polarizado aún más a Estados Unidos, ha generado meses de cobertura televisiva y enconadas denuncias de partidarios de ambos bandos, pero el público en general, analistas y encuestadores esperan que la reacción sea una apatía colectiva.

"Vivimos en un sistema hiperpartidista en el que los votantes se centran en lo que se denomina partidismo negativo: votan contra el candidato que menos les gusta, no a favor de un candidato al que apoyan", consideró el politólogo Nicholas Higgins.

Ray Brescia, decano asociado de investigación en la Facultad de Derecho de Albany, dijo que la decisión de ayer tiene un significado especial como el único veredicto probable en los diversos casos judiciales que todavía enfrenta Trump antes de las elecciones.

Si es elegido presidente de EU, Trump podría cerrar los dos casos federales que le acusan de intentar anular ilegalmente su derrota en las elecciones de 2020 y de malversar documentos clasificados después de dejar el cargo en 2021. No tendría el poder de detener un caso separado de subversión electoral que tiene lugar en Georgia.



DONALD TRUMP
CANDIDATO REPUBLICANO

"Esto ha sido una desgracia, fue un juicio armado por un juez corrupto y conflictivo, el verdadero veredicto lo dará el pueblo el 5 de noviembre"

12
JURADOS HALLARON de forma unánime a Trump culpable de los 34 cargos a los que se enfrentaba

3
PROCESOS PENALES esperan todavía al expresidente, dos casos federales y uno estatal en Georgia

PUIGDEMONT VOLVERÍA A ESPAÑA

Aprueban ley de amnistía a los catalanes

AFP y EFE

Al menos 400 independentistas condenados por la tentativa de secesión de 2017 recibirían un indulto

MADRID. La muy polémica ley de amnistía a los independentistas catalanes condenados o encausados por la tentativa fallida de secesión de 2017 fue aprobada por el Parlamento español, abriendo la puerta al regreso a España del expresidente regional Carles Puigdemont.

> **PEDRO SÁNCHEZ**
> PRESIDENTE DE ESPAÑA
> *"El perdón es más poderoso que el rencor... Hoy España es más próspera y está más unida que en 2017"*

La ley recibió 177 votos a favor y 172 en contra en la Cámara Baja, gracias al apoyo de los diputados socialistas del presidente, Pedro Sánchez, los independentistas y nacionalistas catalanes y vascos, y la extrema izquierda.

"El perdón es más poderoso que el rencor", escribió Sánchez en X tras la aprobación. "Hoy España es más próspera y está más unida que en 2017. La convivencia se abre camino", añadió.

Esta medida, que domina la vida política española desde las elecciones legislativas del pasado julio, podría beneficiar en torno a 400 personas, según el Ministerio de Justicia. Ahora corresponderá a cada juez resolver si la amnistía es aplicable a sus casos.

Los magistrados tienen dos meses para plantear cuestiones al Tribunal Constitucional o a la justicia europea a partir de la publicación de la ley en el diario oficial, lo que podría retrasar los efectos de la ley durante un tiempo.

Desde Bélgica, donde se encuentra instalado desde 2017 para evadir la justicia española, Carles Puigdemont celebró la amnistía, de la cual sería su principal beneficiado, como un paso "histórico" de los independentistas en su "combate" con el Estado español.

INSULTOS CRUZADOS

La votación estuvo precedida de una tensa sesión donde la presidenta de la Cámara, Francina Armengol, se vio obligada a llamar la atención de los diputados en varias ocasiones.

"¡Traidor!" (dirigido a Sánchez), "¡neofascistas!", "¡filonazis!" (al partido de extrema derecha Vox), fueron de los insultos cruzados en el hemiciclo.

REUTERS



El presidente de España (abajo e izquierda) presidió la sesión en el Congreso

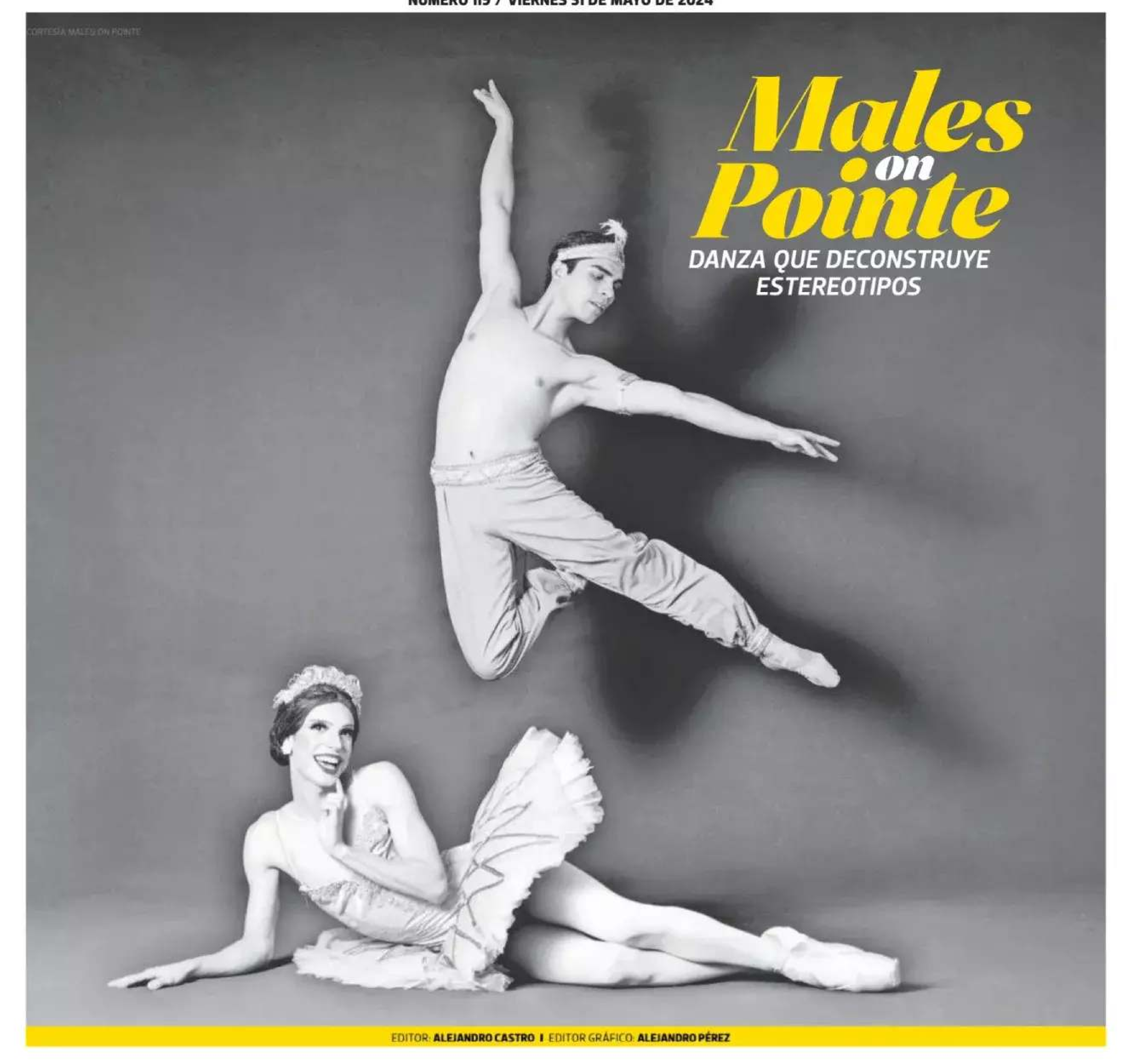
El Congreso ya había aprobado la medida el 14 de marzo, pero el Senado, controlado por la oposición de derechas, la vetó dos meses después, devolviendo el texto a la Cámara Baja, que ayer dijo su última palabra.

Esta medida es el precio que tuvo que pagar Pedro Sánchez para ser reelegido en noviembre, gracias al apoyo de los partidos independentistas catalanes.

SOY

MÁS QUE UN GÉNERO

NÚMERO 119 / VIERNES 31 DE MAYO DE 2024



CORTESÍA MALES ON POINTE

Males on Pointe

DANZA QUE DECONSTRUYE ESTEREOTIPOS

EDITOR: ALEJANDRO CASTRO | EDITOR GRÁFICO: ALEJANDRO PÉREZ

El icono trans que brilla en *Baby Reindeer*

NORA CIFUENTES /EFE



Espero que quienes desde la ignorancia han sido prejuiciosas con las personas trans en el pasado se den cuenta de que sólo somos seres humanos, que queremos amor, tenemos amigos, tenemos carreras, sueños y personalidades propias".

Esas palabras pertenecen a Nava Mau, la actriz que da vida a Teri en *Baby Reindeer*, el más reciente éxito de Netflix. Tanto la actriz como el personaje pertenecen al colectivo trans y, de ahí sus palabras.

"No somos sólo un titular amarillista o un chiste", dijo en entrevista con *Vogue*, y deseó que "Teri, y su relación con Donny, animen a las personas a ser más compasivas y tratar mejor a los demás".

La mexicana Nava Mau se ha convertido en una celebridad después de dar vida a "Teri", uno de los personajes principales de esta serie de ficción de Netflix

SU VERDADERA VOCACIÓN

Nava Mau nació el 14 de mayo de 1992 en la Ciudad de México. Hija de un contable y una consejera, creció en Estados Unidos, entre San Antonio (Texas) y Oakland (California).

Licenciada en lingüística y ciencias cognitivas por la Pomona College, y habiendo estudiado también en París, además ejerció en Estados Unidos como asesora legal para inmigrantes que hubieran sido víctimas de algún tipo de violencia.

Más adelante empezó a asesorar a personas LGBTQ+ en el área de la Bahía de San Francisco. Aunque a pesar de su compromiso con su profesión, la vocación que sentía hacia el mundo de la interpretación era innegable.

A pesar de ello, fue una motivación que comenzó a seguir de manera tardía, como ella misma explica. "Hace diez años no se me hubiera ocurrido dedicarme profesionalmente a la actuación. No era una opción", contó a Flaunt.

"Luego el mundo cambió y yo cambié", añadió, y recordó el momento en que "Laverne Cox apareció en *Orange is The New Black* y más artistas trans crearon una nueva realidad dentro y fuera de la pantalla".

Desde entonces, la visibilidad ha ido creciendo y Nava forma parte ahora de ella: "No hay duda de que seguiremos viendo cambios masivos y más oportunidades para los artistas trans", dice convencida, y cree que "debemos seguir luchando por ello".

DERRIBA BARRERAS CON EL ARTE

Parte de la forma en la que Nava contribuye a la lucha es contando historias. Por eso, sus comienzos en el mundo del cine fueron también como directora, guionista y productora, además de como actriz.

Su primer trabajo fue el cortometraje *Waking Hour* (2019). Ese mismo año también actuó en Femenina. Al año siguiente, en 2020, trabajó como actriz y productora en *Sam's Town*, como productora en *Lovebites* y como asistente de producción en *Disclosure: Trans Lives on Screen*.

Pero la serie que hizo que Nava saltara a la fama fue *Generation* (2021), de HBO Max, donde personificó a Ana, un personaje que ha significado mucho para la actriz, y no solo por la popularidad que ganó con el papel,

"Ella me enseñó lo que significa ser generosa y no tener miedo, incluso ante un mundo crítico", dijo en la charla con *Flaunt*. Una serie con la que la actriz ha contribuido a visibilizar esa diversidad que ella misma representa.

"Creo que hemos visto derrumbarse barreras que hasta hace poco parecían insuperables, por lo que resulta muy emocionante pensar en lo que podría ser posible antes de lo que imaginábamos", añadió.



"Seguiremos viendo cambios masivos y más oportunidades para los artistas trans (...) debemos seguir luchando por ello"

REPRESENTACIÓN DESDE LA REALIDAD

Luego de Generation, Nava trabajó como actriz en Work (2022). Sin embargo, el papel de su vida (por el momento), estaba todavía por llegar y lo ha hecho hace muy poco, con *Baby Reindeer*, la serie de Netflix creada y protagonizada por Richard Gadd.

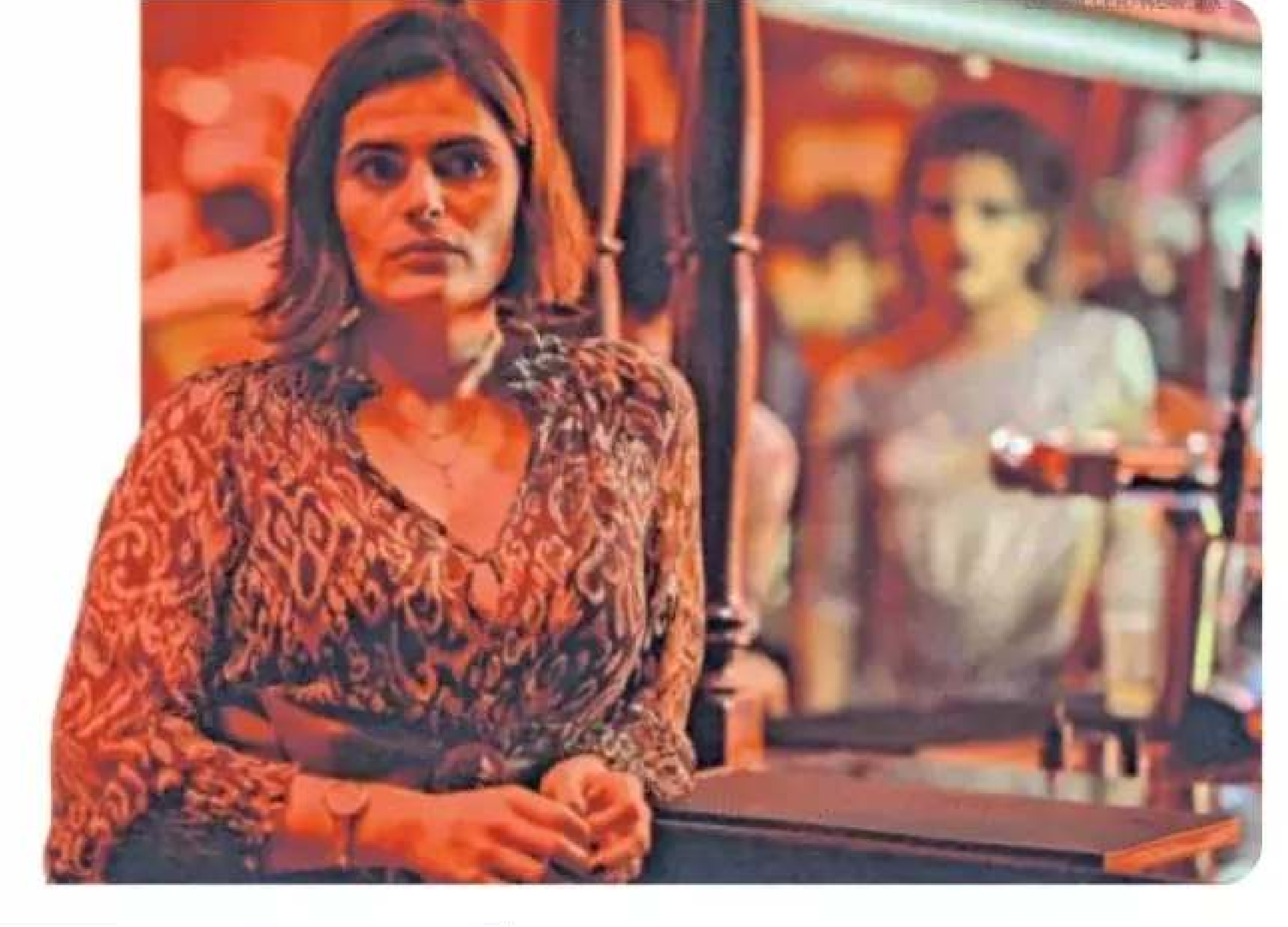
En esa historia, que tiene un carácter autobiográfico para Gadd, Nava da vida a Teri, una mujer trans que vive una relación romántica con el protagonista, Donny, mientras éste sufre el acoso de una mujer y se enfrenta a sus propias inseguridades.

El personaje al que Mau interpreta se basa en una mujer real con la que el propio Richard mantuvo un romance. Esto, para ella, es clave: "históricamente, las personas trans han sido representadas en la pantalla desde la imaginación y las conjeturas", comentó a GQ.

Sin embargo, "Teri es un personaje trans que está escrito teniendo la realidad como punto de partida: está basada en una persona real que inspiró la historia", dijo Nava, y subrayó: creo que eso ha permitido un nivel de matices y complejidad que resulta innovador".

"Tengo mucha suerte de que Teri me perteneciera por un tiempo" dijo la actriz en Instagram, feliz por el éxito de la serie y de su personaje. Y, sin duda, le quedan muchas otras historias por contar ahora que su camino se ha vuelto más visible.

Considera que cuando Laverne Cox apareció en *Orange is The New Black*, más artistas trans crearon una nueva realidad dentro y fuera de la pantalla"



El personaje al que Mau interpreta se basa en una mujer real

ED MILLER/NETFLIX



Rompen los estereotipos en puntas y tutú

GERARDO LEÓN

Tonatiuh Gómez, director de la compañía de danza Males on Pointe, rompe con los estereotipos del ballet clásico donde sólo ellas usaban zapatillas

El público no se imagina lo que sucederá en el escenario al abrirse el telón. Tal vez la historia del clásico de Tchaikovsky, *El Cascanueces* o el acto principal de *El Lago de los Cisnes* sea un poco diferente...

Cuando la orquesta comienza, las luces se encienden y aparece la silueta del primer bailarín enfundado en el vestuario de la época del cuento, incluyendo las mallas, el saco de príncipe confeccionado en lentejuelas y seda, pero con un detalle especial: está perfectamente erguido en puntas, usando las zapatillas, que de acuerdo con las reglas del ballet, sólo pueden usar las mujeres.

Tras bambalinas, su acompañante espera la entrada triunfal, quien a través de una espectacular rutina de pasos característicos de la danza clásica, llegará hasta los brazos del príncipe. Los espectadores piensan que serán sorprendidos por la figura femenina que trae consigo este tipo de espectáculos, pero no es ella sino el segundo bailarín, un poco subido de peso y con pelo en pecho quien será levantado en todo lo alto por su amado príncipe.

Todo esto es parte del espectáculo creado por la compañía de danza Males on Pointe, un concepto que apuesta por la inclusión y la deconstrucción de los estereotipos de género en las artes, que conjuga clásicos del ballet con rutinas humorísticas y ejecuciones impecables, a cargo de un cuerpo de bailarines expertos en zapatillas de punta.

"Somos el primer programa en el mundo dedicado a formar a hombres que quieren bailar en puntas y es la primera compañía de este tipo en Latinoamérica. En el ballet, los hombres no usan zapatillas, sólo las mujeres, y con ello también tratamos de dejar a un lado los estereotipos que existen sobre el ballet relacionados con la masculinidad. Los hombres en el ballet cargan, saltan, hacen los giros en el aire y las mujeres hacen la parte más estética y delicada en escena", dice Tonatiuh Gómez, director de Males on Pointe y primer bailarín del Ballet de San Diego, Estados Unidos.

El experto cuenta que el proyecto surgió en 2020 con la pandemia, convocando a jóvenes de todo el mundo a aprender las técnicas de esta difícil disciplina a través de videos.

"Abrimos un espacio seguro para todas las personas que querían aprender a usar zapatillas y el programa se convirtió en todo un movimiento dancístico, ya que bailarines de diferentes países comenzaron a subir videos practicando y nos etiquetaban en nuestras redes sociales. Había chicos de Corea y de Alemania que tomaban clases a las cuatro de la mañana. De ahí empezamos a realizar diferentes colaboraciones, entre ellas con el director del ballet Eloelle-Grandiva de Nueva York, Victor Treviño, quien nos contactó y nos dijo que teníamos varios chavos en el grupo de un gran nivel", explica Tonatiuh.

Así fue como decidió crear una compañía para los chicos que no tienen espacios donde puedan bailar. "Y decidimos hacerlo en México, porque este tipo de proyectos por lo regular sólo se realizan en Estados Unidos y eso ha permitido que sea la primera compañía de toda Latinoamérica y la tercera en el mundo en su gremio, de ahí surge esta colaboración con el Ballet Eloelle de Nueva York, una alianza para coproducir muchas de las producciones que esta compañía ha presentado en diferentes partes del mundo y traerlas a México con un elenco de talla internacional donde podamos incluir a bailarines mexicanos".

NO ES SÓLO PARA LA COMUNIDAD

Tonatiuh Gómez estudió en la Escuela Superior de Música y Danza de Monterrey, después en The Rock School for Dance Education of Philadelphia, además de en Theroocks, y luego en Nueva York en la School of American Ballet.

"Soy primer bailarín del ballet de San Diego, Estados Unidos, desde hace ya seis años, y durante los veranos de temporada es cuando nos juntamos con Males on Pointe. Me gustaría aclarar que no hacemos un espectáculo dedicado a la comunidad LGBTQ+ sino que es para todo público.

La compañía monta cuentos clásicos donde aborda un discurso a partir de la desconstrucción de los estereotipos de género sobre lo que puede hacer un hombre y lo que puede hacer una mujer

> ***"Tratamos de dejar a un lado los estereotipos que existen sobre el ballet (donde) los hombres cargan, saltan, hacen los giros en el aire y las mujeres hacen la parte más estética y delicada en escena"***
>
> **TONATIUH GÓMEZ**
> DIRECTOR DE MALES ON POINTE

FOTOS: CORTESÍA MALES ON POINTE

"El año pasado dimos un tour llamado Men in tutus, en el que estuvimos presentando el Lago de los Cisnes. Este año el show se titula *Man in Pink Tights* y es sobre *El Cascanueces*, el cual sólo se presenta en invierno y ahora lo trajimos al verano. Además montamos otros fragmentos de cuentos clásicos donde abordamos un discurso a partir de la desconstrucción de los estereotipos de género sobre lo que puede hacer un hombre y lo que puede hacer una mujer.

"Damos a conocer en escena que existen otros cuerpos, ya que nos cuestionamos por qué todos tienen que ser delgados y por qué no puede haber un chaparrito, un gordito o una gordita; queremos demostrar que no todos los bailarines tienen que ser como clones, que cada uno tiene una personalidad; y esto lo abordamos desde un lenguaje cómico e irreverente".



Su espectáculo se presenta del 31 de mayo al 8 de julio en Culiacán, Guadalajara, Chapala, Tijuana, Cuernavaca, Monterrey y Cancún



El experto aclara que su espectáculo no sólo está dedicado a la comunidad LGBTQ+, sino al público en general

El elenco combina todo el dominio técnico, la elegancia de la danza clásica con la comedia, y a esta se suman hombres que interpretan los personajes que hacen sólo las bailarinas. "En otras obras a mí me toca interpretar siempre a los personajes masculinos, me toca cargar a las bailarinas, pero ahora cargo a los hombres, es un reto muy padre, porque por lo regular yo siempre bailo con mujeres, y a la hora de hacerlo con un hombre en el escenario, la potencia de los saltos, la fuerza se vuelve bestial, algunos de ellos parecen hermosas damas, mientras que otros son hombres con pelo en pecho que bailan estupendamente en puntas".

El programa de *Man in Pink Tights*, creado junto con Eloelle-Grandiva de Nueva York, incluye dos actos, el primero es un programa de ballet con diferentes fragmentos de los ballets más conocidos, como el de Diana y Acteon, "este es más heroico y técnico, seguimos con la historia de dos arlequines, más lindo y cerramos con la legendaria pieza de La muerte del cisne con un toque cómico, hay un intermedio y en el segundo acto presentamos el segundo acto de *El Cascanueces*, es algo inmersivo, nos metemos al público, rompemos la barrera del escenario y la audiencia porque interactuamos con el público, todo el éxito del show se va midiendo en tiempo y reacción, todo el tiempo contando las bromas, el público grita, llora, aplaude, cosas que no suceden en el ballet clásico".

El director de la compañía confiesa que no busca ser una copia ni estar representando copias de otras compañías. "Queremos dar a conocer nuestras propias creaciones como compañía, nos costó trabajo por la cuestión de recursos, pero gracias a un apoyo del financiamiento que existe en México que se llama Efidanza, lo hemos logrado".

El elenco ha llevado su arte a países como Japón y actualmente se le presenta una oportunidad para ir a China, "nos estamos convirtiendo en una compañía de talla internacional hecha en México y por mexicanos".

Uno de los propósitos principales que estos espectáculos llevan consigo, es comunicar a las familias el tema de la inclusión, siendo el arte el vínculo para tocar los corazones de las personas e invitarlas a reflexionar sobre una apertura que cada vez más se hace más presente en la sociedad de nuestro país y el resto del mundo.

"No hay una mejor forma de lanzar un mensaje sobre muchas de las realidades y valores que estamos viviendo hoy en día, y movimientos, que a través del arte; nosotros lo hacemos a través de la danza. Si nunca han visto un espectáculo de danza así los invitamos a descubrir la experiencia.

"Actualmente podemos decir que estamos formando valores de inclusión, de igualdad y libertad de género, esto hace que las nuevas generaciones sean más empáticas y las personas que entienden estos valores se suman cada vez más".

El primer bailarín quiere acercar a nuevas audiencias a la danza y aportar importantes acciones a su gremio y hacerlo crecer.

"Es un proyecto hecho en México y queremos demostrar que en este país podemos crear cosas grandes en la danza, queremos generar fuentes de empleo, y por eso necesitamos más personas en nuestra compañía".

El calendario de presentaciones comienza el 31 de mayo y "el 1 de junio estaremos en el teatro Pablo de Villacencio en Culiacán, el 7 de junio el Teatro Degollado de Guadalajara, y el 8 del mismo mes en el Centro para la Cultura y las Artes de la Rivera en Chapala, la siguente semana volamos a Tijuana y bailaremos en el Centro Cultural Tijuana el 15 y 16 de junio. Y cerramos el 22 y 23, nos presentamos en el Centro Cultural Teopanzolco de Cuernavaca y el 29 en el Auditorio San Pedro de Monterrey. Finalmente el 8 de Julio en el Teatro Cancún".



"No queremos parar como para meternos al estudio y hacer un disco entero, pero sí queremos hacer estas visitas guerrilleras, de repente meternos un fin de semana y sacar una o dos rolas"

ALFONSO ANDRÉ
MÚSICO

Mantiene su energía

LUIS VALDOVINOS

ALFONSO ANDRÉ CONJUGA UNA ERA DE SOLISTA, MIENTRAS ALIMENTA LA MOTIVACIÓN DE REGRESAR AL ESTUDIO CON CAIFANES

Desde finales de los años 80, cuando surgió Caifanes, Alfonso André atesora su puesto de baterista en la alineación de la banda. A pesar de los altibajos que ha vivido en su historia, entre ellos una pausa de 1996 a 2011, comenta que el impulso de hacer música nueva o rescatar material del pasado no editado se mantiene vigente.

Tanto material antiguo, incluso desde que la agrupación llevó el nombre de Las Insólitas Imágenes de Aurora, así como composiciones nuevas, orbitan dentro de estas posibilidades. De hecho, André apunta a *Inés* y *Sólo eres tú*, los últimos lanzamientos de Caifanes, como viejos materiales que fueron retomados.

"De Las Insólitas hay muchas cosas que nunca se editaron. Son más bien demos y cosas que salieron por ahí. Hay muchas canciones que nunca se han editado realmente en un disco. Material hay de esas épocas, hay muchas cosas que sí se han quedado, que de repente no le encontrábamos cómo resolverlas, como el caso de *Inés*. Seguían quedando ahí en el camino y muchas otras cosas nuevas que también queremos grabar", mencionó el baterista.

"Es complicado porque muchos son coautorías entre Saúl (Hernández), yo y Alejandro (Marcovich) y bueno... la cosa no está muy bien ahora", contestó a **El Sol de México** el músico de Caifanes, que está por iniciar una gira por Estados Unidos junto con Café Tacvba, otra banda que ha lanzado recientemente el sencillo *La Bas(e)* y de la cual dijo tener admiración.

"Nos parece una banda extraordinaria, con una carrera impresionante, también de muchísimos discos, años y éxitos, se han logrado mantener juntos, eso es extraño y difícil dentro de este ambiente", mencionó.

A la espera de dicha gira, así como de un espectáculo especial este 31 de agosto, en el que la agrupación se presentará por primera vez en el Foro Sol, Alfonso André no descarta la oportunidad de sorprender a los seguidores con alguna grabación.

"No queríamos meternos al estudio, hacer un disco completo, porque eso llevaba muchos meses y la verdad es que después de la pandemia queríamos tocar, lo estamos disfrutando más que nunca y creo que la banda está sonando increíble".

"No queremos parar como para meternos al estudio y hacer un disco entero, pero sí queremos hacer estas visitas guerrilleras, de repente meternos un fin de semana y sacar una o dos rolas o por lo menos las bases e irlos trabajando poco a poco", aseguró.

TRAZA SU CAMINO INDIVIDUAL

Al margen de Caifanes, Alfonso André vive un momento de desarrollo personal que se ve reflejado con el lanzamiento de su nuevo sencillo *Rezo*, así como la presentación de *Tributo a David Bowie*, un espectáculo dedicado al legado del intérprete de *Heroes*, *Starman* y más éxitos, que está basado en la década de los 70.

"Me da mucha satisfacción, me enseña mucho de mí mismo como compositor, como cantante. Estoy aprendiendo otra cosa, algo nuevo a mis 60 años, estoy empezando otra vereda diferente dentro de mi carrera musical", dijo, sobre el tema cuyo videoclip invita a algunos de sus compañeros de profesión y amigos, como Randy Ebright, Germán Arroyo, Chema Arreola y Alex González *El Animal*.

En su faceta como solista, Alfonso André acrecentará su repertorio pronto, pues adelantó la producción de otro tema. "Estamos trabajando una nueva canción que se llama *Vela*, que está quedando muy chida, espero que muy pronto la podamos estrenar", dijo.

Tributo a David Bowie llegará este viernes 31 de mayo en el Segundo Piso Live.

FOTOS CORTESÍA: ALFONSO ANDRÉ

HORÓSCOPOS

IGNACIO TEODORO /EFE



ARIES Jornada muy apropiada para la comunicación, que deberías aprovechar para arreglar asuntos pendientes con personas queridas con las que has discutido.



TAURO Buen momento en lo profesional; trata de no caer en la arrogancia e imponer tu voluntad. En el ámbito sentimental, no te dejes llevar por impulsos que no puedes controlar.



GÉMINIS Debes tener paciencia para conseguir que las cosas salgan como a ti te gustaría; comunica tus sentimientos a las personas que te rodean. Sabrán ayudarte.



CÁNCER Los problemas domésticos centrarán tu atención este fin de semana. Pero, por otro lado, esta situación hará que pases un tiempo extra con tu familia.



LEO Hoy te mostrarás muy sociable, tremendamente hablador y comunicativo y te gustará tener alrededor a personas cercanas, amigos y parientes en una buena mesa.



VIRGO Tu economía puede sufrir altibajos importantes, en especial debido a gastos imprevistos por la casa o el automóvil. Deberás recortar gastos por otro lado.



LIBRA Es cierto que puedes aspirar a algo mejor de lo que tienes, pero no debes precipitarte, tendrás que hacer cada cosa a su tiempo para no cometer errores.



ESCORPIÓN Día especial por la buena relación con tus amistades. Recuperarás la química que creías perdida, con una persona a la que conoces desde hace mucho tiempo.



SAGITARIO Lánzate en todo lo que puedas, apuesta por conocer nuevos aspectos de la empresa en la que trabajas, porque puede haber llegado tu oportunidad.



CAPRICORNIO Los planes de trabajo para los próximos días se van a ver truncados por la incompetencia de determinadas personas. Serás intransigente con ellas.



ACUARIO Por una vez, confía en tu buena suerte: aprende a sacar partido de las circunstancias, aunque éstas no sean, a priori, las mejores para tus intereses.



PISCIS No seas fatalista y piensa que aunque ahora no lo veas demasiado claro todo va a cambiar dentro de poco. Concédete algún capricho para resarcirte de estos momentos.

CRUCIMANIA



HORIZONTALES

1. Achaque, enfermedad habitual.
3. Masa de nieve que cae de la montaña.
6. De Eubea, isla griega del mar Egeo.
10. Engordar a los animales.
12. Descubrí lo que está cerrado u oculto.
13. En árabe, "hijo de".
14. Inflamación de la uretra.
16. Da tersura y lustre al papel o a la tela por medio de la presión.
17. Percibía el sonido.
18. Recostó el viento o la lluvia a las mieses en el campo.
20. Volcán de Filipinas, en Mindanao.
22. (San Felipe ..., 1515-1595) Fundador de la congregación del Oratorio.
25. Persiguieses in dar tregua.
27. Otorguéis.
29. Atreverse.
30. Causar lesión.
33. Serón grande y redondo.
34. Dueña, señora.
35. Antiguo nombre de Jerusalén.
37. Uno de los hijos de Noé.
38. Reunión nocturna con música y baile (pl.).
41. Fideo largo y grueso.
43. Siglas inglesas de "puntos por pulgada".
44. Nombre de varón.
45. Hierba labiada, con tallos y hojas pubescentes, y flores de color malva pálido en racimos.
47. Chillar una perdiz cuando se ve acosada.
48. Nombre de la vigésima letra (pl.).
49. Contracción.

VERTICALES

1. Ciudad de Italia, patria de San Francisco.
2. En América, cesto de varillas gruesas, usado para el transporte de objetos frágiles.
3. Partícula inseparable privativa.
4. Arcilla magnesiana gris, que forma con el agua una pasta impermeable.
5. Ave paseriforme de plumaje negro, que suele llevarse al nido objetos brillantes.
6. Que se embriaga fácilmente.
7. Sufijo "orina".
8. En informática, acrónimo de Bynary Digit (dígito binario).
9. Plural de una vocal.
11. Da parte a uno en un negocio o comercio.
12. Corpúsculo constitutivo de la materia.
15. Ejerzo la dignidad imperial.
19. Badal.
20. Parecido a la sarga (tela).
21. Terminación de aumentativo.
23. Masa de parénquima morboso (pl.).
24. En números romanos, "3".
26. Cuezo a las brasas.
28. Aplacar, tranquilizar.
30. Sexta nota musical.
31. Capital de la región belga de Valonia y de la provincia homónima.
32. Sustracciones.
36. Uno de los estados de Nueva Inglaterra, en el noreste de los EE.UU.
37. Pagel, besuguete.
39. Escoge, elige.
40. En la corteza terrestre, parte superficial y sólida, formada especialmente por rocas cristalinas.
41. Pronombre demostrativo (fem.).
42. (Edgar Allan, 1809-1849) Escritor, poeta y crítico estadounidense.
46. Símbolo del einstenio.



TE LA PONGO FÁCIL

RECETAS DE COCINA

GLOGLO29@GMAIL.COM

GLORIA ZABALGOITIA DEL CASTILLO

PAN AL SARTÉN



INGREDIENTES:

- 1 cda. de levadura seca o 1 sobre
- 1 cdita. de azúcar
- 1½ tazas de harina
- ¾ de cdita. de sal
- 2 cdas. de aceite de oliva
- ½ taza de agua tibia

MODO DE PREPARARSE

1.- Mezclar el agua, la levadura, el azúcar y una cucharada de harina, dejar reposar.

2.- Poner todos los demás ingredientes en un procesador o batidora y agregar la levadura. hacer una bola.

3.- Ya que dobló su tamaño cortar en pequeñas bolas, extenderlas y cocinar en un sartén.



SUDOKU

2			4			7		
8						2		3
			8	6				9
4	2							
	3		9					2
					5			7
7								
5			6			1		8
	9						5	

SOLUCIÓN DEL NÚMERO ANTERIOR

7	8	2	1	9	5	4	3	6
4	3	1	6	2	8	7	5	9
9	6	5	3	7	4	8	2	1
2	4	3	5	6	1	9	8	7
8	1	9	2	3	7	5	6	4
6	5	7	8	4	9	2	1	3
5	2	4	7	1	6	3	9	8
1	9	8	4	5	3	6	7	2
3	7	6	9	8	2	1	4	5

Aviso Clasificado

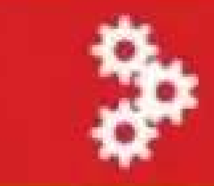

ANIMALES


AUTOS

CAMIONES

MOTOS

BIENES RAÍCES

COMPUTACIÓN Y ELECTRÓNICA

EMPLEOS

MAQUINARIA

SERVICIOS
VARIOS


EMPLEOS

Choferes

AUTOTRANSPORTES FOX SOLICITA OPERADORES FORÁNEOS RUTA NUEVO LAREDO, LICENCIA FEDERAL VIGENTE, CONSTANCIA PSICOFISICA VIGENTE, EDAD DE 24 A 55 AÑOS. DISPONIBILIDAD DE HORARIO. CITAS 7222-372707.

CHOFER PARA CAMIONETA DE 3.5 TONELADAS 9 A 6 PM. INDISPENSABLE TESTIGO DE JEHOVÁ. 722-143-48-29

EMPRESA DEL SECTOR INDUSTRIAL REQUIERE: OPERADORES GENERALES Y PRENSISTAS. AVENIDA DEL CERRILLO 5, PARQUE INDUSTRIAL LERMA.

Empleados domésticos

SOLICITA TRABAJADORA DOMESTICA DE PLANTA, ZONA METEPEC INFORMES 7221569961

Guardias de seguridad



SOLICITAMOS GUARDIAS DE SEGURIDAD, ZONA AEROPUERTO INFORMES 7226590783 Y 5562045231.

Oficios

SE SOLICITA MAESTRO SEPA CORTAR, SOLDAR Y REPARAR CAJAS, SECAS Y REFRIGERADAS, SUELDO SEGUN APTITUDES, TEL 722-2-09-26-03, 722-2-09-26-04



SOLICITO MECANICO AUTOMOTRIZ TRANSMISIONISTA RESPONSABLE Y HONESTO MOTORES GASOLINA Y DIESEL SUELDO $20,000.00 SEGÚN APTITUDES. ING. PERALTA 7221084817 INDEPENDENCIA 1322

Vendedores



Solicito vendedor con experiencia en ventas del ramo eléctrico, disponibilidad para viajar eventualmente a la cdmx enviar cv a constructora. frenzelitsadecv@gmail.com

Otros



Empresa de autotransporte conductores de unidad, auxiliar de almacén, mecánico de motores, ingeniero en mecatrónica informes a: 722 204 0673 / 722 512 9205


VARIOS

Diversos

SERVICIOS INDUSTRIALES VIGA SA DE CV NOTIFICA A TODO EL PERSONAL QUE PRESTÓ SUS SERVICIOS POR UN PERIODO MAYOR A 60 DÍAS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023 A REALIZAR EL TRÁMITE DE PAGO DE REPARTO DE UTILIDADES, COMUNÍCATE AL 7224929311

KUKA MANUFACTURA S. DE R.L. DE C.V.

Informa

a todos los ex trabajadores que laboraron durante el 2023, favor de concertar cita para la entrega de sus

UTILIDADES

a partir del 1 de junio del 2024

722 249 2310

KUKA SYSTEMS DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.

Informa

a todos los ex trabajadores que laboraron durante el 2023, favor de concertar cita para la entrega de sus

UTILIDADES

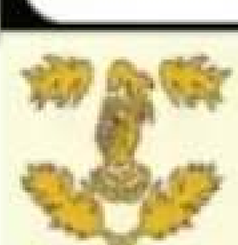
a partir del 1 de junio del 2024

722 249 2310



Personas que laboraron en Geométrica de México, S.A de C. V. durante 60 días o más en el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre del 2023, pueden pasar a recoger lo correspondiente a su REPARTO DE UTILIDADES.

Llamar antes al 81-8882-8300



TECNOVAL DE MÉXICO

SucursaL toluca

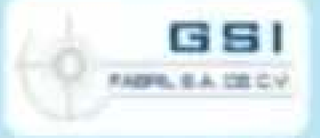
Se comunica a todas las personas que hayan laborado 60 días o más en la empresa, durante el ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2023, que a partir del 03 de Junio se dará inicio con el pago de:

REPARTO DE UTILIDADES

Los interesados deberán presentarse en las instalaciones de la empresa ubicada en Calle Avenida Independencia Oriente No. 1900 Lote 26 Mz 1 B, col. Ejidos de Santa Ana Tlapaltitlan Toluca, Estado de México con la siguiente documentación:

- Identificación oficial vigente original y copia legible.
- Constancia de situación fiscal no mayor a tres meses.

Horario de atención de 10:00 am a 17:00 pm horas de Lunes a Viernes



GSI FABRIL S.A. DE C.V.

Comunica a los trabajadores que hayan laborado 60 días o mas en esta empresa en Lerma o Huehuetoca durante el ejercicio fiscal comprendido el 1er. de Enero de 2023 al 31 de diciembre del 2023, que a partir del 03 de junio al 31 de Octubre del 2024 se efectuara el pago de:

REPARTO DE UTILIDADES

Correspondiente al periodo antes mencionado.
Si laboraste en GSI FABRIL, S.A. DE C.V., te tienes que Registrar al teléfono 7224028800 ext. 120
Para que sea programado su pago.

Interesados Presentaran la siguiente documentación en copias fotostáticas: CURP, Credencial de Elector, Dirección de Correo electrónico y llenar cedula de solicitud

Tiendas Garcés



Aviso pago PTU

Junio 2024

Se comunica a todas aquellas personas que **laboraron** al servicio de la empresa **Tiendas Garcés, S.A. de C.V.** durante el ejercicio fiscal del año **2023**, y al personal eventual que prestó sus servicios por más de 60 días en dicho período, que podrán **solicitar** al **Dpto. de Desarrollo Humano** de este centro de trabajo, la cantidad que les corresponde por concepto de participación de utilidades (PTU) generadas en el lapso antes mencionado.

Esta solicitud deberán hacerla al **correo: nominas@tiendasgarces.com** anexando una **copia de su credencial de elector**.

Por este mismo medio se dará información de la fecha de entrega.

Atentamente.
Depto. de Desarrollo Humano.
Tiendas Garcés, S.A. de C.V.

IDÍLICA ALTO SERRATÓN

SE RENTAN LOCALES COMERCIALES

AV. ALMOLOYA DE JUÁREZ 111, 51355 SAN MIGUEL ZINACANTEPEC, MÉX.

¡DESCUBRE EL ESPACIO PERFECTO PARA HACER REALIDAD TU NEGOCIO!

55 9225 2114 DESDE 90.55M²

FARMABIOT
S.A. DE C.V.

REPARTO DE UTILIDADES 2023

FARMABIOT, S.A DE C.V.
Notifica a todos los excolaboradores que hayan laborado un mínimo de 60 días durante el ejercicio fiscal 2023.
Comunicarse a los teléfonos
Tel. (722)2790358, (722)2790048 y (722)2497541, para solicitar los requisitos para el cobro de sus utilidades.



Se le comunica a todo el personal que prestó sus servicios durante el ejercicio ***Fiscal 2023*** por más de 60 días en la empresa, podrán pasar a cobrar su PTU (reparto de utilidades) contactándose al siguiente número telefónico para
Agendar día y hora en la que podrán pasar, a partir del mes de junio

Contacto. Nohemi Zepeda
RRHH
Móvil; 722 620 6486

Somos Entelequia S.A. de C.V.

Comunica a todo el personal que haya laborado más de 60 días durante el 2023 que se pagará el

REPARTO DE UTILIDADES

del mencionado ejercicio.
Interesados favor de comunicarse a partir del 30 de mayo para programar los pagos, los cuales se realizarán los viernes en un horario de **09:00 a 14:00hrs.** en las instalaciones de la empresa.
Para tramitar el pago, favor de comunicarse previamente al **7226177428** con la Licenciada Martha Torres.
Para realizar el cobro, es indispensable presentarse con original y copia de su identificación oficial con fotografía y constancia de situación fiscal actualizada.

CULTURA Y FOMENTO DE METEPEC, S.C.

Informa a sus ex-colaboradores que para recibir información sobre el

REPARTO DE UTILIDADES

del año fiscal 2023 deberán comunicarse a la institución de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 14:00 hrs. al área de administración.

Reparto de Utilidades



EXTRUCHETOS SA DE CV

Para poder recibir tus utilidades comunícate previamente al área de Recursos humanos al teléfono 7227820859 WhatsApp y valida que estes en el listado de PTU

Comunícate a partir del 31 de mayo para darte las indicaciones para el cobro de tus utilidades

Requisitos Indispensables:
***Original y copia de credencial de elector**
***Constancia de Situación fiscal actualizada**

COMPAÑIA NACIONAL DE ABRASIVOS, S.A. DE C.V.

INFORMA

Informa a todo el personal que laboro más de 60 días en el año 2023, deberán comunicarse a la empresa y hacer cita para el cobro de

REPARTO DE UTILIDADES

Favor de comunicarse al teléfono
(722) 5 48 03 30 Ext 3300,3303 y 3305
Con el fin de programar su pago



GRUPO RIMOVA S.A DE C.V

Comunica a todo el personal que laboró más de 60 días durante el periodo del 1º de Enero al 31 de diciembre del 2023 que se estará realizando el

REPARTO DE UTILIDADES.

Favor de comunicarse por WhatsApp al número 5551091863, o marcar al 55 5481 7700 EXT. 104, 105, para concretar una cita.
Deberán presentarse con identificación oficial vigente (original y copia).

DUPLAN®
S.A. de C.V.

INFORMA AL PERSONAL

Que laboró durante el ejercicio 2023 en un periodo de 60 días o más puede pasar a cobrar su

REPARTO DE UTILIDADES

En Calle Bicentenario 103, Nave 24, Parque Industrial La Bomba, Lerma, Edo. de México, C.P. 52000

DE LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 12:00 PM Y DE 14:00 PM A 16:00 PM

PRESENTARSE CON ORIGINAL Y COPIA DEL INE

INTERNATIONAL PAPER MÉXICO COMPANY, S. DE R.L. DE C.V.

COMUNICA

A todos los ex trabajadores de
INTERNATIONAL PAPER MÉXICO COMPANY, S. DE R.L. DE C.V.,
que hayan laborado durante el ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023, y que de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo tengan derecho a participar en el Reparto de Utilidades, (es decir, empleados contratados por tiempo indeterminado o por tiempo u obra determinada que hayan laborado 60 días por lo menos), favor de comunicarse a partir del 31 de mayo de 2024 * Para tramitar su pago deberá contar y enviar su cedula de identificación fiscal al correo:
Israel.Franco@ipaper.com

(722) 236 99 07

Con Lic. Nilsa Olivas y/o Lic. Israel Franco RRHH
*Para tramitar su pago el ex empleado deberá contar y enviar su cédula de identificación fiscal para efectos de timbrado de su recibo de pago

---



TECNOPRO DE MÉXICO SucursaL TOLUCA

Se comunica a todas las personas que hayan laborado 60 días o más en la empresa, durante el ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2023, que a partir del 03 de Junio se dará inicio con el pago de:

REPARTO DE UTILIDADES

Los interesados deberán presentarse en las instalaciones de la empresa ubicada en Calle Avenida Independencia Oriente No. 1900 Lote 26 Mz 1 B, col. Ejidos de Santa Ana Tlapaltitlan Toluca, Estado de México con la siguiente documentación:

- Identificación oficial vigente original y copia legible.
- Constancia de situación fiscal no mayor a tres meses.

Horario de atención de 10:00 am a 17:00 pm horas de Lunes a Viernes

---

PROPIMEX S. DE R.L. DE C.V.

PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES

Comunica a todas las personas que hayan laborado en esta empresa 60 días o más, en el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023, deberán acudir a la empresa para iniciar su proceso.

COECILLO

PACIFICO

TENANGO

Exclusivamente en un horario de 10:00 a 13:00 de lunes a viernes.

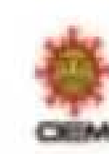
PANADIS, S. A. de C. V.

COMUNICA

A todo el personal que haya laborado para esta empresa, más de 60 días durante el ejercicio fiscal 2023, que pueden gestionar lo correspondiente a su:

REPARTO DE UTILIDADES 2023

Contactar a R H:
Por favor presentarse con:
Constancia de situación fiscal (SAT)
(no mayor a 1 semana),
original y copia de INE oficial vigente



A todo el personal **que laboró 60 días o más** en la empresa

Rish, SA de CV

en el periodo comprendido del 1ro. de enero al 31 de diciembre del año 2023,

se le informa que a partir del día 31 de mayo del presente, podrán comunicarse a los teléfonos 728 285 3690 y 728 690 4000 y hacer cita para el cobro de su

REPARTO DE UTILIDADES

Molinera la Espiga Planta Toluca

SOLICITUD PAGO DE PTU

EXCOLABORADOR QUE HAYA LABORADO MÍNIMO 60 DÍAS EN EL EJERCICIO 2023

ESTIMADO COLABORADOR

A partir del 3 de junio deberás enviar un WhatsApp o correo electrónico con tu nombre completo a la siguiente dirección:

emirandam@gtrimex.mx
55 4039 5071
Esmeralda Miranda – Líder de CH Planta Toluca

Este será recibido y registrado, posterior a ello obtendrás un mensaje de respuesta de fecha y horario en la que tendrás que acudir al Molino donde estuviste laborando.

El día de tu cita, no olvides los siguientes papeles:

-Credencial de elector o identificación oficial – Original y una copia
-Constancia de Situación Fiscal Actualizada
-Estado de cuenta bancario

Sin los requisitos mencionados, no se realizará el proceso de pago correspondiente.

Atentamente
Equipo Capital Humano



SAGE
Automotive Interiors

SAGE Automotive Interiors de México

Lerma

Comunica a todo el personal que laboro en esta empresa más de 60 días durante el año 2023, que de conformidad con lo señalado en la Ley Federal del Trabajo se procederá al:

Reparto de Utilidades

Por lo que deberán comunicarse de Martes a Jueves al siguiente numero 01 (728) 282 94 31 en los horarios de 9:00 a 14:00 hrs, a partir del 4 de Junio del presente año, con referencia en Av. Industria Automotriz #11 Parque Industrial Ex Hacienda Doña Rosa, Lerma Estado de México C.P. 52000. Presentando copia de tu INE vigente por ambos lados.

Atentamente Recursos Humanos

SAGE Lerma

PAGO PTU

Para reclamar la Participación en las Utilidades de la empresa "FIG, SOLUCIONES EN SEGURIDAD PRIVADA, CAPACITACIÓN Y PROTECCIÓN JURÍDICA, SA DE CV"; de conformidad en lo establecido en los artículos 117 al 120 de la Ley Federal del Trabajo, se hace del conocimiento a las personas que laboraron en esta empresa más de 60 días, en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2023, comunicarse vía WhatsApp al número 722 377 4988.
En el entendido que se dio cumplimiento a los términos día los que se refieren los artículos 121, fracción 1 y 122 de la Ley Federal del Trabajo y toda vez que ni se presento objeción por parte de algún trabajador con derecho a la reclamación de la PTU de esta empresa.

elringklinger

Elring Klinger México, S. A. de C. V.

COMUNICA
REPARTO DE UTILIDADES
A todo el personal que laboró en esta empresa durante el año 2023
Favor de comunicarse al
Tel. 722 262 28 90

En un horario de 15:00 a 17:00 horas a partir del 03 de Junio del 2024 para agendar cita para su pago de utilidades

Deberán contar con su Constancia de Situación Fiscal que tenga vigencia no mayor a 3 meses.



SESEPRO, S.A. DE C.V.

Comunica a todas las personas que laboraron para esta empresa durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023 (mínimo 60 días, efectivos sin incapacidades o faltas) que pueden solicitar el pago correspondiente al:

REPARTO DE UTILIDADES

Favor de presentar en el área de Recursos Humanos cito en: Republica del Salvador 210, Col. Américas, Toluca. C.P. 50130.
De las 09:00 horas a las 17:00 horas
Con una identificación oficial y copia fotostática, para el llenado de la cedula de solicitud.

MC PLASTICOS

A los ex trabajadores que laboraron más de 60 días durante el ejercicio 2023 a partir del 03 de Junio, favor de enviar su nombre completo al siguiente correo para recibir instrucciones para programación de pago.

resp.administracion@mcplasticos.com

FORTALAB

A los ex trabajadores que laboraron más de 60 días durante el ejercicio 2023 a partir del 03 de Junio, favor de enviar su nombre completo al siguiente correo para recibir instrucciones para programación de pago.

resp.administracion@fortalab.com

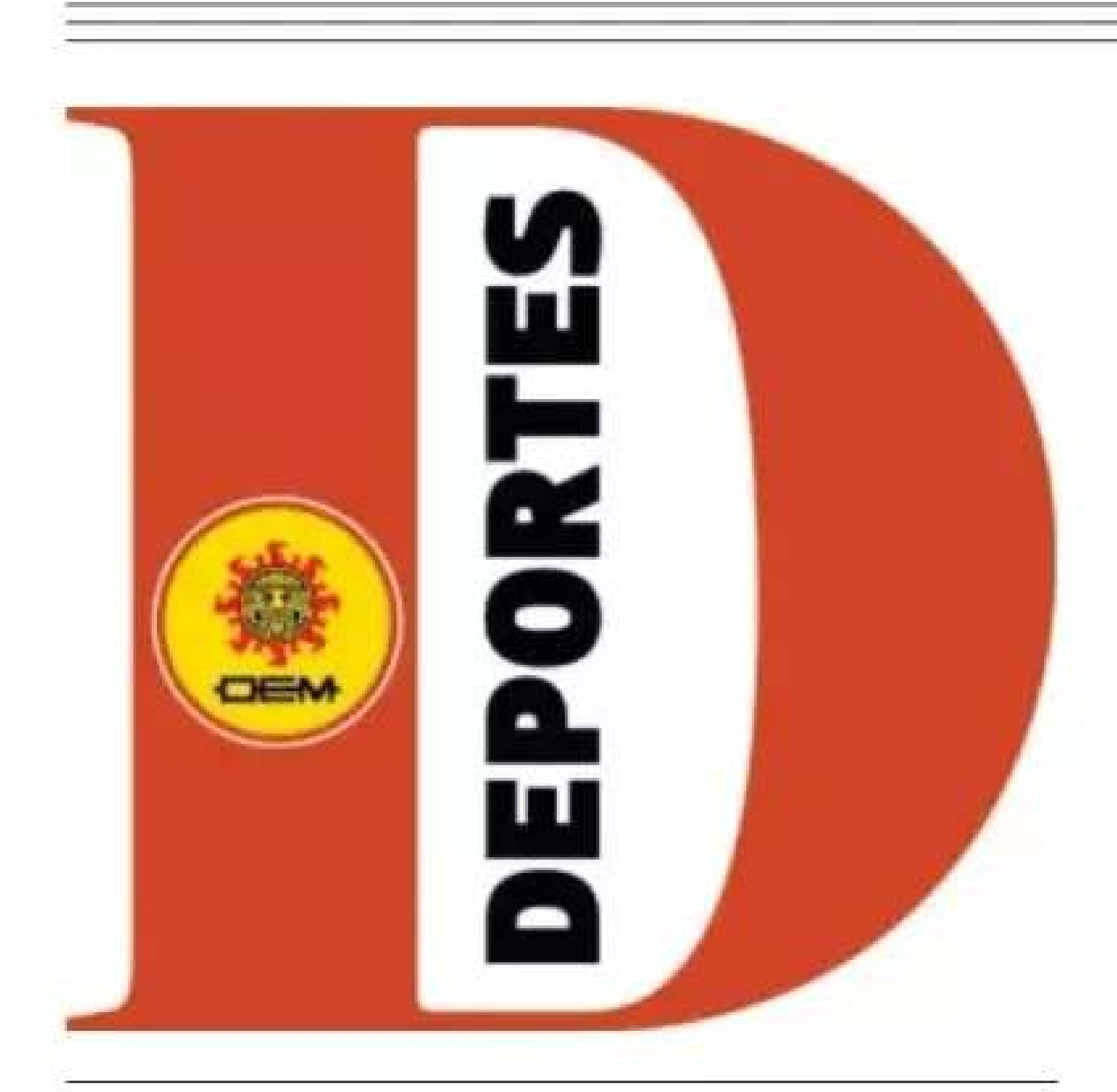


SEGURITEC TRANSPORTE DE VALORES , S.A. DE C.V.

Comunica a todas las personas que laboraron para esta empresa durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023 (mínimo 60 días, efectivos sin incapacidades o faltas) que pueden solicitar el pago correspondiente al:

REPARTO DE UTILIDADES

Favor de presentar en el área de Recursos Humanos cito en: Republica del Salvador 210, Col. Américas, Toluca. C.P. 50130.
De las 09:00 horas a las 17:00 horas
Con una identificación oficial y copia fotostática, para el llenado de la cedula de solicitud.



Se preparan kendokas para Mundial en Italia

HUMBERTO ÁVILA

El kendo es un arte marcial que enseña el manejo de la espada en combate. El Estado de México se ha convertido en una disciplina trascendental con el paso de los años, forjando atletas de primer nivel. Varios kendokas mexiquenses lo practican en la entidad y en el extranjero. Actualmente todos se preparan para el Campeonato Mundial de Kendo, que se llevará a cabo del 4 al 7 de julio en Milán, Italia.

"A nivel nacional no hay competiciones debido al Campeonato Mundial, ya que todos nos estamos concentrando en ese evento, en el cual queremos tener buenos resultados con nuestros muchachos", dijo Martín Sánchez, tesorero de la Asociación de Kendo del Edomex.

Incluso en la entidad se suspendió un torneo, que se iba a realizar en junio.

"Junto al director técnico Horacio Vasconcelos, estábamos planeando un torneo, tipo selectivo, para junio, y así conformar la selección del Estado de México con miras al Campeonato Nacional, que aproximadamente podría desarrollarse en septiembre", reveló.

"Al final decidimos suspender este selectivo, porque dentro de nuestra asociación tenemos varios seleccionados, básicamente la mitad de la selección nacional son mexiquenses, y lo que no queremos es que sufran alguna lesión en nuestros torneos. La mejor opción es cuidarlos de cara al Campeonato Mundial", añadió.

Por otro lado, se conoció que dicho torneo estatal será reprogramado.

KENDO EDOMEX



Es una práctica que enseña el manejo de la espada

FOTOS: CORTESÍA HÉCTOR AGUIRRE



Con este evento el boxeador de Zinacantepec termina su proceso olímpico y no sabe qué decidirá ahora

BOXEO

Aguirre pierde el sueño olímpico

DOMINGO FERNÁNDEZ PÉREZ

PERDIÓ POR DECISIÓN DIVIDIDA EN POLÉMICO COMBATE ANTE EL FRANCÉS YOJERLIN

El boxeador Héctor Aguirre tuvo la última oportunidad para lograr su boleto a los Juegos Olímpicos de París en el selectivo que se realiza en Tailandia, en su primer combate se impuso a John Harding, representante de Sierra Leona, pero después cayó por decisión dividida en un polémico combate ante el francés Cesar Yojerlin y con ello se despidió del proceso para estar en París.

En su primer compromiso (categoría 80 kilogramos) Héctor Aguirre no tuvo problemas para vencer por decisión unánime a John Harding, los jueces le dieron la victoria 5-0, pero la segunda pelea ante el representante de Francia también dominó, pero los jueces ya no lo favorecieron.

Durante el primer round, Héctor no fue tan decidido para buscar al rival; Cesar tampoco pudo dominar el combate, sin embargo, se ganó a favor las tarjetas de los jueces.

Pero el originario de Zinacantepec salió con mejor actitud al segundo y tercer asalto, incluso en el segundo estuvo cerca de derribar al francés en dos ocasiones, pero el conteo de protección del árbitro impidió que esto sucediera.



Se despidió del proceso para estar en París

Durante el tercer episodio Héctor Aguirre propinó duro castigo al contrincante, lo llevó contra las cuerdas para conectar el rostro y zonas blandas, el mexiquense puso el combate a su favor en los dos últimos rounds, pero lo jueces no lo vieron así y dieron el triunfo 3-2 al francés.

Carlos Duarte, entrenador de Héctor Aguirre, externó su molestia porque con este tipo de apreciaciones de los jueces dañan el proceso deportivo de los atletas.

"En el tercer round dos jueces le dan la votación a favor de Héctor y tres a favor de Cesar, esto quiere decir que si el mexiquense hubiera peleado solo el tercer asalto a pesar de todo el castigo que le dio al rival perdería 3-2, es increíble que pase esto, echan a perder un trabajo de muchos años", señaló.

Abundó que es injusto lo que hacen; con este evento Héctor termina su proceso olímpico y no sabe qué decidirá ahora, ya que ha pensado en el debut profesional, pero también está una nueva oportunidad de buscar el boleto a Los Ángeles 2028.

"Héctor va a cumplir 28 años de edad, para Los Ángeles 2028 tendría 32, es buen momento, pero ya sabe bien lo que hay en ese ambiente, ahora que regrese de Tailandia veremos cuál es su siguiente paso", dijo.

El resto de la selección nacional conformada por 10 peleadores han tenido resultados equilibrados, pero en combates decisivos tampoco pudieron avanzar; la representante de Baja California, Perla Bazaldúa perdió ante la representante de China Taipei en la categoría de los 54 kg.

Esmeralda Falcón (W60KG) y Gricelda Durán (W66kg) perdieron sus combates ante Corea y Cabo Verde respectivamente, por su parte, el representante de los +92 kg perdió ante el cubano Fernando Arzola.

Al momento México sólo tiene a dos clasificados a Juegos Olímpicos, se trata de Marco Verde (71 kg) y Miguel Ángel Martínez (63.5 kg).

CLASIFICADOS

Al momento México tiene a Marco Verde y Miguel Martínez para Juegos Olímpicos



Básicos a precios ¡Muy bajos!



ALIMENTOS



CEREAL MAGIC LOOPS FRUTAS — 500 gr. x $43.50

ACEITE KERNEL PURO DE SOYA — 800 ml. x $29.00

ATÚN ALETA DE ORO EN AGUA O ACEITE — 140 gr. x $14.90

AGUA BLUE BAY KIDS NATURAL — 330 ml. x $3.50

SOPA DELI BELL — 64 gr. x $10.00

CAFÉ MOLIÈRE SOLUBLE — 50 gr. x $33.00

PASTA LA MODERNA 200 gr. Excepto queso — $8.50

MAYONESA McCORMICK CON LIMÓN 390 gr. — $49.90

LÍNEA TUNY — 35% de ahorro

CHOCOLATE CREMINO 18 gr. — Lleva 3 por $10.00




CHOCOLATE DELI BELL Excepto piacere — 30% de ahorro
Chocolate duplix 42 gr. a sólo $10.00
Chocolate sin azúcar 18 gr. a sólo $8.50

BOTANAS CRACKIS Excepto palomitas 99 gr. — 30% de ahorro
Totopos Q'nachos 200 gr. a sólo $17.50
Chicharrón de cerdo 90 gr. a sólo $23.00

BEBÉS



800 gr. x $115.00

PAÑALES KLEENBEBÉ COMODISEC Grande o Jumbo, 40 pz. — Paga sólo $129.00 c/u

PAPILLA NATU KIDS — 113 gr. x $10.50

TALCO SMUDY'S PARA BEBÉ — 200 gr. x $24.90



JUGOS Y PAPILLAS GERBER — 4x3





PAÑALES HUGGIES ULTRA Etapa 5, 40 pz. — Paga sólo $229.00 c/u



PAÑALES KIDDIES Etapa 4 a 6, 40 pz. — Paga sólo $179.00 c/u



PAÑALES BBTIPS SENSITIVE Etapa 4 a 6, 40 pz. — Paga sólo $229.00 c/u



NIDO KINDER 1+ AÑO 1.6 Kg. — $250.00



TOALLITAS SMUDY'S — 25% de ahorro
Premium miel 120 pz. a sólo $46.00
Fresco aroma 50 pz. a sólo $15.00



NIDAL INFANTIL ETAPA 1+ AÑO 1.5 Kg. — $175.00

JABÓN, TALCO, ACEITE MENNEN O TOALLITA NEUTRO BALANCE BABY 80 pz. — 20% de ahorro

FOTOELECTRÓNICA

PILA DURACELL — 30% de ahorro



PILA ENERGIZER AA, AAA, C,D O 9V CUADRADA — 45% de ahorro

CUIDADO PERSONAL



50 ml. x $99.00

PASTA CREST COMPLETE 4 EN 1 150 ml. — Lleva 2 por $60.00

PASTA COLGATE TRIPLE ACCIÓN 140 ml. — $31.90

PASTA COLGATE KIDS UVA 50 gr. — $19.90



LÍNEA KOTEX — 40% de ahorro

DESODORANTE LADY SPEED STICK, SPEED STICK, STEFANO O NEUTRO BALANCE EN BARRA Excepto minis, gel y hair minimizer — $45.00



TINTES KOLESTON — $54.90

ENJUAGUE BUCAL COLGATE 250 ml. 6 1 L. Excepto línea gard — 30% de ahorro

SHAMPOO NEUTRO BALANCE 680 ml. O CREMA NEUTRO BALANCE 400 ml.

LÍNEA SELENA — 25% de ahorro
Toalla anatómica con alas 14 pz. a sólo $15.90
Pantiprotectores 20 pz. a sólo $13.00



FIJADOR CAPRICE 316 ml. — $49.90

LÍNEA FRUCTIS, TINTES O RETOCADORES NUTRISSE O DESODORANTES OBAO

JABÓN ESCUDO Y KLEENEX

CEPILLOS NOVACARE — 35% de ahorro
Cepillo clean fresh mediano 1 pz. a sólo $18.00
Cepillo men mediano 2 pz. a sólo $24.90

SHAMPOO CAPRICE ESPECIALIDADES 750 ml.

HOGAR



TELA EASY SHINE MULTIUSOS 35 x 35 cm. — 3 telas x $21.00

SUAVIZANTE BONY BLUE — 850 ml. x $17.50



LAVATRASTES AXION 1.1 L. — $44.90

PAPEL HIGIÉNICO KLEENEX COTTONELLE ELEGANCE 228 hojas / 16 rollos — $129.00



DETERGENTE SALVO MULTIUSOS 2 Kg. — $76.50



SUAVIZANTE DOWNY AMANECER 5 EN 1 2.8 L. / DESODORANTE AMBIENTAL FEBREZE 250 gr. — 20% de ahorro



SUAVIZANTE SUAVITEL ACQUA O LILAS 700 ml. — $15.50



LIMPIADOR LAVABRILLO Excepto pino — 1 L. x $11.50

LIMPIADOR CLORALEX EL RENDIDOR 2 L. — $27.00



DETERGENTE ROMA 1 Kg. — $33.90





Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. **Vigencia del 31 de mayo al 2 de junio de 2024. Válido sólo en Toluca.**
Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. **www.farmaciasguadalajara.com**



¡Siempre ahorrando, siempre contigo!

¡Creciendo juntos!

Visita tu nueva SuperFarmacia

Av. Lic. Benito Juárez #605 Sur Int. 4, 5, 6 y 7, Esquina Francisco Murguía 16 Ote. Colonia Universidad, Toluca



VIERNES
31 DE MAYO DE 2024

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ
PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

FUNDADO EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 1941 | AÑO VII | NO. 2,633 | ETAPA II



ESTO®
EL DIARIO DE LOS DEPORTISTAS

POR ÁNGEL PARRA

CENTAVO DE ORO

2

JUSTO HOY SE CUMPLEN 50 AÑOS DE QUE OCTAVIO MUCIÑO FUERA BALEADO CUANDO APENAS CONTABA CON 24 AÑOS; POCO MÁS DE CUATRO TEMPORADAS LE BASTARON PARA FORJAR UNA LEYENDA CON CRUZ AZUL Y CHIVAS QUE SIGUE VIGENTE MEDIO SIGLO DESPUÉS

FOTO: FOTOTECA, HEMEROTECA Y BIBLIOTECA "MARIO VÁZQUEZ RAÑA"

SELECCIÓN

4

JAIME LOZANO HACE UN LLAMADO A SUS JUGADORES PARA APROVECHAR LA OPORTUNIDAD DE MOSTRARSE



FOTO: RAMÓN ROMERO

PARA HOY

MÉXICO VS BOLIVIA

AMISTOSO
SOLDIER FIELD
TUDN / AZTECA 7
19:00 HORAS

FIFPRO

5



FOTO: REUTERS

LIGAS EUROPEAS SE UNEN PARA DEMANDAR A FIFA POR LA SATURACIÓN DEL CALENDARIO

BASQUETBOL

6



FOTO: @MIAMIHEAT

JÁQUEZ Y TOSCANO ENCABEZAN PRELISTA DE MÉXICO PARA BUSCAR PASE OLÍMPICO



FOTO: FOTOTECA, HEMEROTECA Y BIBLIOTECA "MARIO VÁZQUEZ RAÑA"

La imagen corresponde al sepelio del ídolo cruzazulino; la multitud se dio cita en gran escala.

FALLECIÓ A LOS 24 AÑOS

MEDIO SIGLO SIN *CENTAVO*

OCTAVIO MUCIÑO, ÍDOLO DE CRUZ AZUL, PERDURA EN LA MEMORIA A 50 AÑOS DE SU MUERTE; FUE BALEADO

POR **JOSÉ ÁNGEL PARRA**

Ahí estaba *El Centavo*, en aquella primera final entre América y Cruz Azul, en la temporada 1971-72. "Fernando Bustos ve a mi papá (Octavio Muciño) y le envía la pelota. Él la peina, mediante un espectacular lance, y la deja servida, para que en plena carrera llegue Cesáreo Victorino y la meta de cabeza. Una asistencia fenomenal", relata hoy su hijo, del mismo nombre, como si hubiera ocurrido ayer.

"¡Qué bonita jugada, porque dejaron parados a los defensas!", valora *El Centavito*. Era el segundo gol de La Máquina, ese 9 de julio de 1972 en el Estadio Azteca. El primero había sido obra de Héctor Pulido. Los dos últimos los conseguiría Muciño Valdez, cuya leyenda perdura a 50 años de su muerte. Hijo pródigo de Jasso, Hidalgo, descendiente de socios fundadores de la Cooperativa Cruz Azul, sabía lo que era trabajar en la producción de cemento, desde cargar costales hasta pintar la fachada de la fábrica. Así que, cual pionero canterano, pronto ocuparía la posición de nueve, en la naciente Máquina, aunque con el número '10' en los dorsales.

A los 24 años de edad, recién cumplidos el 14 de mayo de 1974, *El Centavo* Muciño ya había obtenido tres títulos de Liga como azul, dos trofeos de Concacaf, y había dado el salto a Chivas y a la Selección Mexicana. En cuatro años y medio de carrera tenía un historial envidiable y un futuro prometedor. Sin embargo, dos semanas más tarde, el 31 de mayo, sería baleado luego de una discusión con otro comensal, en un restaurante bar de Guadalajara. Días después, el 3 de junio de 1974, perdería su última batalla en un hospital.

Hoy se cumple medio siglo de aquel acontecimiento, mas su hijo, Octavio Mauricio Muciño Valdez revive al ídolo.

"No tuve la fortuna de conocer a mi padre", cuenta, de golpe, el hijo de Muciño. "Yo tenía un año y tres meses de edad. Con el tiempo me di cuenta de la manera en que pasaron las cosas. Fue una muerte difícil, dolorosa. Aún hoy a toda la familia le sigue doliendo la ausencia de mi padre. Son 50 años de una tragedia y nunca se hizo nada. La persona que cometió el asesinato quedó libre, pero lo único bueno es

EL DATO

EL CENTAVO

A Muciño le decían *El Centavo* porque, cuando chico era muy travieso y los adultos decían: "Mira, fue el centativo".

El único que ha podido vs. el *Ave*

De las cinco finales disputadas entre Cruz Azul y América en la historia de las Liguillas, La Máquina sólo ha podido conquistar una, precisamente la de 1971-72, justo en la que Octavio Muciño Valdez aportó doblete y asistencia a Cesáreo Victorino. El 4-1 final decretó el nacimiento del Clásico Joven del futbol nacional.

Hoy, después de la derrota de los cementeros a manos del América, mediante una polémica decisión, Octavio Muciño Jr, hijo del legendario goleador cruzazulino, lamenta lo sucedido pero al mismo tiempo destaca esa necesidad de un artillero de la talla de su padre.

"Yo tenía cierta esperanza de que Cruz Azul ganara. Se cumplían 52 años de esa final de la que jugó mi papá. Entonces yo pensaba que por cábala ya le tocaba a Cruz Azul ganarla, porque sinceramente a uno como cruzazulino te puedo decir que no nos gusta perder con el América, es el acérrimo rival para nosotros. Los que tenemos puesta la playera sabemos que si hay un equipo con el que no debes perder es con el América", destaca.

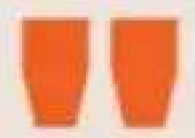
"Cada que hay un enfrentamiento contra el América siempre tengo mis buenas vibras para que gane el equipo. Lamentablemente el domingo pasado no se dio el resultado que queríamos, que fuera campeón. Se sigue todavía con el sentimiento de dolor y de tristeza de haber perdido esta quinta final", reconoce. "El equipo jugó bien, pero el futbol se hace con goles. Siempre me ha quedado algo que veo a mi papá, que esos partidos los debes de jugar al límite, y para ser histórico tienes que demostrarlo con goles".

Con el correr de los años "creo que mi papá sigue siendo una gran figura, porque la única final que se ha ganado, mi papá se hizo presente y sigue siendo *El Centavo* el que le ha ganado al América una final con dos goles de él", concluye. / JAP



FOTO: FOTOTECA, HEMEROTECA Y BIBLIOTECA "MARIO VÁZQUEZ RAÑA"

El *Centavo* logró tres títulos con La Máquina.



"Lamentablemente el domingo pasado no fue el resultado que queríamos, que fuera campeón. Se sigue todavía con el sentimiento de dolor y de tristeza de haber perdido esta quinta final"

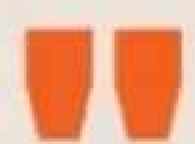
OCTAVIO MUCIÑO VALDEZ JR
HIJO DEL ÍDOLO



4

DE CINCO FINALES LE HA GANADO AMÉRICA A LA MÁQUINA CEMENTERA





El equipo más importante que ha tenido Cruz Azul ha sido ese de los 70's. Prácticamente jugaban por nota, tenían siete mexicanos que eran seleccionados nacionales"

OCTAVIO MUCIÑO VALDEZ JR
HIJO DEL ÍDOLO

PERFIL

Octavio Muciño Valdez

DELANTERO

Fecha de nacimiento: **14 / 05 / 1950**

Lugar de nacimiento: **Jasso, Hidalgo**

Equipos: **Cruz Azul (1969-73) y Chivas (1973-74)**

Títulos: **Liga con Cruz Azul: México 1970, 1971-72 y 1972-73; Concacaf: 1970 y 1971**

Fecha de fallecimiento: **3 / 06 / 1974**

Lugar de fallecido: **Guadalajara, Jal.**

que la gente sigue recordando a mi padre, tanto de parte de la afición de Cruz Azul, como la de Chivas, como ídolo de ambas instituciones. Pero siempre te va a quedar ese dolor de haber perdido a mi padre a los 24 años, y de esa manera tan trágica".

Propiamente sin alcanzar a conocerlo, Octavio Jr es su más fiel seguidor. "Su cualidad máxima era rematar con la cabeza, a pesar de que no era muy alto, medía 1.74 de estatura, pero con una fortaleza y unas ganas al 100%".

En la Selección "en un partido metió cuatro goles", en el premundial en Haití. "También hizo cuatro en un juego con Cruz Azul, y en Chivas marcó siete veces consecutivas con dobletes, entonces yo creo que mi padre traía el gol de su lado", pondera emocionado.

En entrevista en la intimidad de su hogar, Octavio Jr convive con ex futbolistas de todos los tiempos. Recientemente lo hizo con Marco Antonio Ramírez y Javier Sánchez Galindo, dos de los cuatro jugadores que sobreviven de aquella Máquina tricampeona de principios de los 70's.

Desde su tío, Roberto Muciño Valdez, de los que participaron en el ascenso de Cruz Azul, hasta fenómenos de todos los tiempos, como Fernando Bustos, Miguel Marín, Alberto Quintano, *El Kalimán* Javier Guzmán, Juan Manuel Alejándrez, Héctor Pulido, Cesáreo Victorino, Eladio Vera, Horacio López Salgado. "Esa generación prácticamente jugó con mi padre y a mí me veían como un sobrino, porque todos éramos como una familia", comparte. También lleva buena amistad con los ex celestes de los 80's, como Pedro Duana y Porfirio Jiménez. "A lo largo de toda la historia de Cruz Azul he tenido la fortuna de convivir con todos los jugadores. De hecho, Carlos Hermosillo es padrino de mi hija menor. Chuy Corona es padrino de mi hija, Mariana, en sus 15 años", celebra.

"La gente recuerda a mi padre como una figura de Cruz Azul, la cual se ganó a pulso, porque él debuta a los 19 años y muere justo cumpliendo los 24, porque nació el 14 de mayo de 1950, y prácticamente a las dos semanas tiene la tragedia", relata conmovido.

Descendiente de socios fundadores

Octavio Muciño Valdez es uno de los pocos futbolistas de Cruz Azul oriundo del lugar de nacimiento del club, en este caso Jasso, Hidalgo, hoy Ciudad Cooperativa Cruz Azul. "Siendo un canterano que nació ahí, era hijo de socios fundadores de la cooperativa, prácticamente toda la familia ha trabajado ahí", cuenta con orgullo su hijo, Octavio Mauricio Muciño Valdez.

"Los fundadores fueron 192 socios, que son los que empiezan a hacer el cemento de la marca Cruz Azul, y de ahí vienen las demás generaciones, pero en nuestro caso es por parte de los Valdez y los Muciño", responde en entrevista con ESTO.

Los socios fundadores Arnulfo Muciño y José Valdez son bisabuelos de Octavio, y abuelos de su padre. "Desde niño trabajaba en la producción del cemento. Era muy importante para él jugar futbol y saber lo que significa la institución. A él le tocó cargar cemento", dice. / JAP



FOTO: OSWALDO FIGUEROA

Desde la cuna, Cruz Azul no sólo es correr en la cancha.



FOTO: CORTESÍA OCTAVIO MUCIÑO JR

Borja y Muciño coincidieron en el CAR con la Selección Nacional.

Ya era un ídolo e iba a ser figura: Borja

Conmovido ante el recuerdo del fallecimiento de Octavio Muciño, hace 50 años, Enrique Borja, uno de los grandes ídolos de todos los tiempos, valora al *Centavo* como lo que ya era en Cruz Azul, "todo un ídolo". Sin duda, "lógicamente iba a ser una de las llamadas figuras de México", asegura el famoso *Cyrano*.

"En la cancha era tremendo, muy rápido, sabía dónde colocarse y nos sorprendió en la final de 1972 entre América y Cruz Azul", dice Enrique. "Por eso fue impactante cuando lo asesinaron. Imagínate, estaba iniciando su carrera".

En el ejercicio de memoria, relata: "Ese asesinato afectó a todos en muchas cosas. Era un muchacho en plenitud de vida, tenía una gran fortaleza y mentalidad, era simpático, buena onda, buen cuate".

Incluso recuerda aquella épica final entre Canarios y Cementeros: "A mí me tocó la fortuna de jugar de enemigo y que nos metiera dos goles en 1972. Es más, cabecea para que Cesáreo nos meta otro. Él culmina con el tercero y el cuarto. Yo metí el 4-1 a Marín, pero no lo festejé", dice, en relación a dicho encuentro. / JAP

EL VAR DE TRINO



EL TÉCNICO DEL TRICOLOR NO DESCARTÓ A NINGÚN JUGADOR PARA FORMAR PARTE DE LA COPA AMÉRICA

JIMMY LOZANO DA LA OPORTUNIDAD

'Que la aprovechen'

POR RUBÉN BERISTÁIN

Únicamente cuatro jugadores del listado de la Selección Mayor estarán en Chicago para enfrentar a Bolivia, en el primer juego amistoso del Tricolor de cara a la Copa América 2024. Julio González, Alexis Peña, Andrés Montaño y Jordan Carrillo son los que estarán presentes en el Soldier Field, pero sobre todo los tres futbolistas de campo, tendrán una de sus últimas oportunidades para llenarle el ojo al Jimmy Lozano, antes del recorte que hará de cinco jugadores.

El entrenador mexicano confía en que aprovecharán su momento. "Tenemos tres partidos de preparación y es importante, hemos tratado ver cómo en estos juegos tienen la oportunidad de mostrarse, de ver con quienes vamos a contar y quienes asimilan más rápidamente la idea de juego. Lo que queremos es es que salgan, se muestren, llevamos dos semanas trabajando, queremos ver si pueden competir en un evento internacional como es la Copa América", aceptó en conferencia de prensa.

"Lo pensamos. Dependió mucho de cómo fueron quedando eliminados en el torneo. Por eso lo decidimos, que cada uno tenga la oportunidad y después tomar la decisión de los 26 con los que nos vamos a quedar", añadió.

Los restantes jugadores con los que contará Lozano son de la Sub-23 y tampoco descartó a ninguno para ser llamado para el torneo continental, aunque es más complicado su situación. "Ya me han llamado la atención. Si vienen es porque llevan más tiempo de trabajo y no queremos arriesgar a nadie. Pueden tener más llamados con nosotros porque son buenos jugadores. No tengo a nadie definido, no tengo a uno solo fuera de la lista, ellos están compitiendo", explicó.

"

Hay que tomar decisiones. Una Copa América es muy importante, hay jugadores que no se han mostrado tanto y en eso confiamos para verlos en este contexto"

JAIME LOZANO
DT MÉXICO



No pienso en eso, yo me siento preparado, estoy muy agradecido con la oportunidad. Yo me he sentido respaldado, sólo se abren nuevas opciones a jugadores y que la aprovechen rumbo al 2026"

JAIME LOZANO
DT MÉXICO

QUIÑONES, CON LA PUERTA ABIERTA

Julián Quiñones volará del Nido de las Águilas rumbo a Arabia Saudita para seguir con su carrera profesional.

A pesar de esa decisión a sus 27 años, el Jimmy Lozano aseguró que el naturalizado seguirá siendo llamado si se lo gana con su equipo.

"Había hablado con él. El que venga a Selección tiene que ganárselo en su club, es un tema personal, está tomando la decisión que cree que es la correcta. No se va a tomar por en cuál Liga está jugando, sino por el rendimiento y después cuando venga se consolide. Sabemos lo que le ha dado a sus equipos como otro bicampeonato, entonces sí él tiene la ilusión eso no será un impedimento para que esté con nosotros", aseveró.

Mientras que Henry Martín, a pesar de su buen desempeño con su equipo, su ausencia se debió a que el entrenador quiere ver a más opciones. "Henry es un referente de América y de la Selección Nacional, me da mucho gusto por él, pero queremos ver otros jugadores", finalizó.



Jaime Lozano siempre habla de frente y sin tapujos.

FOTO: RAMÓN ROMERO

26
JUGADORES PODRÁ REGISTRAR EL JIMMY EN LA COPA AMÉRICA 2024

LOS CUATRO JUGADORES DE LA MAYOR QUE ESTARÁN ANTE BOLIVIA



Alexis Peña (Necaxa)


Julio González (Pumas)


Andrés Montaño (Mazatlán)



Jordan Carrillo (Santos)

EL DATO

REGRESO

Después de una larga ausencia, la escuadra mexicana volverá a participar en la Copa América, certamen que le hacía falta para elevar su nivel futbolístico actualmente.

#ElHumorDeTerrazas





Federico Valverde ha disputado 64 partidos esta temporada, con 140 horas de vuelo.

FOTO: REUTERS

LAS LIGAS EUROPEAS SE UNEN

Rebelión de jugadores

FIFPRO PREPARA UNA DEMANDA CONTRA FIFA: "SÓLO FALTA UN MUNDIAL INTERGALÁCTICO", ASEGURA

EFE

Londres, Inglaterra.- FIFPRO, la asociación que vela por los intereses de más de 60 mil futbolistas en todo el mundo, prepara una demanda conjunta con varias Ligas europeas contra la FIFA, debido a la saturación en el calendario de competición.

En Londres, a dos días de la final de la Champions League entre Real Madrid y Borussia Dortmund, la Liga inglesa, la Liga española, la Liga Italiana y el sindicato de jugadores de Inglaterra (PFA) se reunieron para estudiar medidas para contrarrestar la intención de la FIFA de aumentar el número de partidos que deberán soportar los jugadores la próxima temporada con el nuevo Mundial de Clubes.

"Tenemos un problema y por primera vez lo vamos a intentar enfrentar conjuntamente. . En Europa hay más de 5 mil jugadores profesionales, desde los que cobran mil euros a los de 2 millones de euros, y a todos les afecta la saturación del calendario. Este problema viene de hace años, que yo recuerde desde hace por lo menos 10 años", dijo Javier Tebas, presidente de la Liga española.

"Estos calendarios de la FIFA afectan a nuestro futuro económico a corto plazo. Ya sólo falta un Mundial intergaláctico. Con esta perspectiva, el dinero se lo van a quedar sólo los grandes clubes, ¿y qué pasa con el resto?", señaló.

Durante la reunión, se pusieron sobre la mesa datos que trataron de respaldar la posición de las Ligas europeas en cuanto al incremento de partidos.

11,495
MINUTOS HA DISPUTADO FLORIAN WIRTZ, A SUS 21 AÑOS, EN 5 TEMPORADAS

En el caso del Real Madrid, el volante Federico Valverde y el delantero Rodrygo Goes han sido incluidos en 65 convocatorias, los que más del equipo. En cuanto al kilometraje, el primero de ellos ha acumulado 140 horas de vuelo.

Tomando como ejemplo al Bayer Leverkusen, un equipo que ha jugado todos los partidos posibles esta temporada, FIFPRO hace hincapié en el caso del volante Florian Wirtz, de 21 años, quien ha jugado 11,495 minutos antes de dicha edad. Eso supone más que otras estrellas, como Michael Ballack, con 4,175; Thomas Müller, con 5,270; Bastian Schweinsteiger, con 6,237; y Lukas Podolski, con 8,679.

Esta estadística no escapa al resto de grandes y en el caso de Vinícius Júnior, de 23 años, ha jugado ya 344 partidos en la élite, en comparación con los 164 de otra estrella brasileña como Ronaldinho.

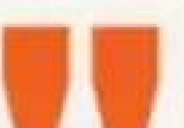
"A mí no me vale que me escuchen. Hay miles de puestos de trabajo, más de 100 mil, directo e indirecto, que dependen de la Liga española. No me basta que me consulten. Lo que más me preocupa de FIFA es que toman las decisiones y no toman los efectos. O no lo piensan o son muy tontos. Y creo que muy tontos no son. Por eso no nos hacen ni caso, porque les da lo mismo", apuntó Tebas. En la misma línea se manifestó Maheta Molango, quien es presidente de la PFA, al afirmar que las autoridades se creen que pueden "presentarse con una idea loca, hacerla un poco menos loca, siendo aún una locura y salirse con la suya".

En el contexto actual, FIFPRO asegura que un futbolista juega en promedio, por temporada, 50 partidos a nivel de clubes y 10 con su respectiva selección nacional, a lo que se suman los torneos de este verano, Eurocopa, Copa América y Juegos Olímpicos.

De cara a la temporada que viene, FIFPRO estima que el número de partidos por jugador aumentará a 72, a los que habrá que añadir el nuevo Mundial de Clubes de la FIFA que se disputará entre junio y julio de 2025.

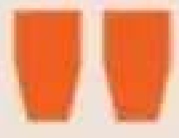
"Va a haber jugadores que piensen que pueden jugar 85 partidos en Europa o irse a Arabia, jugar mucho menos y ganar lo mismo. O que prefieran irse a Estados Unidos y tener un buen estilo de vida, ser feliz con su familia. Quizás la FIFA no se preocupe por el bienestar de los futbolistas, pero sí por el negocio, y mercados como el estadounidense nos han demostrado que se puede hacer negocio con sólo 17 partidos, como la NFL. Porque tienen un modelo en el que cuando acaba el futbol, empieza la NBA, y cuando acaba esta, comienza la NFL. No se comen su parte del pastel", afirmó Molango.

"Esto no se soluciona sólo con las demandas. Hay que volver a una situación de hace cinco años. Sé que es imposible, pero mi pregunta a la FIFA es '¿por qué ha creado usted el Mundial de Clubes?' Y me dirán: porque hay que conseguir dinero para ampliar el futbol en otros territorios. Vale, vamos a sentarnos, ¿cuál es el dinero que necesitan sin meternos en este lío? Nos sentamos y estoy seguro de que hay soluciones y lo conseguiremos. Pero es que no quieren", agregó Tebas.



Por primera vez lo vamos a intentar enfrentar conjuntamente. En Europa hay más de 5 mil jugadores profesionales y a todos les afecta la saturación del calendario"

JAVIER TEBAS
PRESIDENTE LIGA ESPAÑOLA



Habrá quienes piensen que pueden jugar 85 partidos en Europa o irse a Arabia, jugar mucho menos y ganar lo mismo. O irse a Estados Unidos y tener un buen estilo de vida"

MAHETA MOLANGO
PRESIDENTE PFA



FOTO: RAMÓN RMERO

Omar Quintero (centro), acompañado de Marijose Alcalá y de otras personalidades, en el anuncio de la Selección de basquetbol.

QUINTERO ABRE LAS PUERTAS

Contempla a las estrellas

JAIME JÁQUEZ Y JUAN TOSCANO LIDERAN PRESELECCIÓN DE MÉXICO DE CARA AL PREOLÍMPICO DE BASQUETBOL

POR **JOSÉ ÁNGEL RUEDA**

Omar Quintero, entrenador del equipo mexicano de basquetbol que buscará su lugar en los próximos Juegos Olímpicos de París 2024, dio a conocer la lista de 40 jugadores que conforman la preselección de cara a lo que será el Torneo Clasificatorio Olímpico, el cual se llevará a cabo del 2 al 7 de julio, en Puerto Rico.

En el listado destaca la presencia de jugadores como Jaime Jáquez y Juan Toscano, sin embargo, antes del 17 de junio se realizará un corte a 20 elementos, para finalmente elegir a los 12 mejores que harán frente a selecciones de gran nivel como Lituania y Costa de Marfil, el 2 y el 4 de julio, respectivamente.

Al respecto, a pesar de que la intención de Jaime Jáquez, novato sensación con el Miami Heat, es estar ligado a la selección mexicana, no aseguró su presencia en el preolímpico, aunque se sumará de alguna forma al proyecto. "Jaime está involucrado, tiene el compromiso, hablamos casi todos los días, sobre todo con su papá, y es un jugador que quiere estar. Fue el novato que más minutos jugó, más minutos en el último cuarto, tuvo varias lesiones, todavía no sabemos si va a poder estar, es muy posible que nos acompañe en alguna parte de la gira y esto es importante para que ya se vaya adentrando al núcleo, a la estructura del equipo, y veremos si está en condiciones de poder estar en el preolímpico, pero de lo que sí estoy seguro es que él está comprometido al máximo. Siempre ha mostrado que quiere estar, y esperemos que en las futuras competiciones ya sea uno más", dijo el coach.

Sobre Juan Toscano, a pesar de que el propio jugador descartó su participación, el coach dejó abierta la puerta. "Juan tiene la puerta abierta, aquí no se le cierra la puerta a nadie, tenemos que decidir, yo quisiera llevarlos a todos, pero no se puede, no es la regla, tenemos que ver cuál es el que hace mejor fit en el equipo, de acuerdo a la estructura, de acuerdo a que vamos a jugar contra Lituania, Costa del Marfil, contra Italia, Puerto Rico, que tienen gran talla, entonces tenemos que ver quién es el elegido, cuando Juan esté dispuesto, es bienvenido, yo creo que es un buen chico, ha representado a nuestro país dignamente", explicó.

CALENDARIO EN EL PREOLÍMPICO

MÉXICO VS LITUANIA
2 DE JULIO
SEDE: SAN JUAN DE PUERTO RICO
18:30 HORAS

MÉXICO VS COSTA DE MARFIL
4 DE JULIO
SEDE: SAN JUAN DE PUERTO RICO
15:30 HORAS

LA PREPARACIÓN

En la prelista destacan nombres como Paul Stoll, Moisés Andreasi, Paco Cruz, Josh Ibarra, Gabriel Girón, Gael Bonilla, entre otros. "No ha sido fácil seleccionar solo un listado, pues México posee un semillero de talento en este deporte. Y sé que ustedes harán historia, llénense de satisfacción, primero a ustedes mismos y a sus familias. Dejen el corazón en la cancha, lo merecen, México lo merece. No tengo duda que harán lo imposible por dejar el país en lo más alto y desarrollar un gran papel en la cancha. Confío en cada uno de ustedes", agregó el entrenador.

El plan de trabajo para los 12 Guerreros comenzará el 17 de junio, en Nogales. Posteriormente, el equipo tendrá su primer partido de preparación.

LISTA DE 40 JUGADORES

Paul Stoll	Paulo Arroyo	Gabriel Vázquez
Iván Montano	Esteban Roacho	J.J. Ávila
Juan Contreras	Oscar Romero	Jorge de la Serna
Moisés Andriassi	Gicarri Harris	Jaime Jáquez Jr.
Pako Cruz	Karim López	Jonatan Machado
Víctor Álvarez	Daniel Bejarano	Jorge Camacho
Alex Pérez	Gabriel Girón	Axel Fierros
Diego Willis	Víctor Valdés	Juan P. Camargo
Isael Silva	A. Villanueva	Jorge Moreno
Karim Rodríguez	Gael Bonilla	Alberto Castro
Omar de Haro	Fabián Jaimes	Joshua Ibarra
Eddie Girón	Juan Toscano	Israel Gutiérrez
Adrien Porras	Irwin Ávalos	
Juan Reyna	Raúl Olalde	

"Podemos dar el campanazo": coach

La Selección Mexicana de Básquetbol se jugará el todo por el todo durante el Clasificatorio rumbo a los Juegos Olímpicos de París 2024. Con la obligación de derrotar a potencias como Lituania y Costa de Marfil, campeón africano, el coach Omar Quintero sabe que no será sencillo, pero si alguien sabe del potencial de su equipo es él, por lo mismo, sabe que la posibilidad de dar la sorpresa siempre está latente.

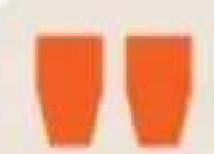
"Costa de Marfil es más parecido a Angola, que jugamos contra ellos en Jordania. Hemos visto que es un equipo atlético, que corren, brincan y están con un coach español, entonces le está dando bastante orden. Y en el tema de Lituania también se suma Sabonis, que no es un tema menor. Estamos trabajando en diferentes tipos de defensas, cómo les vamos a jugar, cómo los vamos a atacar. Todos los partidos son diferentes. Yo creo que allá nos pegó mucho la derrota contra Montenegro, pero estos muchachos están hechos de otra madera y ya lo han demostrado. Y creemos que se puede dar el campanazo y mientras haya posibilidades vamos a ir por ese boleto a los Juegos Olímpicos", dijo el entrenador.

"Es que no solamente son ellos dos (Jáquez y Toscano), está Josh Ibarra, está JJ Ávila, está Daniel Bejarano, entonces digo, es una cosa que tenemos que hacerlo con mi staff, con mi cuerpo técnico, sería muy irresponsable de mi parte decirte quién va a estar el día de hoy porque no lo sabemos, pasan muchas cosas, pasan lesiones, entonces en su momento ya les diremos quién es el elegido", señaló.

La ADEMEBA, lanzará un proyecto en el que se busca captar talento mexicano en los EU. / **JOSÉ ÁNGEL RUEDA**



FOTO: RAMÓN ROMERO



Creemos que se puede dar el campanazo y mientras haya posibilidades vamos a ir por ese boleto a los Juegos Olímpicos"

OMAR QUINTERO
COACH DE LA SELECCIÓN MEXICANA



FOTO: AFP

Para Sergio Pérez lo importante tras el accidente fue que no hubo lesionados.

Checo agradece apoyo a sus fans

Después del sustazo, Checo Pérez envió un mensaje de agradecimiento a todos aquéllos que mostraron preocupación por su persona tras protagonizar el aparatoso percance durante la primera vuelta del pasado Gran Premio de Mónaco, situación que dejó destrozado su monoplaza y que por ende le obligó a abandonar la competencia en la fecha pasada.

Apenas se apagaron los semáforos en Montecarlo y el monoplaza "RB20" de Sergio Pérez, integrante de la escudería Red Bull, fue impactado por Kevin Magnussen, del Haas, para terminar contra el muro y en una especie de efecto domino también se vio involucrado el otro bólido del equipo estadunidense conducido por Nico Hulkenberg.

"Hola chicos, primero que nada, quiero agradecer a todos por todos sus mensajes y estoy bien y estoy muy feliz de que todos estén bien después de un incidente tan grande", expresó el piloto mexicano en sus redes sociales.

Dijo que todos los implicados en el incidente se encuentran bien, pues no nada más se trató de un accidente entre pilotos de la Fórmula 1, hubo otros afectados. "Todos los fotógrafos, Marshalls. Y todas las personas involucradas en el accidente, los otros conductores, Kevin, Nico y todos, y están bien". / GUILLERMO ABOGADO GONZÁLEZ

3
MDD PODRÍA COSTAR REEMPLAZAR EL BÓLIDO DE CHECO, TRAS ACCIDENTE

EL DATO

SITUACIÓN

La consecuencia del accidente de Sergio Pérez afectó sobre todo en su puntuación, pues perdió lugares.

AVANZA A LA TERCERA RONDA

Deja lejos la crisis

NOVAK DJOKOVIC VENCE EN TRES SETS A ROBERTO CARBALLÉS; ZVEREV TAMBIÉN GANA

POR GUILLERMO ABOGADO GONZÁLEZ

De menos a más. Al parecer la crisis de juego con la que llegó al segundo Grand Slam de la campaña quedó atrás y poco a poco Novak Djokovic ha mostrado mejoría en su tenis y ayer venció con autoridad en tres sets corridos de 6-4, 6-1 y 6-2 al español Roberto Carballés para meterse a la tercera ronda del Roland Garros.

Nole, quien en la primera fase sufrió de más contra el invitado local Pierre-Hugues Herbert, en esta ocasión el serbio dejó los contratiempos para otra ocasión a pesar de que el español buscó exigir de más a Djokovic con sus peloteos en el fondo de la cancha.

Una vez que entró en ritmo tras el 4-4 en una primera resistencia de Carballés Baena, quien hasta firmó un rompimiento, todo el partido fue de Novak Djokovic, primero se impuso 6-4 en su momento de más apremio y después sin contemplaciones liquidó el encuentro con autoridad.

Djokovic terminó con cinco aces, apenas una doble falta, 72 por ciento de efectividad en su primer servicio y en siete de 12 oportunidades le quebró la pelota a Roberto Carballés, quien por tercera ocasión perdió contra el número uno del mundo en igual número de duelos entre sí. El serbio se impuso al español en el US Open 2019 y en el Abierto de Australia 2023.

Su siguiente rival será el italiano Lorenzo Musetti en tercera ronda.

"Gracias por tu apoyo (afición), sé que los últimos días han sido duros por la lluvia", señaló Djokovic.

ZVEREV

El alemán Alexander Zverev selló su boleto contra el belga David Goffin por 7-6 (7/4), 6-2, 6-2 continuando su recorrido por el torneo en el que apeó en primera ronda al español Rafael Nadal.

Su juego no se vio afectado por el proceso por violencia conyugal que arranca el viernes en Berlín, y en el que no está obligado a comparecer. Su siguiente rival será el neerlandés Tallon Griekspoor. Otro de los favoritos, Daniil Medvedev, tan sólo necesitó 55 minutos para avanzar, luego del abandono por lesión del serbio Miomir Kecmanovic, cuando el ruso lideraba el marcador por 6-1, 5-0.

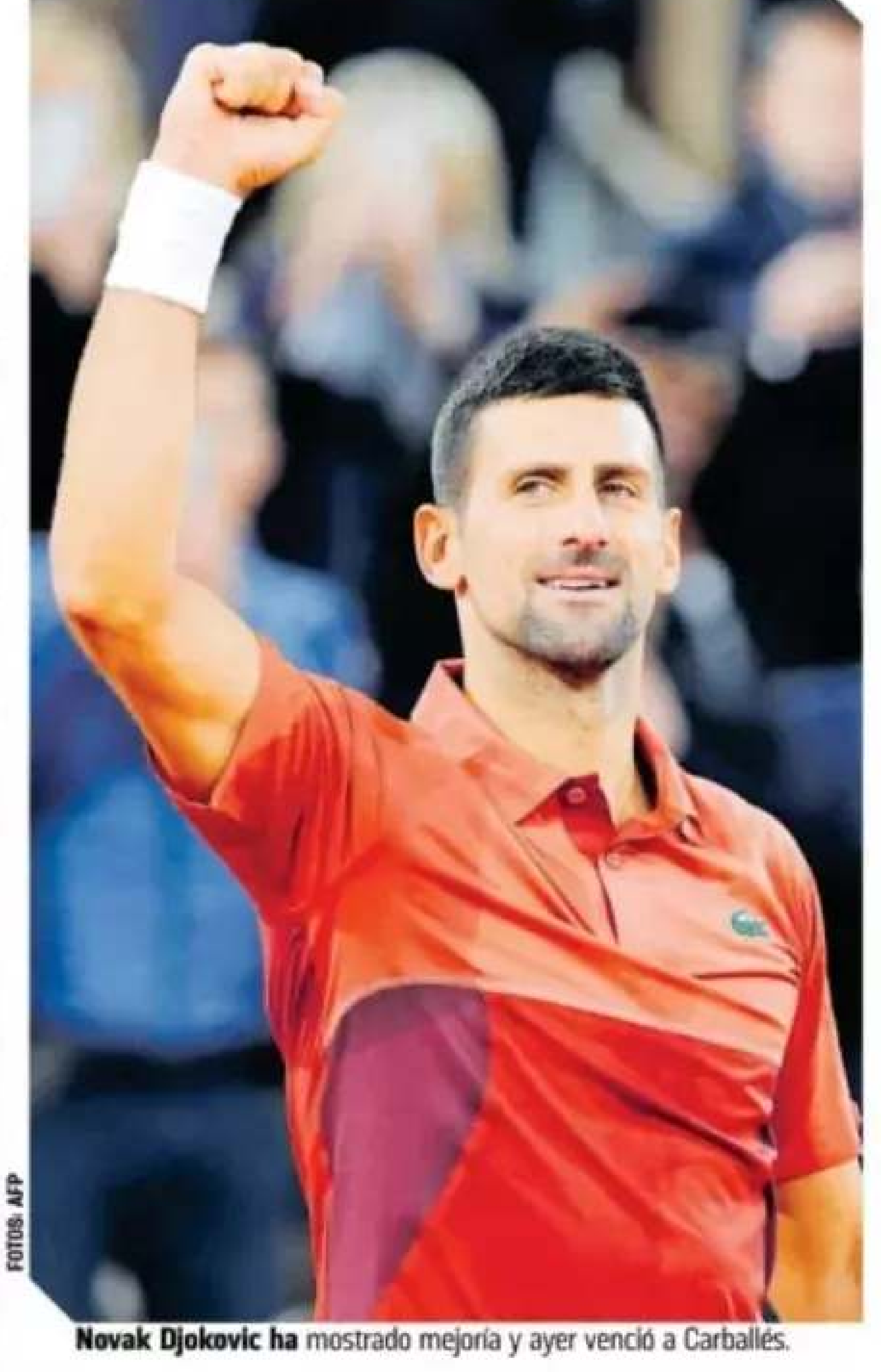


FOTO: AFP

Novak Djokovic ha mostrado mejoría y ayer venció a Carballés.



Alexander Zverev selló su boleto contra el belga David Goffin en tres sets y sigue con vida en este torneo.

EL DATO

CERO ALCOHOL

Tras las quejas de los tenistas sobre lo ruidoso del público, Roland Garros determinó no vender alcohol.

5
ACES LOGRÓ NOVAK DJOKOVIC DURANTE EL ENCUENTRO CON CARBALLÉS



Edición Diaria. Editor Responsable: **David Segoviano Ramos.** Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: **04-2008-071518241400-101.** Número de Certificado de Licitud de Título: **14250.** Número de Certificado de Licitud de Contenido: **11823.** Domicilio de publicación: **Guillermo Prieto Nº. 7 Col. San Rafael, Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06470.** Impreso: **Talleres de la Cía. Periodística ESTO, S.A. de C.V. Guillermo Prieto Nº 7, Col. San Rafael, Ciudad de México, Alc. Cuauhtémoc. C.P. 06470.** Distribuidor: **Expendios de la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C.** Teléfonos del periódico **Dirección: 55-55-35-66-46 Conmutador 55-55-66-15-11 Publicidad y Ventas 51-40-10-58 y 51-40-10-60 Correo Electrónico: publicidad@esto.com.mx**

El evento convocó a cientos de personas.





Un simulador con un rostro también causó asombro.



FOTOS: @ITUSECGEN



FOTO: REUTERS

Los robots pueden ejecutar varias actividades en la cancha como si fueran futbolistas.

FOTO: @SOFIAMHIDALGO

La gente puede entablar conversaciones con robots.

EL DATO

ROBCUP

Actualmente existe RobCup, torneos y Liga de futbol para robots en el mundo, divididos en RoboCupFutbol, RoboCupRescue, entre otros más.

El recuerdo de Artemis

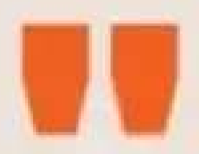
Apenas el año pasado, Artemis hizo su aparición, es una máquina única en su clase, pues no sólo es un ejemplar ágil, sino que tiene la capacidad de patear un balón, por lo que se le conoce como el robot futbolista.

Con una altura de 142 centímetros y un peso de 38 kilogramos, Artemis fue desarrollado por ingenieros mecánicos de la Universidad de California en Los Ángeles (UCLA). En inglés, su nombre significa "Tecnología Robótica Avanzada para Movilidad Mejorada y Estabilidad Mejorada", según recoge la agencia Reuters.

Este robot puede mantener su equilibrio contra fuertes patadas y empujones, es capaz de correr, además de tener la capacidad de patear balones como si estuviera jugando futbol, según Denis Hong, profesor de ingeniería mecánica. / REUTERS

ROBOTS JUEGAN AL FUTBOL EN UNA MUESTRA DE IA

CRACKS ROBÓTICOS



"La inteligencia artificial puede incorporarse a muchas más cosas de la vida cotidiana (...) ya sea para la previsión de inundaciones, la gestión de catástrofes y los sistemas de alerta temprana, en la agricultura"

TOMAS LAMANAUSKAS
VICESECRETARIO GENERAL UIT

SE PRESENTARON DURANTE LA CUMBRE MUNDIAL AI FOR GOOD DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

REUTERS

Equipos de robots se enfrentaron en un campo de futbol artificial en miniatura mientras otros respondían a preguntas triviales y se burlaban de la ignorancia humana en una cumbre de inteligencia artificial sobre los amplios usos de esta tecnología.

Los organizadores afirmaron que la Cumbre Mundial de la Inteligencia Artificial para Todos, celebrada en Ginebra, mostraba cómo la tecnología puede mejorar e incluso transformar vidas.

"A veces pensamos en la inteligencia artificial como algo grande", dijo Tomas Lamanauskas, Vicesecretario General de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), que organizó el evento.

"(Pero) al mismo tiempo, la inteligencia artificial puede incorporarse a muchas más cosas de la vida cotidiana (...) ya sea para la previsión de inundaciones, la gestión de catástrofes y los sistemas de alerta temprana, en la agricultura, en la sanidad. En todos los ámbitos", agregó.

Se exhibieron prótesis que aprenden del comportamiento del usuario y se adaptan a la actividad muscular, dispositivos que ayudan a las personas con discapacidad visual a sortear obstáculos en la calle y perros y gatos biónicos que actúan como compañeros.



FOTO: @SOFIAMHIDALGO

Dos equipos se enfrentaron en un juego de futbol.

Los robots futbolistas son obra de un grupo de estudiantes de la universidad ETH de Zúrich.

El equipo remataba, lanzaba pases y seguía el balón gracias a sensores.

"El proyecto permite a nuestros estudiantes universitarios y de posgrado acumular experiencia en una plataforma robótica completa", explicó Jan-Nico Zaech, supervisor científico.

"Es una plataforma para algoritmos que pueden funcionar en el mundo real".

SE DIVIDEN EN:

- Humanoide
- Plataforma estándar
- Tamaño mediano
- Talla pequeña
- Simulación